



2
2ej
00465
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**SIGNIFICACION POLITICA Y SOCIAL DE LA
URBANIZACION EN EL CARIBE**

**(MECANISMOS DE DEPENDENCIA QUE INCIDIERON
SOBRE EL PROCESO DE URBANIZACION EN CUBA
Y PUERTO RICO Y SOLUCIONES IMPLEMENTADAS.**

(1960-1986)

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRO EN ESTUDIOS

LATINOAMERICANOS

P R E S E N T A :

JAIME E. CRUZ CANDELARIA

México, D. F.

1990

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	1

CAPITULO I

EL PROCESO HISTORICO DE URBANIZACION EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE	14
1.1. Hacia el surgimiento de la ciudad colonial	16
1.2. Evolución económica de la ciudad colonial	18
1.3. La ciudad republicana	25
1.3.1. Evolución económica de la ciudad republicana hasta la finalización de la Segunda Guerra Mundial	27
1.4. Otras perspectivas de los problemas sociales y políticos de la urbanización. Aportes de Manuel Castells y definición de urbanización	34
1.4.1. Origen y desarrollo de las ciudades en el enfoque de Castells	36
1.4.2. Dependencia y subdesarrollo en Castells...	38
1.4.3. Aglomeración y marginalidad urbana en América Latina y el Caribe	43
1.4.4. Crisis urbana	47
1.5. Primeros intentos de la planificación urbana en América Latina y el Caribe	49

CAPITULO II

EL DESARROLLO CAPITALISTA Y CAMBIOS SOCIALES EN EL CARIBE HISPANO	60
2.1. Economía de plantación en Cuba	62

	Pág.
2.1.1. Desarrollo comercial y tecnológico de la plantación azucarera en Cuba	69
2.2. Guerra hispano-cubano-norteamericana y el nuevo dominio imperial	74
2.3. Nuevo proceso político en Puerto Rico y Cuba	77
2.3.1. Transformaciones en las actividades eco- nómicas	83
2.4. Capitalismo dependiente y pugnas político parti- distas. La situación puertorriqueña	89
2.5. La situación cubana	95
2.5.1. Consecuencias del proceso de dependencia y del neocolonialismo en la sociedad cu- bana y su impacto en la urbanización	103

CAPITULO III

MODELO PUERTORRIQUEÑO DE CRECIMIENTO DEPENDIENTE DESPUES DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL	116
3.1. Intento de proyecto nacional del Partido Popu- lar Democrático	120
3.2. Proyecto de industrialización en Puerto Rico (Manos a la Obra) y solución política al - - "status": el Estado Libre Asociado	126
3.3. Consideraciones sobre el desarrollo del modelo de crecimiento dependiente	139
3.3.1. Emigración, migración interna, proyecto de desarrollo y su impacto en el proble- ma de la urbanización	150

CAPITULO IV

REVOLUCION CUBANA	173
4.1. Tránsito al socialismo. Repercusiones a nivel urbano	175

	Pág.
4.2. Nuevas dependencias político administrativas. La Junta Central de Planificación (JUCEPLAN)	181
4.2.1. Breve repaso de las funciones técnicas de la JUCEPLAN	184
4.3. Nuevas perspectivas de las políticas urbanas introducidas por la Revolución cubana	189
4.3.1. Estrategias trazadas por la Revolución cubana para enfrentar los problemas ur banos	191
4.3.2. La Reforma Agraria y otras medidas com plementarias	196
4.3.3. La nueva División Político-Administra tiva	204

CAPITULO V

CONSIDERACIONES FINALES	223
5.1. Cuba	224
5.2. Puerto Rico	235
5.2.1. Fenómenos políticos en el entorno urbano de Puerto Rico	243

ANEXOS

A-1 Resolución 748 (VIII)	256
A-2 Areas estadísticas metropolitanas en Puerto Rico	260
A-3 Area urbanizada de San Juan	264
A-4 Mapa municipios de Puerto Rico	266
A-4.1 Puerto Rico: Actual División Política	267
A-5 Texto de la Ley de Reforma Urbana (ley constitu cional del 14 de octubre de 1960). Cuba	270

	Pág.
A-6 Mapa de las distintas regiones indígenas de Cuba antes de la colonización	275
Las siete Villas fundadas por Velázquez (1512-1515)	275
A-7 1607: Dos Departamentos	276
1827: Tres Departamentos	276
A-8 Mapa División Político Administrativa de 1878. Cuba	277
Mapa División Político Administrativa de 1975 ...	277

CUADROS ESTADISTICOS

1. Población, nacimientos, tasas de natalidad, mortalidad infantil. Puerto Rico 1970, 1980, 1984 ..	278
2. Balance neto migratorio. Puerto Rico, 1970, 1980-84	279
3. Distribución de la población en Puerto Rico: 1980, 1982, 1983, 1984	280
4. Distribución del grupo trabajador por edad, ambos sexos. Puerto Rico. 1976, 1980-1984	281
5. Empleo por sector industrial principal: ambos - sexos. 1976, 1980-84	282
6. Tasa de desempleo (%) por grupos de edad: ambos sexos. Puerto Rico: 1976, 1980-1984	283
7. Incremento natural de la población y expectativa de vida en Cuba (1985)	284
8. Población en Cuba (1977-1985)	285
9. Población total y urbana por sexo en Cuba (1983)	286

	Pág.
10. Población por edad y sexo (urbana y rural). Cuba (1985)	287
11. Muertes infantiles y porcentajes de mortalidad infantil. Cuba (1982-1985)	288
BIBLIOGRAFIA	289

INTRODUCCION

Este trabajo tiene como propósito investigar las causas de la situación actual del proceso de urbanización en el Caribe hispano y su impacto a nivel político, económico y social. Basaremos nuestro estudio en los casos de Puerto Rico y Cuba e incorporaremos a la línea de análisis la dependencia y el colonialismo como factores que incidieron directamente en las tendencias urbanas vigentes, principalmente en el caso puertorriqueño.

En adición, retomamos y analizamos los proyectos o políticas urbanas que introdujo la Revolución cubana y sus efectos de demostración. Concomitante a ello, se abordará el papel político-gestor del Estado y la relevancia de éste en el tratamiento y resolución de los problemas urbanos.

UBICACION HISTORICA DEL PROBLEMA

Desde la época colonial, el Caribe se vio acosado por el problema de la distribución geográfica y espacial de su población. Como sabemos, las potencias imperiales que se establecieron en la región (España, Francia, Inglaterra, Holan

da). se asentaron, en un principio, en los lugares que a un nivel geográfico, representó la más adecuada posición estratégica, en especial, bahías, ensenadas y costas. Allí se fundaron las capitales o centros principales que, más adelante, sirvieron para articular las actividades políticas, administrativas, económicas y militares de dichas potencias. (1)

Debido a estos factores es que podemos entender porqué todas las ciudades capitales o núcleos urbanos importantes del Caribe (haremos referencia particularmente a las Antillas Mayores de habla hispana, Cuba y Puerto Rico), son puertos y desde donde se puede apreciar (recurriendo a una abarcadora investigación histórica) el porqué del carácter dependiente y específico del comercio exterior y de qué manera se ha producido y transferido el excedente en beneficio de las diversas metrópolis que, en algún momento, han tenido situación de poder en la región.

Es menester recordar que los centros coloniales implementaron en el Caribe, luego de saqueo el oro, la plata y otras riquezas minerales, la encomienda, la hacienda y la plantación azucarera como las actividades económicas primordiales en sus respectivos territorios. (2) Fue dentro de este contexto, de exportadoras del excedente, de productos agropecuarios, de diversas materias primas y de posiciones para la defensa militar, donde las capitales caribeñas adquirieron su importancia vital.

No es fortuito, por tanto, que al lograr la independencia, excepto Puerto Rico, las Antillas Mayores, sigan arrastrando el esquema de la capital como el eje principal de desarrollo económico y de actividades políticas. Así, por ejemplo, vemos como Cuba heredó una estructura urbana bastante extensa de la prolongada presencia española.

El desarrollo de la industria azucarera y del ferrocarril en el siglo XIX, así como las necesidades de controlar militarmente un país agitado por los brotes de las luchas independentistas, lo explica.(3)

La Habana, que corresponde a las características mencionadas anteriormente, se transformó en la ciudad más importante de Cuba.

Centro de negocios y de convivencia de la "sacarocracia" cubana, la misma se convirtió en el polo económico y político de la isla. Así las cosas y luego, bajo el dominio del capital monopólico norteamericano, se fueron presentando una serie de problemas sociales que tuvieron su origen, en gran medida, en los lineamientos de desarrollo capitalistas dependientes y neocoloniales y que marcaron, decisivamente, las "políticas" urbanas implementadas por los gobiernos civiles y militares.

Siendo Cuba, antes de la revolución, un país donde primaba la inversión anárquica, es decir, la colocación del capital disponible en áreas económicas no prioritarias o donde

convenía a los poseedores de dicho capital, local o extranjero, esto imposibilitó la concreción de un proyecto de desarrollo que incorporara al mismo las demandas de la mayoría de la población, tanto en el campo como la que vivía en las áreas urbanas.

El "proyecto de desarrollo", vigente en aquel entonces, era excluyente. Lo que podíamos percibir al pasar el tiempo era que los problemas sociales y políticos, provocados en parte, por la "estrategia" norteamericana neocolonial de desarrollo, se agudizaban y se volvían incontrolables. Fue así como se hacían más evidentes fenómenos urbanos tales como: marginalidad, cuarterfas o vecindades, arrabales o cinturones de miseria, migración masiva del campo a la ciudad, falta adecuada de unidades de vivienda, de servicios médicos, educativos, de transportación, en fin; un deterioro constante de las condiciones de vida de los sectores medios y de los menos favorecidos.

Es por esa situación que la población afectada en las zonas rurales y que entendía que las oportunidades de empleo y ascenso social eran posibles, se trasladaron en grandes cantidades a las regiones o núcleos urbanos desarrollados, agravando los problemas que tenía el gobierno en estos lugares. Es entonces cuando, muy tarde, éste percibe que la falta de previsión en todos estos órdenes traen como consecuencia, "disturbios políticos" y "enfrentamientos sociales", ya sea en la capital o en el interior de la provincia.

Allí se hace mayor actividad política, es decir, las masas tienden a politizarse mucho más. La conciencia de clase es acompañada de un proyecto de clase, el cual tendrá espacio de maniobra en tanto no afecte los intereses del capital monopolístico, los intereses políticos de la metrópoli y la de sus adláteres en el país. Todos estos acontecimientos hacen posible que, en una coyuntura específica, se produzca un aceleramiento en el desprestigio del orden existente o estalle un proceso revolucionario. En momentos análogos al descrito, se producen en Cuba, brotes insurreccionales que pretendían acabar con el orden neocolonial y las injusticias sociales - que éste provocaba.

En Cuba (1953), el Movimiento 26 de Julio presentó la realidad del país al mundo. Su proyecto político encontró gran apoyo en el campo y en la ciudad y a través de la lucha armada y de un eficaz trabajo político, logró tomar el poder recién comenzado el año 1959. Pero esta lucha política, dicho sea de paso, no comenzó en la década cincuenta de este siglo. Fue, la cubana, una lucha que contaba con alrededor de cien años (desde la Guerra de los Diez Años en 1868) de experiencias y gestiones encaminadas a lograr su independencia definitiva.

La Revolución cubana comenzó a radicalizarse, en los hechos y pronunciamientos, desde 1961,⁽⁴⁾ y por ello se convirtió en un elemento político que inquietaba y en otros casos

estorbaba, los "proyectos políticos en funciones" de las clases dominantes-dominadas, vinculadas al gran capital transnacional. Los logros sociales que Cuba iba consolidando (en lo político, social, económico, cultural, etc.), hizo que muchos sectores marginados, clases medias de izquierda, vieran en este proyecto de desarrollo una alternativa capaz de transformar el "status quo" de sus respectivos países.

Las reformas políticas que implementaron los gobiernos caribeños intentaban disminuir el realce que adquiría, en la región y a nivel internacional, la revolución cubana. En -- adición, muchos de estos gobiernos sintieron, de alguna manera, la posibilidad de pérdida de hegemonía y legitimidad de sus mandatos. El afianzamiento y represión de las administraciones coloniales en Puerto Rico, de la dictadura duvalierista en Haití, la invasión a República Dominicana en 1965, Alianza para el Progreso, el bloqueo económico a Cuba y -- otras acciones políticas y diplomáticas, esbozadas claramente por Estados Unidos, fueron tácticas del momento utilizadas y apoyadas por las clases dominantes del área, para tratar de apagar los reclamos populares que se levantaron en -- gran parte del Caribe.

Ahora bien, volviendo a nuestro objeto de estudio fundamental, ¿qué vamos a encontrar de nuevo en las políticas urbanas de los modelos de desarrollo que se implementan, en la segunda parte de este siglo, en Puerto Rico (Manos a la Obra)

y la Cuba revolucionaria?, ¿cómo se abordó este problema (la urbanización) en cada país?, ¿bajo qué criterios se tomaron las decisiones?, ¿a qué aspecto se le dio prioridad?, ¿cómo han repercutido estos cambios dentro de la sociedad y cuáles son las consecuencias que percibimos hoy día?

Basaremos nuestro trabajo en los siguientes supuestos o hipótesis: 1) una nueva política de urbanización tiene como eje fundamental el cambio en las relaciones campo-ciudad, - las cuales deberán articular nuevas guías para enfrentar las desigualdades sociales existentes. Es dentro de este esquema de trabajo, donde las soluciones políticas y económicas - al problema de la urbanización serán realizables. 2) La posibilidad de reestructurar las relaciones campo-ciudad dentro de un esquema que supere los problemas de la urbanización -- marginal, sólo es posible dentro de un proyecto de desarrollo nacional propio que responda a las necesidades básicas - de la sociedad. Debe dicho modelo dar protagonismo en lo político al nuevo Estado para que éste verifique el uso eficaz de los medios de producción estratégicos, esenciales para impulsar el desarrollo del país (banca, industria, tierra, maquinaria, recursos acuíferos, etc.). 3) Esto no puede llevarse a cabo, con eficiencia y seriedad, en un modelo de desarrollo colonial y dependiente como es el caso del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. (5)

Nos limitaremos a analizar el contexto del área caribeña ya señalado, considerando los siguientes factores políticos: los factores de demostración social del problema de la urbanización caótica en un país capitalista dependiente y colonial (Puerto Rico) y un Estado que definió el socialismo como su vía al desarrollo (Cuba). Una investigación histórico-política abarcadora es necesaria en esta discusión porque, entendemos, que los problemas de la urbanización son, en gran medida, consecuencia de los lineamientos económicos de cada uno de los países a través de su historia y de su ubicación específica dentro de la división internacional del trabajo.

El fenómeno de la urbanización se repite en todas las Antillas Mayores, en amplio o menor grado, dependiendo de su capacidad autónoma de gestión política y administrativa, y se coloca hoy como uno de los problemas sociales más difíciles de tratar. ¿Por qué?, ¿qué factores hicieron posible esta situación?, ¿cómo se vive o se aspira a vivir en ciudades con gran aglomeración de personas? Las disposiciones urbanas coloniales todavía no han podido ser superadas en muchos países del área, teniendo como consecuencia que los problemas políticos y sociales de éstos, en sus núcleos urbanos, hayan dado paso a una serie de medidas muy a la prisa, basadas en el interés del capital privado (local o extranjero) y

de las clases políticas aliadas al hegemonismo de los centros industriales y casi siempre, en contra de las clases medias y marginadas.

Tanto Puerto Rico, República Dominicana, Haití, Jamaica, inclusive, se han convertido en exportadores de mano de obra hacia el centro metropolitano que los domina o los dominó. Ante la imposibilidad de los gobiernos de resolver o mitigar los problemas que acarrea la urbanización y la aglomeración poblacional, se ha permitido, aunque no se manifieste como tal por los gobiernos de la región, que emigren a Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Canadá y otros países, una gran cantidad de braceros, proletariado en general, cerebros capacitados (profesionales), etc.; que van a aumentar la porción de trabajo no pagado a los países más poderosos del campo capitalista, a costa de nuestras sociedades sometidas y explotadas por siglos.

Este proceso tiene que ver, además, con la desigual división internacional del trabajo. Una gran cantidad de cerebros son atraídos a los países desarrollados por las condiciones laborales y salariales que allí encuentran. Difícilmente regresarán a nuestros países y contribuyan en algo a nuestro desarrollo. Podríamos decir que en Cuba estos recursos (mano de obra, conocimientos, capitales) han sido utilizados para construir, dentro de sus necesidades y posibilida

des, un sistema social que tiene como meta primordial proveer a la población de sus derechos básicos (trabajo, vivienda, comida, salud, educación, seguridad pública, etc.) y, en adición, posibilitar el desarrollo equilibrado, no sin enfrentar serios obstáculos, entre las provincias más importantes de la República. (6)

Con ello se busca evitar la sangría de población que se traslada del campo a la ciudad, con sus respectivas consecuencias. Que no se ha detenido el flujo migratorio a la capital cubana y a otras grandes ciudades del país, es un hecho. Pero, a juicio nuestro, las instancias políticas necesarias se ejercen soberanamente para que este índice no aumente. (7) El problema de la urbanización es, por lo tanto, un fenómeno social que abarca el nivel político, económico y de poder soberano que ostente un país. Casos diversos encontraremos en nuestra área de estudio.

Las consecuencias sociales del proyecto de crecimiento dependiente y colonial puertorriqueño, junto a los desacertados proyectos de planificación o políticas urbanas, nunca propios y siempre importados, se evidencian en Puerto Rico de la siguiente manera: altos niveles de desempleo, criminalidad de todo tipo, emigración continua, vicios sociales, falta de unidades de vivienda agudizada, entre otros factores, por la especulación inmobiliaria y de tierras, deterioro constante de la calidad de vida, etc. (8)

Este agobiante entorno social en nuestro país ha posibilitado que, tanto el gobierno federal como las diversas administraciones coloniales, hayan aprobado y ejecutado una serie de medidas para intentar paliar esta situación. Pero -- nosotros preguntamos, ¿habrá respuestas serias, de fondo, -- dentro del actual orden de cosas? En definitiva, ante el panorama esbozado, se impone, sin reservas, la solución política a nuestra condición colonial.

NOTAS DE LA INTRODUCCION

- (1) Jean-Claude Guenier, "Urbanización y funciones económicas del poblamiento urbano como prisma de la unidad y diversificación socio-cultural y económica de la región del Caribe", en Premisas Geográficas de la investigación socioeconómica del Caribe. Ed. Científico Técnica, La Habana, 1979, pp. 81-102.
- (2) Guenier, op.cit., p. 97. En nuestra discusión véase capítulo 2.
- (3) Guenier, ibid, p. 99.
- (4) Al menos así se trata de presentar a la opinión pública internacional de parte de los medios de comunicación -- "del mundo libre". Todos sabemos que las medidas políticas radicales, nacionalistas, antiimperialistas y por último, socialistas, fueron tomadas legítimamente por un movimiento en franco auge popular que basaba sus decisiones en la comprensión del proyecto histórico que le había dado vida. Entendemos que el camino al socialismo fue tomado más por unas constantes históricas y políticas (de luchas obreras, campesinas, de clases medias, etc.), que por un mero pronunciamiento personal. Me refiero al discurso formulado por Fidel Castro el 16 de abril de 1961 en el homenaje a los caídos en la invasión a Playa Girón y donde se declara la vía socialista de la Revolución por primera vez.
- (5) Para un análisis más profundo sobre la categoría dependencia, y en específico relacionada al Caribe, véase -- Cuba: capitalismo dependiente y subdesarrollo (1510-1959), de Francisco López Segrera. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1981.
- (6) El organismo cubano encargado de la planificación es la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN). Este trabajo de la siguiente manera: "Partiendo de las directrices del gobierno, los programas de desarrollo prospectivo y el comportamiento real de la economía durante el -

año que comienza, se inician desde los primeros días -- del mes de enero las labores de formulación del plan -- que regirá al siguiente año natural. En la primera etapa se trata fundamentalmente de efectuar una estimación de los balances económicos más importantes que permitan correlacionar las tareas y los recursos, además de la distribución del producto bruto entre la acumulación y el consumo personal y social." Para más información -- consúltese García D'acuña, Eduardo. (Selección de). -- La planificación del desarrollo en América Latina. Ed. FCE, México, 1975. Aquí nos referimos al artículo "La planificación económica en Cuba", y citamos de la página 366.

- (7) "Dos millones de habaneros" en Cuba Internacional, Año XVII, núm. 193, diciembre 1985, pp. 28-31.
- (8) Según un estudio del presidente del Colegio de Abogados de Puerto Rico, en 1985, en este país: "Se cometieron 563 asesinatos, 12 mil 857 robos a mano armada, 74 mil 730 escalamientos y apropiaciones ilegales, 18,857 robos de autos y se informaron a la policía 421 violaciones sexuales". Para los primeros días de 1986 (entre el 1º de enero y el 28 de febrero), "en el país se produjo un escalamiento cada 12, un robo cada 16, un robo de autos cada 26 minutos y una agresión cada hora, un asesinato cada 13 y una violación cada 29 horas." En San Juan el número de homicidios, violaciones, robos y asaltos cometidos aumentó 33%. "El superintendente de la policía destacó que el tráfico de drogas es la causa principal de la criminalidad y responsable del 90% de los asesinatos, 80% de los asaltos a mano armada, 75% de los robos de auto y 70% de los escalamientos. Estadísticas del Departamento de Servicios contra la Adicción delatan que contamos con aproximadamente 100 mil adictos a las drogas prohibidas." Véase el Gallo Ilustrado, Suplemento dominical de El Día, 4/1/1987, pp. 5-7. También, para más detalles sobre la situación del país hasta el año 1984, véanse capítulos III y V.

CAPITULO I

EL PROCESO HISTORICO DE URBANIZACION EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

¿Cómo abordar el fenómeno social de la urbanización en América Latina y el Caribe? A juicio nuestro, habría que -- privilegiar tres variables explicativas para contestar esta interrogante. En primer lugar, debemos entender la conquista y colonización de la región como factores que iniciaron - la situación de dominio imperial bajo control español y portugués, a los que se les unen luego, el francés, el inglés, el holandés, el norteamericano; en el caso caribeño. Dicho dominio tiene una importancia fundamental a la hora de ensayar explicaciones satisfactorias para comprender la problemá tica urbana actual.

En segundo lugar, debemos entender la explotación de ma terias primas (especies, oro, plata, minerales varios) como los impulsores centrales del comercio mercantil, que se lle vó de por medio a gran parte de la población nativa del área y que, posteriormente, fueron sustituidos, en muchos países, por una nueva mano de obra: los esclavos negros, chinos, hin dús, etc., dedicados básicamente al trabajo de las hacien--

das y de la economía de plantación. Esta variable nos permite seguir la función económica de este núcleo de la población en nuestros países y, en adición, explorar porqué, con el tiempo, se convierten en protagonistas de dos problemas sociales en el contexto de la urbanización caótica: la miseria y la marginalidad.

En tercer término, debemos entender el papel que en conjunto desempeñaron los diversos grupos sociales de la región, en la consecución de la independencia en América Latina y el Caribe. Si profundizamos en el análisis de la historia de nuestros países, encontraremos que tanto los terratenientes, pequeños burgueses, criollos, emigrantes, dueños de plantaciones e ingenios azucareros, mulatos, negros y otros esclavos, fueron los que, como protagonistas directos de sus sociedades, organizaron y lucharon por independizarse de España, Francia, etc. Independencia, que por cierto, no produjo los beneficios económicos y sociales que perseguía el proyecto libertador. Asimismo, ésta (la independencia) tuvo un inicio condicionado al introducir a la mayoría de los países liberados, a un orden económico internacional dominado por las "antiguas" metrópolis, que creó una relación de sujeción todavía vigente.

Con estos factores en mente, partiremos, pues, en el intento de comprender la dialéctica del desarrollo económico y político de la región posterior a la independencia y, lógica

mente, su pertinencia en el proceso de urbanización en América Latina, con mayor énfasis en el Caribe hispano.

1.1. HACIA EL SURGIMIENTO DE LA CIUDAD COLONIAL

El encuentro de dos culturas que se produjo con la llegada de Castilla en 1492 a las "Indias Occidentales", dio lugar a uno de los genocidios más violentos de la historia. Fue a los nativos de las "nuevas tierras" a quienes correspondió pagar la ignorancia de las virtudes que ofrecía la civilización cristiana, por quienes los iban a conquistar, colonizar y evangelizar (no cristianamente, sino, por la fuerza de las armas).

Tanto en el Caribe como en México Central aconteció la liquidación física de núcleos humanos y culturales importantes. Por ejemplo, en la Nueva España, y según datos manejados por Stanley y Barbara Stein, de una población de 25 millones de indígenas en 1525, se redujo a poco más de un millón en 1605.⁽¹⁾ En el Caribe, la población indígena, según Juan Bosch, prácticamente desapareció en menos de 50 años.

En Puerto Rico, para el año 1531, sólo quedaban 1148 indígenas, de ellos 473 repartidos y 675 esclavos.⁽²⁾ En La Española, de 40 mil indígenas a la fecha del "descubrimiento", éstos fueron reducidos a 13 ó 14 mil, ya para 1514.⁽³⁾ No -

sólo fue la explotación en las minas, ríos y otros lugares - lo que permitió esta barbarie, sino que se añade a ello, - las guerras contra los españoles y las enfermedades que los conquistadores transmitieron, las cuales los indígenas nunca habían padecido.

Debido a estos factores y una vez diezmada la mano de obra nativa, además de los recursos minerales, la Corona española por un lado, y Portugal por otro, continuaron la explotación de sus nuevas posesiones mediante la encomienda y la concesión de tierras a sus colonos. Paulatinamente, éstos desarrollaron la hacienda para la producción agrícola local, para más adelante, dar cabida al surgimiento de la economía de plantación cuya producción era destinada al mercado europeo.

Un nuevo fenómeno económico-social se presentó en las colonias como consecuencia de ello: la "importación" de mano de obra africana, china, hindú, etc.; y la esclavitud como su expresión más evidente. Una vez incorporada la nueva mano de obra al proyecto de explotación metropolitana, es factible ubicar y describir el nuevo rol de las primeras ciudades coloniales del "nuevo mundo" que funcionaban como tal. Pero veamos, con más detalles, cómo se articulan y evolucionan las mismas.

1.2. EVOLUCION ECONOMICA DE LA CIUDAD COLONIAL

Paul Singer establece que la Corona instauró en sus colonias una nueva forma de organizar el trabajo con el propósito de,

...crear un excedente que pudiera ser apropiado por las metrópolis y vendido rápidamente en los mercados europeos.(4)

Pero adicional a esta función, la ciudad colonial articulaba la política administrativa y fiscal de la metrópoli y, en algunos casos, la militar. Así, por ejemplo, sabemos que la defensa de las ciudades se ejecutaba en función del excedente que se concentraba en las mismas y cuya administración estaba a cargo de funcionarios de la Corona.(5)

A un nivel geográfico, según Morse, los lugares donde se erigirían las ciudades en el "nuevo mundo", no eran elegidos arbitrariamente. Las instrucciones que recibían los conquistadores de la Corona especificaban, por lo general, que los poblados

debían de estar bien localizados para proteger y aprovisionar a los barcos y para defender el territorio. Los puertos marítimos debían establecerse tomando en consideración el manejo más expedito de la carga. Cuando no era posible encontrar animales de carga, las poblaciones del interior tenían que establecerse en las cercanías de los ríos. Todas las ciudades debían estar cerca de las montañas y tener un suministro de agua, estar orientadas hacia vientos favorables, y adyacentes a tierras ricas.(6)

Sin embargo, otro autor, Hardoy, entiende que la concepción de ciudad colonial no fue un mero trasplante de la ciudad ibérica al "nuevo mundo", sino que éste fue elaborándose gradualmente según las exigencias de la conquista.

La idea de la ciudad colonial hispanoamericana provino de las fundaciones españolas del periodo de la Reconquista y fue perfeccionada y adaptada a las necesidades que presentaba la nueva realidad colonial. El modelo de ciudades fundadas por España, cuyo trazado básico es el de un dámero, adquirió forma definitiva en México y Perú hacia 1530 y fue trasplantado a todas las colonias de España en América.(7)

De acuerdo a los intereses y necesidades coloniales se articularon tres formas de relación colonia-metrópolis: las colonias de población, las colonias de explotación y las reservas territoriales. Según Cardoso y Faletto, los países americanos se incorporaron a los centros metropolitanos coloniales dependiendo del rasgo de explotación o relación que implementó el poder imperial. Así,

La ocupación extensiva de la región con la consecuente dispersión geográfica se dio en las colonias agropecuarias; la organización de factorías estuvo presente en las explotaciones de recursos naturales, minerales o forestales; en cuanto al virtual mantenimiento de áreas inexploradas, esto se da en función de los intereses estratégicos metropolitanos y de una política de reserva de recursos para incorporaciones futuras.(8)

Singer, retomando un artículo de Quijano,⁽⁹⁾ ilustra la visión de este último sobre cómo las necesidades de las me-

trópolis fue conformando una política de población o, si se quiere, un tipo de urbanización colonial. Reconoce Quijano que los focos principales del desarrollo urbano durante los primeros dos siglos de colonización se concentraron "sobre la base de la existencia previa de sociedades indígenas desarrolladas". Agrega Quijano que la urbanización, aún en el periodo colonial, fue condicionada por la localización y naturaleza de recursos naturales, por la topografía de las distintas regiones, lo que condicionó también la red de comunicaciones, etc. (10)

En cuanto al impacto de las actividades económicas de la metrópoli sobre el proceso evolutivo de las ciudades coloniales, Singer establece que durante los dos primeros siglos de colonización, en toda América Latina, el sector de mercado externo se mantuvo extremadamente especializado. ¿En qué rubros? Dice Singer,

casi todo el excedente tomaba la forma de oro, plata o azúcar. En el siglo XVIII hubo diversificación algo mayor: junto a esos productos surgen con cierta importancia el cacao (Venezuela), el algodón (principalmente en México y nordeste brasileño), el tabaco (Antillas y Brasil) y el cuero (sobre todo en el Plata) en las pautas de exportación. (11)

En adición, Singer señala que la conquista y la colonización operaron un reordenamiento relativamente limitado de las actividades primarias haciendo surgir, en cada región, - al máximo una actividad especializada orientada hacia el mer

cado externo. Se organizó, según Singer, en esa forma un -- sistema que permitía explotar al mismo tiempo a los trabajadores del sector de mercado externo y a los que permanecían en el sector de subsistencia. El excedente obtenido de esta forma de explotación, era apropiado en parte por la Corona - en forma de impuestos, en parte por los mercaderes que disponían de posiciones monopolistas y finalmente, por las bases del nuevo orden colonial: soldados, funcionarios y sacerdotes. (12)

¿Pero, dentro de este contexto, qué rol jugaba la ciudad colonial?, ¿qué características se perfilaban para la misma? Singer establece:

En este sistema, el papel económico de las ciudades era esencialmente estéril. No se había establecido una verdadera división del trabajo, entre campo y ciudad. Esta absorbía parte del excedente extraído del campo, pero a cambio no le suministraba nada que tuviese valor económico. No por eso dejaba la ciudad colonial de desempeñar papel esencial en la constitución y más tarde en el mantenimiento del sistema colonial. Su papel consistía esencialmente en concentrar, y así potenciar, la fuerza de persuasión y la fuerza de coerción de la metrópoli en el cuerpo de la sociedad colonial. El instrumento básico de la fuerza de persuasión era la iglesia, el de la fuerza de coerción eran los cuerpos de -- tropa y la burocracia civil. Ambos, para ser eficientes, necesitaban una base urbana. (13)

Resulta interesante también el planteamiento de Singer en cuanto al beneficio que para la Corona supuso la organización de las sociedades precolombinas y su importancia en la transferencia del excedente del campo a la ciudad. Al menos

así fue en los casos de la Nueva España (México), y en el Perú. Los españoles heredaron esa organización y por ello establecieron ciudades al lado de las comunidades indígenas, transformadas en encomiendas. En el Brasil, los portugueses no encontraron una civilización urbana preexistente y por eso tuvieron menos urgencia para organizar la explotación colonial a partir de bases urbanas. (14)

La evolución de las actividades económicas a nivel mundial a causa de la conquista y colonización, fue moldeando las nuevas exigencias que la Corona imponía a sus colonias. Así, por ejemplo, encontramos cómo en México los sistemas de encomienda y repartimiento fueron siendo paulatinamente complementados primero y sustituidos después por la hacienda colonial, cuyos trabajadores (los peones) estaban arraigados permanentemente a la tierra mediante la institución del endeudamiento perpetuo. Tanto en el siglo XVIII, como en el XIX, se asiste a la continua expansión de la hacienda productora de excedente de alimentos y de animales de tracción en toda América Latina:

surgen las haciendas ganaderas en el sur de Brasil, en las pampas platenses, en las planicies venezolanas, así como en Colombia, Cuba [véase capítulo II], etc. (15)

Para Singer, el surgimiento de la hacienda puede ser considerado como el comienzo de un proceso de profunda reor-

ganización de las fuerzas productivas en el sector de subsistencia latinoamericana. Me parece importante reconocer que,

La principal consecuencia de esta reorganización, para la vida urbana, es que el excedente de alimentos producido por la economía de subsistencia va a alimentar ahora una vida comercial cada vez más amplia, por un lado, por la comercialización del excedente de alimentos, y por el otro, debido a los gastos de la clase señorial en todo tipo de bienes suntuarios, - generalmente importados.(16)

Con ello, comienza a surgir, en las ciudades, una nueva clase de comerciantes, financistas, usureros, transportadores. La función comercial de la ciudad adquiere cada vez mayor importancia. Una nueva clase de comerciantes "adventicios" adquiere peso creciente en la sociedad colonial. Como es una clase urbana, el predominio de la ciudad sobre el campo se acentúa.(17)

Este predominio marcará definitivamente la historia política de muchos países de la región. ¿Por qué? Citamos a Singer:

En la medida en que algunas ciudades se enriquecen, las comodidades y el brillo de la vida urbana atraen a grandes propietarios que pasan a residir en ellos, gastando en servicios urbanos crecientes porciones de su renta. La ciudad se convierte, en fin, en el crisol de la vida política colonial y la cuna de los movimientos que deflagran la lucha por la independencia, en el primer cuarto del siglo XIX. Son ciertos intereses comerciales urbanos, afrentados por la tentativa de recolonización después del fin de la ocupación napoleónica de la metrópoli, los que se levantan, unidos a la clase latifundista

criolla, en primer lugar en Buenos Aires, Caracas, Santiago y Bogotá contra las autoridades metropolitanas. (18)

Sin embargo, a pesar de los anhelos de libertad, se jugaron una serie de factores económicos y políticos que imposibilitaron la realización de los deseos de las clases dominantes criollas. Los recién independizados países americanos vieron la sustitución de una metrópoli por otra.

Inglaterra comenzó a dominar directamente las relaciones económicas con el exterior, chocando con los esquemas de la clase criolla de que, supuestamente, una vez se lograra la independencia, estos últimos iban a manejar dichas relaciones. A su vez, las alianzas políticas y sociales con varios de los sectores de las antiguas colonias, que pretendió asegurar el control político de la clase terrateniente y criolla sobre las restantes clases dominadas, también perdió toda efectividad.

En fin, la estabilidad política que prometió la oligarquía local, nunca se materializó como lo demostraron las pugnas locales por el poder entre "liberales" y "conservadores" en muchos países de la región. (19)

1.3. LA CIUDAD REPUBLICANA

El escenario político luego de la independencia latinoamericana, nos presentaba a una clase dirigente incapaz de lograr una paz social, lo cual dificultó la realización de un proyecto nacional de desarrollo, si es que lo hubo en aquel entonces.

Se destaca en una gran proporción de libros de historia y economía de América Latina, las luchas "intestinas" entre los grupos conservadores y liberales. Realmente, de lo que se trataba, era de establecer qué fracción de la oligarquía iba a regir los destinos políticos de sus países.

Siguiendo a Agustín Cueva nos damos cuenta de que la independencia desarticuló todo el sistema económico que se había gestado directamente con la metrópoli. Entonces,

es evidente que el movimiento metropolitano de transición al capitalismo [España-Inglaterra] frenó, en lugar de impulsar el desarrollo de este modo de producción en las áreas coloniales. (20)

Esta circunstancia dio como resultado la invasión de manufacturas inglesas que aplastó un posible desarrollo de la industria local. Inglaterra destruyó los invínculos con el imperio, pero instaló su superioridad técnica en nuestros países. (21) Evidentemente, la consecuencia de entrar al merca-

do mundial capitalista bajo estas condiciones, nos impuso, a corto y largo plazo, la dependencia y el subdesarrollo.

En las ciudades latinoamericanas más importantes comenzaron a articularse las relaciones propias de este esquema económico y, concomitante a ello, se instauraron los lineamientos del modo de producción capitalista para adecuar a los países y a sus clases sociales, específicamente a las dominantes, a las exigencias del mercado mundial y a la divi-sión internacional del trabajo.

Entonces, la característica principal que asumió la ciudad fue la de dominar al campo e imponerle su ritmo económico, es decir, la libertad de cambio. Por tanto, surgió la necesidad de modernizar (en algunos casos de crear) la infraestructura de transporte (el ferrocarril, por ejemplo) que tuvo como finalidad el desarrollo de la actividad comercial-exportadora y la consolidación de la unidad política nacional. (22)

Estos hechos beneficiaron mayormente a Inglaterra y a otros países extranjeros que pudieron adquirir y colocar productos agrícolas y manufacturados más fácil que antaño, debido a la reducción en los costos de transportación que supuso este acontecimiento.

Así, dos cuestiones son básicas para entender el desa-rrollo de las ciudades latinoamericanas en su vida como repú

blicas: primero, debido a su bajo nivel de producción material y tecnológico, se convirtieron en el ejemplo clásico de la dependencia e improvisación económica. En efecto, este rol se percibía en las principales ciudades de la región y con ello, los lazos coloniales que se tuvo con España, y bajo el "nuevo" orden de cosas, tendieron a acentuarse.

Segundo, la consolidación de esta nueva realidad económica y por ende política, definió claramente la división de clases que se presentó en los diversos países de la región y que, a su vez, se convirtió en el elemento fundamental que posibilitó el siguiente hecho: la definitiva diferenciación entre campo y ciudad.

1.3.1. EVOLUCION ECONOMICA DE LA CIUDAD REPUBLICANA HASTA LA FINALIZACION DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Siguiendo la línea de discusión de Singer, estamos de acuerdo cuando señala que la Revolución Industrial, muy avanzada en el occidente de Europa y en Estados Unidos, creó nuevas condiciones económicas a nivel mundial y repercutió ostensiblemente en las recién independizadas colonias. Así vemos, por ejemplo, como

en la Argentina surge, por primera vez, un riguroso sector de mercado externo basado en la exportación de carne y cereales. En el Brasil se expanden simultáneamente cultivos de café y de cacao y la extracción de la goma. El café, el cacao, el algodón y el azúcar serán la base pa-

ra el establecimiento de importantes sectores de mercado externo en México, Antillas, Venezuela, Colombia, etc.(23)

Con ello se inicia todo un proceso de sustitución de importaciones pero al revés. Esto es, los bienes industriales importados sustituyen en los mercados locales a los productos artesanales que, a la larga, se arruinan. Para Singer, la ciudad comercial o republicana revela su carácter eminentemente colonial. Esta

utiliza su hegemonía política sobre el campo para imponer la libertad de cambio, que favorece sus ganancias de intermediación a expensas de la manufactura nativa. A partir de la ciudad comienzan a construirse sistemas de transporte que sirven, por un lado, para la penetración de las actividades de exportación en otras áreas y, por el otro, para la solidificación de la unidad política nacional. Por esos sistemas penetran también las mercaderías extranjeras, cuyo triunfo en los mercados del interior se asegura mediante la reducción de los costos de transporte.(24)

Dadas estas condiciones, los patrones de crecimiento colonial urbano se mantienen y, en cierto modo, según Singer, se acentúan. La extracción de excedente de alimentos del campo, que se dedicaba a mantener a los que trabajaban en el sector de mercado externo en las ciudades, se perfecciona constantemente por la expansión del latifundio

en tierras vírgenes (Brasil) o a costa de las comunidades indígenas (México, Perú).(25)

La ciudad, señala Singer,

se apropia ahora de una parte considerable de un excedente cada vez mayor. Crece en forma contradictoria. Van a ella todos quienes poseen elevadas rentas para gastar, inclusive - agentes comerciales y financieros del capitalismo europeo y norteamericano. Pero también atrae a una masa de migrantes del campo, inicialmente del campo europeo, en el cual la penetración del capitalismo disuelve las antiguas relaciones de producción y libera fuerza de trabajo. (26)

Más tarde, ya en pleno siglo XX, las mejores ofertas sanitarias en las ciudades reducen la mortalidad también en el campo latinoamericano, lo que ocasiona un flujo migratorio hacia la ciudad. Con ello surge en la ciudad un proletariado exigente de servicios y que a su vez tendrá importancia como elemento constitutivo de un mercado interno para productos industriales. (27)

Una de las consecuencias de la Primera Guerra Mundial para América Latina fue que posibilitó o inició una ruptura política urbana en los países que habían iniciado una cierta industrialización durante el conflicto. Así, por ejemplo, - teníamos que

...a la oligarquía comercial-latifundista pasó a oponérsele una naciente burguesía industrial. En este punto, la posibilidad de generalizar - para el conjunto de América Latina, deja de -- existir. El continente pasa por una diferenciación creciente: en algunos países, la burguesía industrial conquista la hegemonía e - - inaugura una era de desarrollo industrial; en otros, la oligarquía mantiene su dominio y la

economía colonial se conserva en sus lineamientos esenciales.(28)

Pero ¿a qué se debió este enfrentamiento entre fracciones de las clases dominantes? Según Singer porque

...la ciudad, a esa altura, 1914-1930, es básicamente antiindustrial. Es el bastión de los intereses oligárquicos que favorecen la integración creciente del país en la división internacional del trabajo, como productor especializado de productos primarios. Pero no por eso deja la ciudad de ser también el gran mercado interno de productos industriales en general importados.(29)

La exigencia en las ciudades latinoamericanas de bienes industriales hace inevitable que se realice la sustitución de importaciones. Ello, aparte de ser un requisito de la vida moderna, se explica desde el momento en que el mercado urbano es suficientemente amplio para "justificar la instalación de unidades fabriles". Es necesario resaltar que el comienzo de la industrialización y su evolución consecuente depende, según Singer

del grado de desarrollo urbano alcanzado anteriormente. Las raíces del proceso se encuentran, por lo tanto, en el pasado colonial, en la capacidad que la ciudad comercial tuvo, a comienzos del siglo XIX, de organizar políticamente una mayor o menor área territorial y, con el tiempo, de convertirla en una nación.(30)

Esta situación lleva a Singer a afirmar que el tamaño de la economía urbana de cada país latinoamericano era básicamente

camente una función del tamaño de su territorio y de su población. Por ello, la industrialización que se produce en muchos países, entre la primera y segunda guerra mundial, -- "los mayores mercados urbanos se situaban también en los países de mayor territorio y población: Argentina, Brasil y México.(31)

A nivel económico esto es de una importancia fundamental. Dice Singer que siendo la industria una actividad eminentemente urbana, su aparición y expansión vuelven a la ciudad latinoamericana productiva, por primera vez desde la conquista. En su intercambio con el campo,

la ciudad puede finalmente ofrecer una contrapartida económica a cambio del excedente de -- alimentos. Sólo a partir de entonces se establece una verdadera división del trabajo entre ciudad y campo. Pero esa división estaba fundamentalmente viciada por la situación de explotación preexistente. Los mecanismos por los cuales la ciudad extrae del campo el excedente de alimentos, en forma de tributos, retribución por servicios de intermediación (lucros comerciales e intereses) y renta de la -- tierra, mecanismos heredados del periodo colonial y perfeccionados después de la independencia, no fueron abolidos de una vez y por la industrialización.(32)

Después de este repaso histórico sobre la evolución de la ciudad republicana, Singer concluye que el mantenimiento de los viejos mecanismos de explotación y transferencia del excedente del campo a la ciudad, resultó del hecho de que en la mayoría de los países de América Latina el proceso de in-

dustrialización no fue el resultado de una transformación revolucionaria de la antigua estructura de dominación sino que fue un ajuste de la misma. (33)

En adición, Singer señala que la oligarquía consiguió -retener la propiedad del suelo y las formas de explotación -semiservil de la mano de obra. El latifundio se mantuvo como forma fundamental de organización productiva en el sector de subsistencia. Como ejemplo Singer pone a México donde la Revolución desencadenó, con atraso, una amplia reforma agraria, las viejas relaciones de producción persisten aún en el campo, aunque atenuadas, y el latifundio se mantuvo o se reconstituyó en muchas áreas. (34)

Para finalizar, sobre este punto, Singer establece que,

El hecho fundamental es que la pobreza del hombre del campo no ha sido tocada, pese a la industrialización, en ningún país latinoamericano, con la notable excepción de Cuba, único país en que las relaciones entre campo y ciudad sufrieron modificaciones fundamentales... El desarrollo capitalista en América Latina -- considerando solamente a los países que efectivamente se lanzaron a él entre las dos guerras mundiales, se circunscribió a la ciudad durante un largo periodo sin provocar cambios concomitantes en el campo. (35)

El proceso de industrialización en varios países de América Latina y el Caribe, después de la Segunda Guerra Mundial, se acelera de forma inusual debido a la entrada masiva de capital extranjero, proveniente del centro industrial más

favorecido por la evolución y resultados de ésta: Estados -- Unidos de Norteamérica.

En adición, y según Anfbal Quijano y Manuel Castells, - se inicia también una nueva etapa en la historia de las formas de dependencias latinoamericanas, en la que la capitalista industrial va a ser remplazada por la imperialista monopólica. La industrialización pasa a ser dominada por monopolios internacionales que,

desarrollan los mercados internos y efectúan, por su propia cuenta, el proceso de sustitución de importaciones, creando nuevos lazos de dependencia tecnológica, financiera y de decisión económica.(36)

Como consecuencia de este nuevo momento industrial en - América Latina y el Caribe, se puede percibir también, una nueva etapa del crecimiento urbano en la región. Sin embargo, estamos de acuerdo con Urquidí cuando señala que este -- proceso

...es todavía de crecimiento urbano más que de desarrollo urbano, si por desarrollo se entiende un proceso de cambio orgánico en función de objetivos y que puede contribuir a un avance económico sólido y a un mayor bienestar sin -- que creen desequilibrios penosos o se produzcan nuevas formas de malestar social. Las ciudades, de condiciones y tamaños distintos, están creciendo: contienen a más habitantes, se extienden de manera horizontal y vertical, concentran en su medio más actividad comercial e industrial, atraen la mayor parte de las inversiones y los servicios, y se benefician proporcionalmente más que las áreas rurales del avance educativo y de la cultura en general.(37)

Para finalizar este punto quisiera establecer que son precisamente los factores discutidos arriba, los que han propicado mayormente la agudización de las contradicciones sociales y políticas que vivimos hoy día en la región, con preeminencia en las ciudades o núcleos urbanos más importantes. No siendo un problema nuevo en América Latina y el Caribe, - el mismo adquirió sus propios matices de acuerdo al grado de "desarrollo industrial" que se implementó en los respectivos países y que el vertiginoso e imbatible crecimiento urbano - sigue reproduciendo.

De cómo el nuevo orden económico, político y militar, - que se constituyó finalizadas las acciones bélicas de la Segunda Guerra Mundial, incidió sobre las políticas económicas que se implementaron en los países que estamos investigando, Cuba y Puerto Rico, de los problemas sociales que provocaron las mismas, y las respuestas que se dieron a las contradicciones que acarreó el crecimiento urbano caótico, refiero al lector al apartado 2.5.1. y a los capítulos III, IV y V.

1.4. OTRAS PERSPECTIVAS DE LOS PROBLEMAS SOCIALES Y POLITICOS DE LA URBANIZACION. APORTES DE MANUEL CASTELLS Y DEFINICION DE URBANIZACION

Dado que el tema principal que nos ocupa es la urbanización y sus diversas manifestaciones sociales, es pertinente

aclarar de qué es de lo que estamos hablando. Apoyándonos - en varias obras de Castells, exploraremos los elementos teóricos, que a juicio nuestro, son indispensables en la discusión que sigue a continuación.

Para definir la urbanización, Castells está de acuerdo con H.T. Elridge, que la define:

como un proceso de concentración de la población en dos niveles: 1) la multiplicación de los puntos de concentración y 2) el aumento en la dimensión de cada una de las concentraciones. Se trata de una forma particular de organización espacial de la población humana caracterizada por la fuerte concentración de la misma en un punto determinado. Las aglomeraciones de población se dividirán pues en dos categorías posibles, urbanas y rurales, según alcancen o no una determinada dimensión. En este sentido podría llamarse a la urbanización el proceso por el cual una proporción significativamente importante de una población humana se agrupa en el espacio formando aglomeraciones funcional y socialmente interrelacionadas desde el punto de vista interno. Dichas aglomeraciones se llaman aglomeraciones urbanas. (38)

De éste último fenómeno social tendremos una versión ampliada más adelante. Por lo pronto, entendemos que esta definición general, nos ayuda a enmarcar la problemática de la urbanización en las sociedades caribeñas que nos proponemos investigar. Además, es necesario, para completar el cuadro, indagar sus especificidades históricas, actuales y sus perspectivas a futuro.

Siguiendo a Castells, quisiéramos comentar la idea gene

realizada de que la urbanización se desarrolla a la par con la industrialización. Aunque pudiera suceder algo parecido, no es recomendable establecerlo de dicha manera, ya que estamos obviando el carácter específico de la organización -- del trabajo que se desarrolló con el modo de producción, y -- en el caso de nuestros países caribeños, el hecho real de la condición dependiente y colonial de nuestras economías, vinculadas al capitalismo mundial.

Fundamentalmente nos interesa subrayar que para el caso de Cuba y Puerto Rico, dicha determinante se produjo en ambos países, hasta que la Revolución cubana rompió con ese esquema de sometimiento.

Por último, lo más importante de esta relación entre urbanización e industrialización es

el principio metodológico según el cual es necesario partir de la definición social y técnica de un sistema de producción para entender -- la génesis de sus formas espaciales, ya sean -- éstas la ciudad y otra configuración concreta de la relación entre espacio y sociedad.(39)

1.4.1. ORIGEN Y DESARROLLO DE LAS CIUDADES EN EL ENFOQUE DE CASTELLS

Consideramos útil en esta discusión teórica, pasar revista sobre la visión que tiene Castells respecto al surgimiento y desarrollo de las ciudades. Elemento fundamental --

de la convivencia de los seres humanos en comunidad, sigue siendo hoy día el medio o el espacio desde donde se toman las decisiones económicas, políticas y sociales más importantes de nuestras sociedades. Pero, ¿cómo y por qué es así?

Para Castells, las ciudades surgen allí donde los agricultores producen un excedente, es decir, que producen más de lo que necesitan para subsistir.

A partir del momento en que cada sociedad desborda la pura actividad de subsistencia cotidiana, se desarrolla un sistema de distribución del producto. La propia existencia de dicho sistema de producción y distribución supone un determinado nivel técnico y una determinada organización social. Las ciudades son la forma de residencia adoptada por aquellos miembros de la sociedad cuya permanencia directa sobre el lugar de cultivo no era necesario. Es decir, por aquellos que vivían del excedente de los agricultores. Concretamente, las primeras ciudades son centros a la vez religiosos, administrativos y políticos. Representan pues la forma especial de una complejidad social determinante por el proceso de apropiación y re-inversión del excedente de trabajo. (40)

La ciudad también producirá especialistas no productivos a tiempo completo (sacerdotes, funcionarios o trabajadores de servicios), además de actividades culturales, científicas, políticas, comerciales, etc. Todo esto acompañado de una forma peculiar de organizar el trabajo que es la manera en que se produce el excedente.

Así, el espacio geográfico llamado ciudad supone:

a) existencia de clases sociales, b) sistema político asegurando a la vez el funcionamiento de la estructura social y la dominación de la clase propietaria y sus adláteres administrativos, c) sistema institucional de inversión de la sociedad, en particular en lo referente a la ciencia y al arte, d) sistema externo en particular centrado en el intercambio de productos con otras comunidades sociales.(41)

Por último, Castells liga el proceso de urbanización -- con la primera Revolución industrial, inserta en el modo de producción capitalista, lo que tiene como consecuencia,

La descomposición de la estructura social en el campo, y la influencia reciente de población agrícola desocupada a las ciudades y con ello, el paso de una economía doméstica a una economía de manufactura, lo que significa al mismo tiempo la concentración de mano de obra y la creación de un mercado.(42)

Es en este espacio y bajo estas circunstancias donde el proletariado se hará presente en la vida cotidiana de la ciudad y su situación o la de miles, millones de seres humanos, concretará la visión que tiene sobre sí mismo, al grupo social al que pertenece, y cómo y con quién debe luchar para poder mejorar su situación de vida.

1.4.2. DEPENDENCIA Y SUBDESARROLLO EN CASTELLS

En Problemas de investigación en sociología urbana, Castells atiende los dos procesos a los que hemos aludido en el encabezado de este apartado. Como vimos en los apartados --

1.1-1.4, destacábamos, suscintamente, los elementos históricos, políticos y económicos que dieron inicio a la dependencia y el subdesarrollo. En esta parte nos corresponde abundar sobre dichos fenómenos sociales.

Para Castells,

la urbanización en los países subdesarrollados, debe ser estudiada en relación con la investigación del subdesarrollo mismo. Es sobradamente conocido que el subdesarrollo, que así denominado parece aludir a niveles de crecimiento, no es sino una de las varas de la misma estructura de la cual también forma parte el desarrollo. - Es decir, que no se trata de secuencias diferentes de desarrollo, sino de la expansión de una misma estructura básica, el modo de producción capitalista, en las que distintas formaciones sociales cumplen funciones diferentes y poseen características peculiares correspondientes a estas funciones y a la estructuración de las mismas según el modo de producción dado.(43)

La dependencia, en unos casos, el colonialismo y el neocolonialismo en otros, han sido factores determinantes al momento de explicarnos y, por ende, en la búsqueda de soluciones, a la situación de caos urbano en las ciudades latinoamericanas. Las características de países a regiones puede presentar diversos matices, pero en todos puede apreciarse cómo han incidido estos elementos. Por ello, para Castells,

una sociedad es dependiente cuando la configuración de su estructura refleja relaciones antimétricas con respecto a otra formación social - que se encuentra en relación a la primera en situación de poder.(44)

Es decir, es influenciada política, económica y militarmente por la clase o proyecto de clase en el poder de otro país. En el caso del Caribe hispano, es clara esta situación de poder: primero con España, en algunas situaciones se produjo la intervención de Inglaterra y Francia, y últimamente, con Estados Unidos.

Siguiendo la línea de discusión de Castells, se establece que,

el análisis de la urbanización en las formaciones sociales dependientes, debe partir de la interrelación de cuatro procesos fundamentales: a) la historia política de la formación social a la que pertenece la ciudad, y en particular el grado de autonomía de la clase burocrático-política con relación a los intereses externos preponderantes, b) el tipo de sociedad agraria en el cual se produce el proceso de urbanización, c) el tipo de relación de dependencia entre formación social dominante y dominada, y en particular la articulación concreta de los tres tipos básicos de dependencias, colonial, comercial e industrial, d) el impacto autónomo de la industrialización en el interior de la sociedad dependiente.(45)

Otra de las cuestiones importantes en esta discusión -- con relación a la urbanización e industrialización dependiente, es la esbozada por Aníbal Quijano y que Castells inserta en la misma. Entre otras cosas, señala Quijano, que la relación que une la urbanización latinoamericana a la industrialización no es un vínculo tecnológico desarrollado por nuestras sociedades, sino que se da en función de esa relación dependiente que ha descrito Castells y que ha provocado las

aglomeraciones urbanas con las consecuencias ecológicas y sociales, contándose entre ellas la marginalidad urbana.(46)

Para Castells, nuestro proceso de urbanización presenta una serie de características cuyo panorama se podría describir de la siguiente manera:

a) población urbana que supera la correspondiente al nivel de productividad alcanzada; b) no relación directa entre empleo industrial y urbanización, pero asociación entre producción industrial y crecimiento urbano; c) fuerte desigualdad en los sistemas urbanos en beneficio de la ciudad primada; d) aceleración creciente del proceso de urbanización; e) insuficiencia del empleo y servicios para las nuevas masas urbanas y por consiguiente; f) acentuación de la segregación ecológica por clases sociales y polarización del sistema de estratificación al nivel de consumo.(47)

Coincidiendo con Cardoso, Faletto y Singer, Castells establece que,

las bases de la estructura urbana actual reflejan en gran parte el tipo de dominación en el que se formaron las sociedades latinoamericanas, a saber la colonización española y portuguesa.(48)

En efecto, con el proceso de colonización se comienza a utilizar las ciudades para administrar los territorios conquistados, explotar sus recursos, poblarlos y adecuarlos a sus necesidades comerciales. De esta manera las circunstancias que impone para las ciudades este tipo de vinculación metrópoli-colonia, son fundamentalmente dos:

las ciudades están directamente vinculadas a la metrópoli y apenas rebasan los límites de la región circundante en cuanto a las comunicaciones y dependencias funcionales. Esto explica la debilidad de la red urbana en América Latina y el tipo de implantación urbana, - alejada de los recursos naturales del interior del continente. En segundo lugar, las funciones urbanas de una vasta región se concentran en el núcleo inicial de poblamiento, sentando así las bases de la primacía urbana descrita.(49)

Esta situación, que reforzaba el sometimiento político con España, cambió poco con las guerras de independencia ya que se produjo una fuerte vinculación con Inglaterra y el -- mercado mundial a nivel comercial, circunstancias que hemos resaltado anteriormente. Es interesante saber que la expansión de las funciones productivas hizo posible el crecimiento de la población,

hasta entonces casi estacionaria y acentúa la urbanización. A partir de la plena inclusión del conjunto del continente en el sistema de mercado mundial, bajo hegemonía inglesa, se inician la explotación sistemática de los recursos del sector primario requeridas por las nuevas economías industriales y la constitución de la red de servicios y transportes necesarios para dichas actividades.(50)

Si nos remitimos a analizar la región centroamericana y caribeña, encontraremos que el dominio imperial aquí,

tomó la forma de la economía de plantación, - con las funciones urbanas reducidas a poco más que a las actividades portuarias y al mantenimiento del orden público. Ello explica su nivel de urbanización, muy inferior, con excep-

ción de Cuba que se mantuvo bajo dominación española hasta fines de siglo, con el consiguiente recargo de funciones administrativas.(51)

Para finalizar este apartado, nos parece útil sintetizar lo hasta aquí expuesto por Castells:

la urbanización en América Latina no es el reflejo de un proceso de modernización [como se dio, por ejemplo, en Europa] sino la expresión, a nivel de las relaciones socio-espaciales, de la agudización de las contradicciones sociales en el proceso de crecimiento económico, determinado por su particular relación de dependencia dentro del sistema capitalista mundial.(52)

1.4.3. AGLOMERACION Y MARGINALIDAD URBANA EN AMERICA LATINA

Como apuntáramos en la nota 24, Quijano establece que la no correspondencia entre desarrollo tecnológico e industrial propio y el proceso de urbanización, son las causas que podemos destacar como las que propician la aglomeración y marginalidad urbana. Aquí abordaremos este fenómeno social siguiendo la línea de discusión que hemos destacado.

Las aglomeraciones urbanas, ese fenómeno de concentración poblacional y de actividades económicas, políticas y sociales en un punto geográfico de la mayoría de los países latinoamericanos, se produce, entre otros factores, por

el proceso de descomposición de la estructura productiva, en particular agraria y artesanal.

Ello explica la concentración de desempleados más o menos estructurales, la no necesidad del sistema en reproducir su fuerza de trabajo, su no rentabilidad como mercado para el consumo colectivo o servicios urbanos.(53)

Como fenómeno reciente y particularmente grave en América Latina, las aglomeraciones urbanas presentan una serie de características que Castells recoge de la siguiente manera:

1) una especificidad de la estructura de clases, derivada de la dinámica del desarrollo -- desigual, y consistente, sobre todo, en el proceso de sobrepoblación relativa, articulado estrechamente a la expansión del sector monopolista hegemónico ligado a la lógica del capital multinacional. Tal es la problemática de la marginalidad. 2) Una especificidad del proceso de reproducción colectivo de la fuerza de trabajo que determina la no exigencia estructural de la reproducción de una parte de dicha fuerza; desde el punto de vista estricto de la acumulación del capital. La consecuencia es la urbanización salvaje connotada por la problemática de la marginalidad ecológica, 3) la asistencia pública, al nivel del consumo, para las masas populares, en términos de una estrategia populista de movilización social.(54)

Pero hemos sido testigos de que ni las asistencias públicas y en algunas ocasiones privadas, ni las estrategias para inducir la movilización social, han dado resultado. Esto, claro está, refiriéndonos al nivel de la calidad de vida "alcanzado" por la mayoría de la población, y que la crisis económica de los ochenta ha logrado pauperizar aún más.

Resulta interesante observar que hace más de 15 años -- Castells identificó las vertientes por las que se encaminaba

el problema urbano a nivel mundial y las particularidades para el Tercer Mundo. No nos sorprende la vigencia de sus señalamientos, si entendemos que la vinculación de América Latina con el mercado mundial capitalista y las especificidades de cada país a nivel económico, llevan el sello de la dependencia con relación a los grandes centros industriales y financieros.

Así, nos encontrábamos con:

la aceleración del ritmo de urbanización en el conjunto del mundo; la concentración de este crecimiento urbano en las regiones llamadas -- subdesarrolladas, sin correspondencia con el crecimiento económico que acompañó la primera urbanización en los países capitalistas industriales; la aparición de nuevas formas urbanas, y, en particular, de grandes metrópolis; la relación del fenómeno urbano con nuevas formas de articulación social nacidas del modo de producción capitalista pero que tienden a superarlo. (55)

Este último elemento, entendemos, se manifiesta hoy día mediante los movimientos sociales urbanos. Ello será desarrollado en el siguiente apartado. Por lo pronto se impone una síntesis de lo que hasta aquí hemos logrado articular.

Primero, a lo largo de estos apartados hemos pretendido ubicar la problemática de la urbanización en América Latina, con el modelo o modelos de desarrollo que se instauraron después de la independencia. Por modelo de desarrollo entendemos la estrategia que a un nivel económico, político y so-

cial pretende asegurar o dar estabilidad a un país en cada uno de estos órdenes y cuya viabilidad o no depende del grado de decisiones soberanas que una nación estime necesario para lograr sus propósitos de bienestar social a corto o a largo plazo.

Segundo, nuestros problemas actuales son la consecuencia de un modelo de desarrollo dependiente que cada día se desgasta más. La ineficiencia del actual orden económico internacional, para tratar de paliar nuestra agobiante situación, es evidencia de ello. Cada vez se paga menos por nuestras materias primas, se nos imponen medidas proteccionistas a las exportaciones manufacturadas, se siguen fugando los capitales propios y las fuentes de crédito se nos cierran si no nos plegamos a las condiciones que imponen las organizaciones multilaterales de financiamiento internacional.

Tercero, los problemas urbanos tienden a dividirse en dos ramas o caminos posibles, para lograr su solución. Una bajo la égida del Estado capitalista dependiente, que busca, entre otras cosas, descentralizar las actividades políticas no primordiales de los centros urbanos, fortalecer el papel protagónico y gestor del municipio con la intención de superar sus rezagos históricos, democratizar la toma de decisiones y, en lo posible, planificar la actividad económica. La otra tiene su bandera en el pueblo oprimido: los movimientos sociales urbanos y todas aquellas manifestaciones culturales

y de autogestión política que percibimos actualmente. Estos elementos, cuando entran en contradicción, configuran el panorama de lo que se conoce como crisis urbana.

1.4.4. CRISIS URBANA

La llamada crisis urbana no es un problema exclusivo de los países latinoamericanos, también se manifiesta en los países industrializados cuyas características no es pertinente discutir acá. Es menester apuntar que esta crisis urbana está posibilitando la articulación de un nuevo horizonte económico, político, social y cultural en la mayoría de las ciudades importantes del orbe.

Los grupos ecologistas, pacifistas, de derechos humanos, religiosos, homosexuales, de etnias, de barrios, etc.; son prueba de ello. Pero volvamos con Castells cuando apunta los criterios objetivos de la situación de crisis urbana. Esta se presenta o,

hay crisis urbana a partir del momento en que la organización de las grandes ciudades contradice los valores y necesidades de la mayor parte de los grupos sociales, mientras que, al mismo tiempo, dificulta la relación de los objetivos que asignan al sistema urbano los intereses estructurales dominantes. Además, se trata de una crisis que, de forma simultánea, dificulta el desarrollo del sistema económico social y socaba sus fuentes de legitimación política.

Por último, y sobre esto, añade Castells que,

la crisis urbana sólo podrá ser entendida y por ende tratada a partir del examen de las relaciones sociales que la configuran.(56)

Definición que, a nuestro modo de ver, no ha sido asimilada por la clase política que gobierna la mayoría de los países de América Latina y que se aferra en su posición de seguir aceptando los postulados neoliberales trazados por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y con los bancos acreedores, bajo condiciones onerosas (de consenso o pragmáticas según los negociadores) para la mayoría de la población.

De ahí la importancia que, para todo el hemisferio, supone la inserción de los movimientos sociales urbanos en la dinámica política diaria que tiende a cuestionar la legitimidad del poder político oficial y que se dirige, aceleradamente, a implementar gestiones propias para resolver sus problemas.

Finalmente, Castells resalta la magnitud que adquiere el problema de la urbanización en toda América Latina. Esta crisis, señala:

es el resultado conjunto de formas estructurales socialmente agotadas y de la presión de nuevas formas culturales y políticas que pugnan por expresarse.(57)

1.5. PRIMEROS INTENTOS DE LA PLANIFICACION URBANA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Señalábamos en el apartado anterior, que una de las posibles salidas para tratar de mitigar los problemas sociales causados por el caos urbano y propuestas por los Estados latinoamericanos, es la descentralización de las actividades administrativas y políticas, por lo general ubicadas en la capital oficial de los países, y con ella, la planificación urbana, como la gestión política más adecuada.

El acelerado movimiento económico social que propició el proyecto de sustitución de importaciones e industrialización, que se dio en muchos países de América Latina luego de la Segunda Guerra Mundial, fue el acontecimiento que trazó un nuevo panorama en la región.

El vertiginoso nivel de urbanización que conllevó dicho proyecto, encontró a latinoamérica incapaz de enfrentar lo que estaba sucediendo. No hubo medidas efectivas para paliar, de momento, un fenómeno que iba a tener repercusiones económicas, políticas y culturales en la mayoría de los países.

Las prioridades, en esos momentos, eran otras. ¿Qué hacer? Lo más obvio, no como lo más correcto, sino como lo más inmediato, fue buscar en los países industrializados ele

mentos teóricos que ayudaran a comprender, y a su vez enfrentar, dicha situación.

En aquel entonces, el problema de la urbanización en -- América Latina comenzó a ser tratado, teóricamente, con los aportes de las escuelas más desarrolladas en aquel momento,

la norteamericana, la inglesa y francesa de -
posgrado en planeación urbana en los que la enseñanza se concentra en los aspectos físicos.
(58)

Obviamente, dichas tesis no reflejaban la realidad latinoamericana. Fueron aplicadas por los grupos técnicos encargados de articular la "política urbana" de la época que, muchas veces, tuvieron que improvisar supuestas soluciones.

Dichas políticas, en su mayoría, no funcionaron. Más -- aún, si actualizamos la problemática de la urbanización en -- América Latina y el Caribe, para la década de los ochenta, -- se siguen implementando recomendaciones traídas desde los -- países desarrollados. Lo que sucede, a juicio nuestro, es -- que la planificación urbana latinoamericana ha sido rebasada por la realidad social, es decir, no va a la par con los nuevos planteamientos o gestiones de la sociedad.

Hace tres décadas hubo quien sostuviera que la crítica que se le hacía a los "planificadores" o a los que tenían a su cargo las políticas urbanas, eran infundadas y precipitadas. Argumentaban,

que no existen elementos objetivos que permitan demostrar el fracaso de los intentos de planificación en la mayoría de los países latinoamericanos; por el contrario, se estima que en sus pocos años de experiencia la planificación ha tenido una evolución promisoría en términos generales. (59)

Es decir, para los que sostenían esta posición (Cibotti, Núñez del Prado y Sáinz), desde finales de cincuenta y principios de sesenta, donde se ubica el nacimiento de los organismos de planificación en la región, ésta había evolucionado. Además, argumentaban que las políticas de planificación habían aclarado el panorama de qué era lo que debía hacerse, y lo que correspondía a renglón seguido era la implementación de programas económicos prometedores.

Por último, esta corriente confería a los Estados el protagonismo a la hora de hablar de estrategias económicas para sus respectivos países. Aunque esto último se implementó, no fue suficiente para lograr avanzar en la resolución de los problemas urbanos de la región.

Las consecuencias de sostener los modelos de desarrollo capitalistas dependientes, unidas a desacertadas medidas de planificación locales y la falta de una adecuada corriente de pensamiento urbano propia, posibilitó el brote de los problemas sociales que se venían gestando por décadas. Los problemas que supone la desigualdad entre campo y ciudad, aparte de los que acarrea la industrialización y urbanización --

(migración, desempleo, marginalidad, subempleo, etc.); se -- agudizaron.

Lo que no se cuestionaron los autores mencionados fue, si era o es posible planificar en una formación social capitalista dependiente y subdesarrollada, donde prima la anarquía de la producción. Más aún, ¿por qué las medidas que tomaron los gobiernos de la región, con respecto al problema de la urbanización, no han dado los resultados que se esperaban?, ¿habrá salida para la misma? Si es afirmativa la respuesta, cabe otra pregunta: ¿cómo se implementaría dicha solución?

Nos parece necesario, en estos momentos de la discusión, establecer lo siguiente: no hay, no puede haber, un modelo o un proyecto de desarrollo económico y social ideal. Lo que sí hay, son sociedades que han ido evolucionando, históricamente, hacia la superación de sus problemas internos.

Así, la solución o implementación de un programa político o proyecto de gestión social, se basará en el hecho objetivo de la evolución de las clases sociales; del dominio y ejercicio del poder que una de las clases sociales pueda tener en determinadas circunstancias, y del apoyo popular y/o militar, en otras, que la respalde y legitime.

Dentro de esta perspectiva se inserta la Revolución cubana. Más adelante, en el cuarto capítulo, abordaremos, en

profundidad, las causas y consecuencias que tuvo este acontecimiento político para la América Latina. Lo que nos interesa, en estos momentos, a tenor con el problema objeto de estudio, es discutir, brevemente, los alcances que han tenido las medidas o políticas urbanas ejecutadas por el gobierno revolucionario desde que advino al poder político.

Uno de los objetivos fundamentales de la revolución cubana fue suprimir la diferencia marcada entre campo y ciudad, urbanizar las áreas rurales y acabar con el desempleo y subempleo rural. Ello, evidentemente, se daba dentro de un marco político y económico distinto al que había prevalecido durante el llamado periodo republicano. Las metas, a largo plazo, de estas políticas estaban encaminadas a reducir considerablemente la migración del campesino hacia la ciudad, que era la única opción posible para tratar de resolver su situación de miseria. (60)

La resolución que iba a dar la Revolución cubana para paliar la dicotomía campo-ciudad, se encontraba con una situación arrastrada desde la época colonial bajo España y luego bajo el dominio de Estados Unidos, que hizo harto difícil atender este agudo problema.

Aún con todos los inconvenientes que encontró, la Revolución estableció

dos leyes complementarias de reforma agraria y una ley de reforma urbana que permitieron in--

roducir una dimensión territorial a los planes de desarrollo.(61)

Estas leyes y los efectos que ha tenido la política - aplicada por el gobierno cubano serán discutidas con más detalle en el cuarto y el quinto capítulo.

Lo que queremos significar con el proceso cubano es que se logró cabalmente la unidad de los medios políticos, quizás el medio de ejecución más importante, con los otros elementos que conforman el estado revolucionario cubano. Experiencia que, a juicio nuestro, se produce por primera vez en el hemisferio americano. Sostenemos, pues, que la gestión política en Cuba fue la instancia determinante para tomar todas las otras medidas de carácter social y económico.

Por último, queremos señalar que no se ha pretendido, - en este apartado, cuantificar un listado o catálogo de todos los trabajos o corrientes que versan sobre la urbanización y las cuestiones urbanas en América Latina y el Caribe, a nivel teórico. Hemos atendido un problema social que nos permitió articular una visión general, útil para comprender los factores determinantes que posibilitaron el surgimiento y desarrollo de la urbanización en las sociedades latinoamericanas y sus consecuencias a nivel económico, político, social y cultural.

NOTAS DEL CAPITULO I

- (1) Stanley y Barbara Stein. La herencia colonial de América Latina. Ed. Siglo XXI, México, 1984, p. 40.
- (2) Juan Bosch. De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1983, p. 45.
- (3) Ramón Marrero Aristy. La República Dominicana (Origen y destino del pueblo cristiano más antiguo de América). Ed. del Caribe, República Dominicana, 1957, p. 39.
- (4) Paul Singer. "Campo y ciudad en el contexto histórico latinoamericano" en Desarrollo urbano y regional en América Latina. Ed. FCE, México, 1975, p. 24.
- (5) Singer, op.cit., pp. 28-29.
- (6) Richard M. Morse. Las ciudades latinoamericanas. Ed. Sepsetentas, México, 1973, vol. 1 Antecedentes, pp. -- 89-90.
- (7) Valencia, Enrique; Jablonska Alejandra. "Tendencias y perspectivas de la investigación urbana en América Latina" en Estudios Latinoamericanos, vol. 1, año 1, julio-diciembre 1986, #1, pp. 19-20.
- (8) Cardoso y Faletto. Dependencia y desarrollo en América Latina. Ed. Siglo XXI, México, 1981, p. 40.
- (9) Quijano. "La Formation d' un Univers Marginal dans les Villes d' Amerique Latine" en Espaces et Sociétés, N°3, juillet, 1971. Véase Singer, Economía política de la urbanización, Ed. Siglo XXI, México, 1986, pp. 72-73.
- (10) Singer, op.cit., pp. 72-73.

- (11) Ibid, pp. 115-116.
- (12) Ibid, p. 116.
- (13) Ibid, pp. 116-117.
- (14) Ibid, p. 117.
- (15) Ibid, p. 121.
- (16) Ibid, p. 122.
- (17) Ibid, p. 123.
- (18) Ibid, p. 123.
- (19) Cardoso y Faletto, op.cit., pp. 40-41.
- (20) Agustfn Cueva. El desarrollo del capitalismo en América Latina. Ed. Siglo XXI, México, 1982, pp. 12-13.
- (21) Stanley y Barbara Stein, op.cit., p. 153.
- (22) Singer, "Campo y ciudad...", pp. 35-36.
- (23) Singer, Economfa polftica de la urbanización, pp. 127--128.
- (24) Singer, op.cit., pp. 128-129.
- (25) Ibid, p. 129.
- (26) Ibid, p. 129.

- (27) Ibid, pp. 129-130.
- (28) Ibid, p. 131.
- (29) Ibid, p. 132.
- (30) Ibid, p. 132.
- (31) Ibid, pp. 132-133.
- (32) Ibid, p. 133.
- (33) Ibid, p. 134.
- (34) Ibid, p. 134.
- (35) Ibid, pp. 134-135.
- (36) Singer cita aquí el artículo de Manuel Castells, "L'urbanisation Dépendente en Amérique Latine" en Espaces et Sociétés, N°3, juillet, 1971. Asimismo, el artículo de Aníbal Quijano, en la misma revista, y citado en la nota nueve de este capítulo, fundamenta lo expresado por Singer.
- (37) Víctor L. Urquidí. "La ciudad subdesarrollada" en Desarrollo urbano y regional en América Latina. Ed. FCE, México, 1975, pp. 395-396.
- (38) Manuel Castells. Problemas de investigación en sociología urbana. Ed. Siglo XXI, México, 1983, pp. 77-78.
- (39) Castells, op.cit., p. 83.
- (40) Ibid, p. 84.

- (41) Ibid, p. 85.
- (42) Ibid, p. 87.
- (43) Ibid, p. 98.
- (44) Ibid, p. 99.
- (45) Ibid, p. 104.
- (46) Ibid, p. 111.
- (47) Ibid, p. 113.
- (48) Ibid, p. 114.
- (49) Ibid, pp. 114-115.
- (50) Ibid, p. 116.
- (51) Ibid, p. 116.
- (52) Ibid, p. 119.
- (53) Manuel Castells. La cuestión urbana. Ed. Siglo XXI, México, 1986, p. XVI.
- (54) Castells, op.cit., p. XVIII.
- (55) Ibid, p. 22.
- (56) Manuel Castells. Crisis urbana y cambio social. Ed. Siglo XXI, España, 1981, p. 1.

- (57) Castells, op.cit., p. 3.
- (58) Luis Unikel, et al., específicamente la introducción - Desarrollo urbano y regional en América Latina. Ed. FCE, México, 1975, p. 7.
- (59) Para mayores detalles véase Cibotti, et al. "Evolución y perspectivas de los procesos de planificación en América Latina" en La planificación del desarrollo en América Latina. Ed. FCE, México, 1975, p. 16.
- (60) Se discuten estas apreciaciones en "Ensayo de interpretación del proceso de urbanización en América Latina" - de Hardoy y Mosovich en Desarrollo urbano regional de América Latina. Ed. FCE, México, 1975, p. 111.
- (61) Hardoy y Mosovich, op.cit., p. 113.

CAPITULO II

EL DESARROLLO CAPITALISTA Y CAMBIOS SOCIALES EN EL CARIBE HISPANO

Según Francisco López Segrera, mediante la conquista y la colonización española dio inicio el subdesarrollo cubano. La vinculación de la isla con el mercado mundial se produce a partir de la explotación mercantilista que la Corona española impuso sobre la región. Una vez agotadas las riquezas minerales de la isla, la forma de organizar la explotación se basó en la institución de la encomienda.

En Cuba, la encomienda

era una empresa capitalista básicamente minera, y en menor grado, agrícola y ganadera, que mediante la explotación de la mano de obra indígena otorgada por la Corona, producía oro para el mercado español y productos agrícolas y ganaderos para el mercado interno y el comercio intercolonial.(1)

Esta forma de organizar la explotación colonial privilegió determinadas regiones geográficas de la isla sobre otras. En efecto, las mismas se convirtieron en centros explotadores del interior, iniciando así una relación desigual que subordinó el "campo" a la "ciudad".

Así, encontrábamos que ciertas ciudades de la isla como Santiago de Cuba (en oriente), Trinidad (centro), y La Habana en occidente,

fungían como centros regionales explotadores - del campo, al cual despojaban del excedente -- producido en minas y haciendas mediante un des igual intercambio comercial.(2)

Pero la continuidad de este tipo de explotación se vio trastocada por el hallazgo de grandes yacimientos de oro y plata en la Nueva España y Perú, por parte de los conquistadores españoles. Ello dio un nuevo giro al papel, que hasta esos momentos desempeñaba, en el proceso de conquista y colonización, la isla de Cuba. De hecho, de 1517 a 1520 salieron de Cuba alrededor de 2 mil españoles, y con ellos, un considerable número de indígenas como escuderos y cargadores para las nuevas conquistas que se realizaban en tierras americanas.(3)

Como consecuencia de estos acontecimientos, las ciudades o zonas que había privilegiado la Corona en el proceso de colonización, tuvieron que adecuar sus economías a las nuevas exigencias y necesidades de la metrópoli. Fue así como cobró impulso el tráfico comercial con Haití, Jamaica y con las recién conquistadas tierras continentales. No es de extrañar, por lo tanto, que ya para 1550,(4) se le asignara a La Habana un papel preponderante en su función de receptor

de flotas y, obviamente, de las riquezas de los territorios conquistados.

Estas circunstancias propiciaron la pérdida de hegemonía de la encomienda como actividad económica en la isla (ya no era redituable) y sentaron las bases para el surgimiento de la economía hacendaria dependiente en el país.

2.1. ECONOMIA DE PLANTACION EN CUBA

López Segrera establece que entre los años 1550 y 1600 la metrópoli española convirtió a la isla de Cuba, específicamente al puerto de La Habana, en un fortín militar para proteger las riquezas que la Corona extraía de los territorios conquistados. Esta estrategia perseguía, asimismo, el combatir a los piratas y corsarios que recorrían la región, mediante la creación de un sistema defensivo de flotas militares. (5)

Las actividades económicas en el puerto de La Habana -- eran intensas y se desarrollaban, fundamentalmente, tres: el situado procedente de México, donde se le otorgaba dinero a Cuba para fortalecer su sistema de flotas y de fortificaciones militares, la exportación legal de cueros y la comercialización de productos agrícolas y ganaderos para satisfacer las demandas de las flotas de la Corona que se abastecían en la isla.

La producción y el consumo de los productos que generaba la actividad agrícola y ganadera y que se canalizaban, en gran proporción, al exterior, fue parte del rol que debía de desempeñar la economía hacendaria dependiente en Cuba.

La hacienda cubana típica, era una empresa capitalista dedicada a la crianza de ganado mayor, particularmente vacuno, que, mediante la combinación de dos factores básicos: monopolio de la tierra y coerción, principalmente extra-económica, sobre la fuerza de trabajo, producía cueros y sebo para un mercado capitalista distante en la época de desarrollo y difusión del capitalismo mercantil.(6)

El agotamiento de los recursos minerales (oro y plata) unido a la importancia geo-estratégica que adquiría paulatinamente la isla para el imperio español, creó las condiciones para que pequeños y grandes propietarios de tierras se dedicaran a la agricultura y a la ganadería, que, en esa época, se convirtieron en las actividades más rentables en la economía de Cuba. Esta forma de utilizar la tierra propició, según López Segrera, el "retardo" de la economía de plantación, que en esos momentos se desarrollaba en las colonias inglesas del Caribe, mejor conocidas como "Sugar Islands". Pero ello, en contraposición, ayudó a fomentar un relativo desarrollo autónomo en la isla.(7)

Vemos entonces como la ganadería se convierte en la producción económica más importante de la isla. La comercialización y exportación de este producto se producía, fundamen-

talmente, en dos frentes: uno, controlado por la Corona o de tipo legal (Habana-Sevilla), otro, ilegal, es decir, de contrabando. Es menester puntualizar que la llamada exportación y comercialización legal, benefició a más de una ciudad en Cuba. Así encontrábamos que,

el principal mercado ganadero era La Habana. - Se vendía carne fresca y salada, pero los productos principales del ganado eran remitidos a Sevilla o vendidos de contrabando en grandes cantidades. Los hatos llegaron a ser las propiedades más valiosas de la época.(8)

También se beneficiaron de esta actividad económica, -- las principales zonas ganaderas: Bayamo, Sancti Spiritus y -- Puerto Príncipe. El hecho de que la comercialización legal se siguiera instrumentando a través de La Habana, nos sugiere que la importancia de esta ciudad, en relación con otras ciudades o puertos de exportación, comenzaba a adquirir la -- relevancia, que hasta el día de hoy, le conocemos.

Sin embargo, es necesario apuntar que el excedente vacuno que no era canalizado a través de La Habana, salía del -- país en forma de contrabando fomentando así el desarrollo -- del interior de la isla.(9)

Para esa época surgió también el interés de la oligarquía criolla en fomentar otro producto de exportación: el -- azúcar. De inmediato se encontraron con todo tipo de dificultades y obstáculos, propiciados por la Corona y sus personajes en la isla. Fue por ello que

el tardío surgimiento y lento desarrollo de la industria azucarera en Cuba, se debió a las limitaciones que imponía el monopolio ibérico a toda forma de producción que no se aviniese -- con los intereses de la Corona.(10)

A estas dificultades hay que añadir, también, las trabas de tipo estructural. Así, por ejemplo, la escasa demanda de azúcar del mercado español, suplida por Granada y Santo Domingo, dificultó la articulación de este proyecto en la isla. Además, la escasez de esclavos, de capitales, de lo difícil y costoso de obtener los instrumentos de producción y los intereses de los colonos insulares y de la burocracia, que se contraponían a los de la oligarquía criolla, nos explica porqué se dificultó tanto impulsar la producción azucarera.(11)

Sin embargo, los acontecimientos y dificultades económicas de la metrópoli para con sus colonias, se sucedieron con rapidez. A fines del siglo XVI, la Corona española tenía -- que cubrir en Cuba un déficit que ya no era posible saldar -- con el situado mexicano. Esta situación propició que el sector oligárquico, interesado en la explotación azucarera, recibiera una serie de alicientes para echar a andar este cultivo. Se les otorgó permiso para introducir esclavos, se extendió a Cuba las ventajas que tenían los dueños de esclavos en Santo Domingo, se erogaron préstamos que fueron utilizados por propietarios de ingenios y se autorizó desde Portugal la importación de

determinados útiles para la exportación de azúcar: hornos de barro, calderas, etc. Sin embargo, la industria azucarera, por las limitaciones ya señaladas, no alcanzó gran desarrollo. (12)

El desarrollo de la industria azucarera,

fue autorizado pero no propulsado por España, su crecimiento fue un resultado de la lucha de la colonia por su desarrollo autónomo. (13)

De otra parte, y ante la demanda que se produjo en Europa de tabaco, éste se convirtió en la primera siembra agrícola que obtuvo importancia a nivel de exportación. Por último, y para completar el cuadro económico que se gestó en Cuba para fines del siglo XVI y principios del XVII, hay que incluir otras dos actividades que se desarrollaron en la isla: la minería de cobre y la fabricación de navfos. (14)

Con ello y

poco a poco, Cuba consolidó, durante el siglo XVII, las que habían de ser sus industrias fundamentales: la industria azucarera, la tabacalera, la ganadería y la extracción de maderas finas. (15)

Pero contrario a lo que este panorama pudiera sugerirnos, la economía hacendaria dependiente no pudo desarrollarse a plenitud. Para López Segrera hubo una serie de acontecimientos que truncaron las posibilidades del desarrollo agrícola diversificado y autónomo. En primera instancia tenemos que,

la acumulación de la riqueza en determinados - grupos oligárquicos va a producir en primer lugar, un proceso de concentración territorial - mediante la disolución de las haciendas comuneras, y, en segundo lugar, de sustitución de la industria ganadera por la azucarera y la tabacalera.(16)

Esta concentración de tierras en pocas manos, obstruyó, definitivamente, el proyecto de desarrollo agrícola diversificado que se intentaba articular a través de la economía hacendaria en Cuba. Además, el vínculo comercial de la isla con el mercado mundial comenzó a estrecharse. Más aún, la situación se complicó cuando en 1740 la Corona estableció en La Habana la Real Compañía de Comercio. Con capitales de comerciantes españoles de Cádiz, hacendados azucareros y comerciantes criollos, se creó esta compañía para monopolizar el comercio entre la metrópoli y la colonia.

Con ello quedaron sentadas las bases para que el subdesarrollo cubano se acentuara y la influencia política, que ejercían estos grupos burgueses, desde la metrópoli y en la colonia, se hiciera más patente. Desde ese momento, el sector azucarero

supedita el desarrollo económico del país a su enriquecimiento personal.(17)

En resumen, bajo estas condiciones, Cuba no sólo se convierte en un país de economía de plantaciones, además, ello

no hizo sino profundizar en ésta el subdesarrollo

llo, en tanto contribuyó al aumento de las desigualdades e hizo más dependiente su economía del sector externo: el crecimiento del azúcar se produjo a costa del estancamiento y decadencia del tabaco, el café, las manufacturas, etc.; lo producido en la colonia sirvió para enriquecer a los intereses comerciales metropolitanos y para hacer más dependiente a la economía cubana; el desarrollo de la región occidental se produjo a costa del subdesarrollo de la región oriental; y la distribución del producto nacional entre las regiones occidental y oriental y las diversas clases sociales se hizo cada vez más desigual. (18)

Una serie de acontecimientos en la arena internacional coadyuvaron en el proceso de desarrollo y auge de la plantación azucarera en Cuba, que bien podemos ubicarlos a fines del siglo XVIII y primera mitad del XIX.

En primer término, la toma de La Habana por los ingleses en 1762 (ocupación que duró 11 meses), permitió, entre otras cosas, un libre intercambio comercial entre Inglaterra y Cuba que "inundó" el mercado cubano de créditos y de esclavos. Al conceder estos créditos, a un interés altísimo, Inglaterra pudo colocar sus exportaciones manufactureras en la isla y, a su vez, adquirir materias primas baratas para su producción industrial. (19)

De otro lado, la independencia de los Estados Unidos (1783), propició que este país, al cerrársele los mercados de las Sugar Islands inglesas, se volcara al mercado cubano

para satisfacer las necesidades de materias primas para su industria licorera.

Pero el acontecimiento que en realidad dio un impulso, insospechado para esa época, a la plantación azucarera cubana fue la revolución haitiana (1791). La destrucción de casi toda la infraestructura azucarera en Haití, provocó el alza de los precios del azúcar a nivel mundial, coyuntura que benefició inmensamente a la incipiente industria azucarera cubana.⁽²⁰⁾ Es importante señalar que antes de que se produjera la revolución haitiana, este país era el productor más importante de azúcar en el mundo. De ahí el porqué del auge azucarero en Cuba y el alza acelerada de los precios.

Como vimos en el apartado anterior, para que la plantación azucarera se convirtiera en la principal actividad agrícola del país, debió pasar por encima de los cultivos de tabaco y de café. Este auge del azúcar, por todos los factores mencionados aquí, no vino sino a acelerar el desarrollo comercial y tecnológico de la industria azucarera en Cuba, como veremos a continuación.

2.1.1. DESARROLLO COMERCIAL Y TECNOLÓGICO DE LA PLANTACION AZUCARERA EN CUBA

Manuel Moreno Friginals establece que entre las Antillas hispanas, el desarrollo o expansión mercantil y tecnológica de la plantación azucarera, tuvo dos niveles. Primero,

en Cuba, las plantaciones cafetaleras desaparecieron en la década de 1840, pero en Puerto Rico tomó la forma de hacienda. (21)

En Cuba, se pueden distinguir dos etapas en la historia de las plantaciones. La primera, hasta mediados del siglo - XIX donde,

el capital invertido en maquinarias era mínimo y el activo de estas empresas estaba constituido principalmente por el valor de las tierras cañeras, las edificaciones y los negros esclavos. La segunda etapa, se inicia tímidamente hacia 1840 y marca el desenvolvimiento creciente de la gran industria moderna que para realizarse plenamente exige el sistema de trabajo asalariado y una altísima inversión en maquinarias y equipos. (22)

Esta segunda etapa, la de modernización, en el Caribe - hispano, sólo pudo ser desarrollada por Cuba. Puerto Rico - era una sociedad de plantación esclavista débil, pero sí un fuerte bastión militar ciudadano, lo que imposibilitó la inversión requerida para modernizar su industria azucarera. - Según Quintero, (23) a fines del siglo XVIII y en XIX, España fomentó en la isla el desarrollo de una agricultura comercial de caña de azúcar y de café para la exportación y con los impuestos, subvencionar lo militar en San Juan. (24)

Ahora bien, ¿cómo y por qué logró Cuba adecuarse a la modernización de la industria azucarera? En los últimos - treinta años del siglo XIX cambió, desde el punto de vista -

tecnológico, la forma de producir azúcar en el Caribe. Nuevas tecnologías desplazaron los viejos equipos manuales,

sustituyéndolos por máquinas de un alto nivel de sofisticación, que requerían la presencia de trabajadores calificados y una eficiente - dirección técnica.(25)

Se requirió entonces, una elevadísima inversión económica y la eliminación del equipo atrasado.

Surgió el Central (la Central en Puerto Rico) y con ello la ocupación masiva de tierras (latifundio), por aquellos que sí pudieron ajustarse a las nuevas necesidades del desarrollo industrial-agrícola. Esta situación trastocó también las antiguas relaciones de trabajo (esclavista) y concluyó con la abolición de la esclavitud en Puerto Rico en 1873 y en Cuba en 1881. Pero la contradicción entre nueva industria y siembra de la tierra seguía igual. Los métodos obsoletos agrícolas (siembra, cultivo y cosecha de la caña) cargaban todavía el signo de la época de la esclavitud.

A nivel empresarial, también se presentaron conflictos. El sector industrial (fabricantes del azúcar) y los suministradores de la caña (sector agrícola) no lograban armonizar sus intereses. Fue evidente que el sector industrial logró dejar atrás al sector agrícola que, en gran número, eran propietarios de campos cañeros, y no participaban en los beneficios del "boom" industrial azucarero.

Este proceso industrial agrícola se levantó sobre la base de inversiones nativas. Así, en Cuba,

generalmente, al comenzar cada zafra iban [el sector industrial local] al ingenio a vigilar y administrar sus bienes. Con espíritu de modernos empresarios, estuvieron al tanto del desarrollo tecnológico mundial, e incorporaron al complejo azucarero cubano, muy rápidamente, los equipos y adelantos capaces de aumentar la capacidad o la rentabilidad de la industria.(26)

Para el año de 1837, Cuba se convirtió en el primer país de América Latina en inaugurar el ferrocarril y se adelantó a todos los países del hemisferio, en desarrollo tecnológico. Coadyuvó a este desarrollo, legislaciones especiales, un dinámico sector empresarial y extraordinarias condiciones naturales (tierras de gran fertilidad cerca de las costas, óptimo régimen de lluvias, grandes recursos forestales, etc.). Estos factores nos ayudan a comprender por qué Cuba fue la primera productora mundial de azúcar desde 1829 a 1883. (27)

Después de 1860 se produjeron dos fenómenos importantes en el curso de la historia cubana futura:

los cubanos pierden el control del negocio azucarero que pasa a manos españolas y norteamericanas; y los azúcares cubanos ya no deciden los precios en el mercado mundial. En 1880 el azúcar cubano queda desplazado del mercado europeo por los remolacheros, y su producción azucarera pasa a depender totalmente del mercado norteamericano.(28)

Una de las consecuencias de la Guerra de los Diez Años (1868-1878) fue su contribución a la liquidación de la estructura tradicional de la vieja oligarquía criolla propietaria en la región oriental, y que se había destacado en la dirección de la guerra. Aunque la región Occidental no se afectó mucho por la guerra, la oligarquía azucarera criolla tradicional confrontó la agudización de la crisis que le afectaba desde 1840. Sólo aquellos que poseían cuantiosos capitales pudieron ajustarse a los requerimientos de la industria moderna.

Fue dentro de esa coyuntura y en la región Occidental (La Habana y Matanzas), donde surgió un nuevo bloque corporativo integrado por el sector criollo que sobrevivió a la crisis, inmigrantes (comerciantes españoles principalmente, que comenzaron a invertir en el azúcar) y el capital financiero norteamericano. De esta manera, los capitales antinacionales comenzaron a dominar la estructura productora para la exportación. (29)

A partir de 1880 el capital norteamericano, invertido en el sector azucarero, aumentó considerablemente. Fue mediante la economía de enclave como se dio la integración paulatina de la economía cubana a los intereses del capital monopolístico. La superexplotación que supuso esta nueva realidad se realizó desde La Habana y por el sector oligárquico occidental en interrelación con el capital foráneo, a todo el país.

Fueron estos intereses los que, junto a lo que quedaba del imperio español, se oponían a la independencia cubana. - Más aún, sintieron facilitado su camino de dominio, al morir en batalla el líder intelectual de los revolucionarios del - 95, José Martí. Pero la guerra de independencia, que se reinió el 24 de febrero de 1895 en toda la isla, hizo que los sectores azucareros privilegiados tuvieran o sintieran el temor de que las fuerzas revolucionarias pudieran acceder al - poder.

Fue precisamente la correlación de fuerzas; inclinadas a favor de los revolucionarios para 1898, y la preocupación de los intereses norteamericanos en el país, lo que precipitó la intervención militar de Estados Unidos en el conflicto hispano-cubano.

2.2. GUERRA HISPANO-CUBANO-NORTEAMERICANA Y EL NUEVO DOMINIO IMPERIAL

El interés que demostró Estados Unidos por Cuba, se pede observar desde que el primero logró su independencia de - Inglaterra. Debido a que una de las industrias principales de la nueva nación eran las destilerías, y la materia prima principal para lograr su producto era el azúcar, el intercambio comercial azucarero que se realizaba con las Antillas in

glesas, se canceló. En consecuencia, Cuba se convirtió en - el país que sustituyó tan importante mercado. (30)

Tan lejos como 1786, Thomas Jefferson prevefa la debilidad del imperio español y como los Estados Unidos, en la medida que creciera y se fortaleciera, iba a arrebatarle a España, pedazo a pedazo, sus posesiones en América. Es con la doctrina Monroe de 1823, donde se establece claramente que - Cuba y Puerto Rico deberfan ser posesiones norteamericanas. La estrategia para apropiárselas se dio, primero, a nivel -- económico.

Ya para 1850, el comercio de Cuba con los Estados Uni-- dos era mayor que con su propia metrópoli. En 1851, el Cónsul general de Estados Unidos en La Habana, afirmaba que Cuba era, de hecho, una dependencia económica de su país, aun cuando políticamente seguía gobernada por España. (31)

Después de la Guerra de los Diez Años,

se produce una nueva ola inversionista norteamericana que marca el paso de la penetración económica mediante la apropiación del sector externo exportador-importador, al dominio económico de la estructura total de la isla, estableciendo determinados enclaves que le garantizaron, en corto tiempo, el control absoluto del negocio azucarero... (32)

El control económico norteamericano, consecuencia de lo antes expuesto, se efectuó en alianza con los sectores oligárquicos y burgueses antiindependentistas cubano-español, -

representados por: la Cámara de Comercio, el Círculo de Hacendados, la Unión de Fabricantes de Tabaco, etc.; y que buscaban la integración de Cuba al mercado norteamericano. Estos sectores se agruparon en el Partido Unión Constitucional y el Partido Liberal Autonomista para impedir la revolución nacionalista cubana predicada por Martí y posibilitar la consolidación de la naciente estructura neocolonial norteamericana, que sustituyó al caduco imperio español. (33)

Cuando en 1896 la ciudad de La Habana era amenazada por la invasión de los independentistas dirigidos por Máximo Gómez y Antonio Maceo, la alta burguesía cubana residente en La Habana, Cárdenas y Matanzas y con la mediación del Cónsul general de Estados Unidos, Fitzhug Lee, se dirigen, por carta y de forma confidencial, al presidente norteamericano Cleveland, en la que le solicitan una intervención norteamericana que detenga de manera inmediata, la insurrección de las fuerzas independentistas. (34)

Pero la intervención norteamericana en la Guerra hispano-cubana, no sólo tiene estos antecedentes. Según Lenin, la Guerra hispano-cubano-norteamericana de 1898, fue la primera guerra imperialista por el reparto del mundo. En esos momentos, el capitalismo norteamericano atravesaba por la etapa del incremento enorme de su industria y el proceso notablemente rápido, de concentración de la producción en las empresas más poderosas (los monopolios). (35) La salida de -

la sobreproducción industrial sólo sería posible si se conquistaban nuevos mercados.

Así, la intervención de Estados Unidos en la Guerra hispano-cubana vino a completar un largo ciclo de subordinación de Cuba a este país, primero a nivel económico y luego a nivel político que, según López Segrera, acentuó el subdesarrollo cubano. (36)

Sobre esta misma cuestión López Segrera añade que,

durante este periodo se produjo el paso de la forma colonial de dependencia en su forma industrial-librecambista (que había convertido a Cuba desde 1762 en un importante abastecedor de materias primas para las naciones industrializadas —Estados Unidos, Inglaterra, etc.— y en un importante mercado para sus manufacturas) a la forma neocolonial monopolista del imperialismo que convirtió la isla en terreno abonado para las inversiones de la oligarquía financiera estadounidense. (37)

Esta situación (tránsito del colonismo al neocolonialismo) fue posible "gracias" al apoyo que brindó el sector occidental de la burguesía criolla aliada al nuevo amo imperial, y a costa de la burguesía nacionalista y revolucionaria de la región oriental. (38)

2.3. NUEVO PROCESO POLITICO EN PUERTO RICO Y CUBA

Oficialmente, el término de las hostilidades bélicas en

tre España y Estados Unidos se reconoció en el Tratado de París, el 10 de diciembre de 1898. El Senado norteamericano lo aprobó el 6 de febrero de 1899 y fue firmado, ese mismo día, por el Presidente William McKinley y el Secretario de Estado, John Hay. Por la parte española, fue firmado por Su Majestad, la Reina Regente de España, el 19 de marzo de 1899. Finalmente, es proclamado en Washington el 11 de abril de 1899. (39)

Con la firma de este documento, Estados Unidos estableció el dominio jurídico sobre Puerto Rico y Cuba. El Tratado, en sus artículos primero y segundo, especifica que España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba; cede a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que estaban bajo su soberanía en las Indias Occidentales y la Isla de Guam en el archipiélago de las Marianas o Ladrones en el Océano Pacífico. (40)

Para Puerto Rico esto representó el cambio de amo imperial sin haber logrado su independencia. El Tratado, en el artículo 9, establecía que:

los derechos civiles y la condición política de los habitantes naturales aquí cedidos a los Estados Unidos, se determinarán por el Congreso. (41)

Situación que, hasta nuestros días, sigue vigente. Por otro lado, Cuba no se convirtió en colonia "de jure" debido a que Estados Unidos se había comprometido a liberarla de Es

paña cuando se involucró en la Guerra. No permitir que Cuba se autodeterminara hubiese representado un traspies ante la opinión pública mundial y la de su propio país. Sin embargo, Estados Unidos pudo mantener su presencia militar y política en Cuba cuando ésta le "cede" a los norteamericanos la base de Guantánamo, estipulada en la Enmienda Platt, incorporada a la Constitución de Cuba en 1901. (42)

El siguiente paso de Estados Unidos para lograr imponer su dominio sobre Puerto Rico, fue la instauración de gobiernos militares de 1898 a 1900, en lo que se lograba llenar el vacío de poder que se produjo luego de la salida de España.

En ese lapso de tiempo se produjeron los primeros informes y recomendaciones que, sobre las condiciones sociales de Puerto Rico, funcionarios coloniales llevaron a Washington, para la implementación de medidas político-administrativas en la nueva posesión. Esta información también fue utilizada por los grandes consorcios industriales y financieros del este de los Estados Unidos, que buscaban colocar parte de su exceso de producción en la isla.

Tanto la Casa Blanca como el Congreso estadounidense -- acordaron extender el periodo del régimen militar para dar -- tiempo a este último a elaborar una ley que facilitara el -- control político sobre la sociedad isleña y el monopolio absoluto sobre la economía de la misma.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Ese nuevo precepto fue la Ley Foraker, aprobada el 12 de abril de 1900 y que, según la sección 41 de la misma, comenzaría a regir el primero de mayo del mismo año. (43)

Dicha Ley, en su espíritu, tuvo muy poco que ver con -- las aspiraciones que tenía la clase dirigente y política de la isla. Estos sectores consideraron la "llegada" norteamericana como afortunada. La proclama militar de Nelson A. Miles, comandante de la expedición norteamericana, aseguraba -- que venía a traerle a la isla,

Los privilegios y bendiciones de las instituciones de nuestro gobierno. (44)

Estos supuestos privilegios y bendiciones no fueron tales. El peso político de la clase dirigente de la isla no se manifestó en lo absoluto en la Ley Foraker, la cual ignoró totalmente las necesidades de los estratos sociales puertorriqueños más pobres.

En esencia, la Ley Foraker fue el primer intento metropolitano de dar al país un gobierno civil. Entre sus principales disposiciones se encuentran la concesión a los puertorriqueños de una Cámara de Delegados electiva y un Consejo Ejecutivo compuesto por once personas nominadas por el presidente de los Estados Unidos. La Cámara de Delegados tendría "amplios poderes", pero éstos estaban sujetos al veto del gobernador y a revisión congresional. Como vemos, las funciones de la Cámara de Delegados era, a fin de cuentas, un ejercicio retórico.

El sistema jurídico del país sería revisado por un comité nombrado por el gobernador. Este último no sería electo por los puertorriqueños y sí por el presidente de Estados Unidos y ratificado por el Senado imperial. Los miembros del gabinete también serían nombrados por el presidente y ratificados por el Senado. Se estableció un límite a la propiedad de tierra que un individuo o corporación pudiera tener en Puerto Rico. El límite sería de 500 acres.⁽⁴⁵⁾ Como veremos más adelante, esta cláusula nunca se respetó.

Lo más importante de la Ley fue que Puerto Rico quedó incluido dentro del régimen tarifario de los Estados Unidos. Así, por ejemplo, todo artículo importado a la isla se le cobraría:

los mismos derechos arancelarios, aduaneros y fiscales que por ley se exigían y recaudaban sobre los artículos importados a Estados Unidos.⁽⁴⁶⁾

Se aplicó la Ley de Cabotaje que exige que el comercio se haga en barcos de matrícula estadounidense y además, que se paguen los fletes marítimos establecidos en Estados Unidos.

Otro aspecto importante de la Ley Foraker, fue la devaluación monetaria.

Se autorizó el retiro de la moneda circulante en Puerto Rico y la implantación del sistema monetario norteamericano. El canje de la moneda

da se fijó a razón de 60 centavos en moneda -
norteamericana por un peso en moneda puertorri-
queña. (47)

Estas determinaciones afectaron gravemente a los produc-
tores de café de exportación, a la sazón, primer producto --
agrícola de la isla. Con la incorporación de Puerto Rico al
mercado arancelario norteamericano, el café es privado de --
sus mercados regulares en Europa, lo que prácticamente sepul-
tó a la burguesía que pudo, en algún momento, representar la
consolidación de un proyecto político propio.

La economía de la isla se reorientó hacia el cultivo de
la caña de azúcar y colocó como los usufructuarios principa-
les de la "nueva" actividad económica a las corporaciones --
norteamericanas ausentistas y sus aliados locales. (48)

De otro lado, algo parecido ocurría en Cuba. El inte--
rés de las grandes corporaciones norteamericanas era elimi--
nar al sector nacional con proyección política, ya que este
último podría representar un problema para sus planes expan-
sivos. Como vimos anteriormente, en Puerto Rico se impuso -
primero el gobierno militar y luego la Ley Foraker. Ambos -
tuvieron, como consecuencia, un control eficaz sobre la bur-
guesía agrícola exportadora.

En Cuba se produjo una intervención militar que duró --
tres años y cuatro meses y luego se implementaron la Enmien-
da Platt (1901) y el Tratado de Reciprocidad Comercial (1902).

De lo que se trataba era de controlar la política interior y exterior cubana por medio de gobiernos sometidos a los designios imperialistas y profundizar el proceso de dominio y deformación de la economía cubana. (49)

2.3.1. TRANSFORMACIONES EN LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

En Puerto Rico, una vez que los "trusts" norteamericanos se apropiaron prácticamente de todo el tabaco y el azúcar del país, comienzan a desaparecer las propiedades de los pequeños agricultores que se dedicaban a la siembra de dichos cultivos. Este fue un golpe contundente que, económicamente, destruyó cualquier intento del grupo agricultor de competir, o en todo caso, subsistir con los grandes monopolios.

De su parte, los señores del café se encontraban en una situación que, en los hechos, los colocaba al borde de la desesperación. Por un lado, se les cerró el mercado de café de exportación ya que la isla caía dentro de los lineamientos tarifarios de Estados Unidos (Ley Foraker) y, evidentemente, no contaba con ningún tipo de protección. Para 1899 el huracán San Ciriaco afectó gravemente la región de la cordillera sembrada de café, agudizando la crisis de esta clase por falta de financiamiento para la reconstrucción. Su golpe de gracia lo recibe cuando se produce la devaluación de la moneda española en circulación. (50)

Sabiendo que el café necesitaba un tiempo razonable para su recuperación de los estragos del huracán, el capital norteamericano se situó, en ese entonces, en la costa (azúcar y tabaco). Además, como beneficiarios únicos de las disposiciones del Congreso de los Estados Unidos, se les hizo fácil imponer sus intereses.

La quiebra de la clase cafetalera provocó la crisis total de la montaña. La migración a la costa de los obreros agrícolas, campesinos y hasta de pequeños ex-propietarios, se debió a esta crisis. Impulsados por el hambre, el desempleo y la miseria, estas personas se desplazaron hacia las centrales azucareras a buscar trabajo y otros optaron por la emigración a Hawaii, República Dominicana, Estados Unidos, Ecuador y otros países. (51)

Hasta esos momentos, un bastísimo grupo de obreros agrícolas y campesinos dependían del cultivo del café para su subsistencia. Los últimos 30 años del siglo XIX en Puerto Rico, marcan el inicio de la hegemonía del café como principal producto agrícola.

Distinto a Cuba donde la inversión de capitales se utilizó para modernizar la infraestructura azucarera, lo cual permitió el despegue de la industria como tal, en Puerto Rico se dio un intenso fomento de haciendas cafetaleras y decayó en un 40% la producción de azúcar. Esta situación permitió el surgimiento de asentamientos humanos en la región --

central y occidental de la isla, donde se encontraban las --
tierras más idóneas para la siembra.

A su vez, se produjo un flujo estacional de migraciones internas cuando la mano de obra, que trabajaba en la hacienda cafetalera, una vez terminada la recolección del grano, bajaba en pequeños grupos de la montaña al llano, a hacer la zafra del azúcar. (52)

Con esta dinámica acabó la invasión norteamericana del 98. Con ella, el complejo económico-social se transformó -- vertiginosamente. En un lapso de tres años (1898-1901), el azúcar, que representaba sólo un 30% de las exportaciones totales de Puerto Rico, saltó al 63%. (53)

Sobre esta situación Moreno Friginals señala que,

organizada la economía en función de los intereses azucareros, la presión demográfica preexistente se transformó en problema de superpoblación: es decir, de superpoblación relativa creada deliberadamente para el desarrollo de los grandes centrales. Además, la hacienda cafetalera se fue desintegrando en forma tal que en 1930 representa menos del 1% del total de las exportaciones de Puerto Rico. (54)

El problema de la sobrepoblación, como argumento político-económico, se convirtió en el eje central de las explicaciones que ilustraban la precaria situación de vida del pueblo puertorriqueño. Las propuestas económicas y políticas para enfrentar el problema pueden resumirse en tres puntos:

a) se intenta reducir la tasa de crecimiento demográfico, --

b) creación de nuevas fuentes de empleo y c) emigración del exceso de población. (55)

La primera medida (reducir el crecimiento demográfico) se verá en el próximo capítulo. Cabe señalar, de momento, - que esta fue una política articulada por el gobierno federal (Estados Unidos) y local. Sobre el segundo punto (fuentes de empleo), no fue posible resolverlo ya que las inversiones de capital se destinaron a tecnificar los rendimientos de la caña con nueva maquinaria agrícola, fertilizantes, etc.; lo -- que a largo plazo produjo desempleo. Esta situación, el des^uempleo, se convirtió en el argumento principal para "sugerir" la emigración del exceso de población.

La resolución a estos problemas nunca se concretó. El país siguió siendo colonia norteamericana y la dependencia - económica de la isla había quedado asentada en la Segunda -- Ley Orgánica, que se estableció en 1917: La Ley Jones. Con ella, se le imponía a los puertorriqueños la ciudadanía norteamericana y, en consecuencia, seguían vigentes las resoluciones de la primera Ley Orgánica (Ley Foraker). Con todo, ya se habían establecido las bases que mantendrían a la isla indefinidamente bajo control imperial.

En Cuba, la intervención militar norteamericana se prolongó hasta 1902 y se repitió de 1906 a 1908. La situación colonial es "sustituida" por la relación neo-colonial con Es^utados Unidos, que propuso, en ese lapso de tiempo, dos meca-

nismos jurídicos para establecer el dominio sobre la isla: - La Enmienda Platt (1901) y el Tratado de Reciprocidad Comercial (1902).

De un lado, La Enmienda Platt fue colocada como apéndice a la Constitución Republicana de Cuba (1901) y estipulaba, entre otras cosas, la entrega de territorio para instalar -- una base militar (en Guantánamo) y también validó cualquier intervención norteamericana, si este último país lo consideraba conveniente.

Además, Cuba no podía hacer tratados sin consentimiento de los Estados Unidos; no podía pedir prestado más allá de ciertos límites y debía mantener las condiciones sanitarias que Estados Unidos había prescrito.⁽⁵⁶⁾ Según el interventor estadounidense en Cuba, Leonard Wood, el control que tenían sobre la isla, prácticamente les daba el dominio del comercio de azúcar en el mundo. El propósito de Estados Unidos, según Wood, también contemplaba la gradual norteamericanización y posesión total de la isla.

Cuando Wood entregó la presidencia de Cuba a Tomás Estrada Palma (primer presidente cubano electo), "cesó" oficialmente la ocupación militar, pero con la Enmienda Platt, permanece el control político. Sólo faltaba establecer el control económico y ese se lograría con la firma del Tratado de Reciprocidad Comercial de 1902.

Entre otras cosas, el Tratado disponía: a) que los productos, tanto de Estados Unidos como de Cuba, que en esos momentos entraban libre de derechos a ambos países, seguirían disfrutando dicha condición, b) una serie de productos cubanos disfrutarían, al ser importados a los Estados Unidos, de una reducción de 20% con relación a los mismos productos de otros países, c) una serie de artículos de Estados Unidos, - ya fijados, entrarían a Cuba con descuentos preferenciales - de un 25% hasta un 40%, d) los aranceles podrían ser alterados o aumentados, pero manteniendo siempre el margen preferencial, e) que los márgenes preferenciales estipulados en el contrato no se le podían conceder a ningún otro país ya - que el mismo constituía un tratamiento especial, completamente diferente, entre ambos países. (57)

En definitiva, el Tratado de Reciprocidad Comercial, se ajustaba a las necesidades del capital norteamericano. Los industriales de Estados Unidos, gracias a estos aranceles, - desplazaron del mercado cubano a la casi totalidad de los -- productos europeos. Además, la posibilidad de desarrollo de una industria nacional, se convirtió en algo prácticamente - imposible, ya que los productores norteamericanos, al salvar las barreras proteccionistas, podían colocar sus mercancías en condiciones de ventaja que, en un supuesto caso, podría - tener la industria local. Por último, los inversionistas -- norteamericanos del azúcar también podían exportar su produc

to a Estados Unidos evitando las barreras proteccionistas, y con ventaja considerable sobre otros suministradores internacionales de azúcar al mercado estadounidense. (58)

De esta manera Estados Unidos experimentaría, por vez primera en América Latina, el dominio neocolonial en un país recién independizado. Ello llevaría, poco a poco, a trazar los lineamientos de su política imperial, no sólo en el Caribe hispano, sino también, en un gran número de países en el hemisferio americano.

2.4. CAPITALISMO DEPENDIENTE Y PUGNAS POLÍTICO PARTIDISTAS. LA SITUACIÓN PUERTORRIQUEÑA

La estructura social puertorriqueña presentaba las características que la relación de metrópoli-colonia permitía. De un lado, una élite criolla, dependiente, beneficiaria absoluta de la situación política y, que a su vez, era la intermediaria entre el poder metropolitano y el conjunto de la sociedad. De otro lado, una clase media (profesionales, pequeños comerciantes, pequeños agricultores, empleados de gobierno, profesores, etc.) cuyo bienestar dependía de las fluctuaciones económicas del mercado azucarero local y mundial, y por último, el proletariado rural y urbano. (59)

El sector proletariado vivía prácticamente al nivel de subsistencia. Sujetos a la producción agrícola de la caña, el tabaco, el café y de frutos menores, se ubicaban, mayoritariamente, en la ruralia. Para la década de 1930, Puerto Rico era un país eminentemente agrícola, y sólo el 27% de la población podía considerarse urbana.⁽⁶⁰⁾ Esta relación cambió drásticamente con la crisis capitalista mundial del 29 y con las diversas medidas económicas que se implementaron en el país.

Con la crisis del 29 se frenó, momentáneamente, la emigración de obreros puertorriqueños a Estados Unidos y otros países, que se producía desde principios de siglo.⁽⁶¹⁾ La crisis, como era de prever, fue devastadora para el país. En el orden social se sucedieron agitaciones obreras y estudiantiles, huelgas de las industrias del tabaco y la aguja y el resurgimiento del movimiento nacionalista y antiimperialista. Ante ese cuadro, la administración de Roosevelt hizo extensivos a Puerto Rico algunos programas del Nuevo Trato.

Uno de ellos fue el que se conoció como la PRERA (Puerto Rico Emergency Relief Act). La idea de este plan era re- vigorizar la vida económica del país con proyectos de obras públicas que proveyeran empleos. Por este intermedio se - - construyeron carreteras, puentes y se instauró un proyecto de reforestación que dio empleo, por vez primera, a miles de jóvenes.⁽⁶²⁾

Pero las pugnas político-partidistas locales entre Coalicionistas (Partido Socialista y Partido Unión Republicano) que controlaban la Asamblea Legislativa colonial, y los Liberales, para beneficiarse políticamente del programa (clientelismo político para concesión de empleos, etc.), la insuficiencia de fondos para el mismo, falta de coordinación político-administrativa (local) etc., provocó la virtual paralización del mismo. (63)

No obstante el fracaso de la PRERA, debido precisamente a que era un programa de corte asistencial y no un programa abocado a solucionar a largo plazo los problemas estructurales de Puerto Rico, la administración Roosevelt propuso, en 1934:

"una Comisión Puertorriqueña de Normas con el propósito de preparar un informe sobre las condiciones socioeconómicas del país y presentar las posibles soluciones a los mismos. (64)

El informe que resultó de ello, conocido como Plan Chardón, (65) recomendaba un programa abarcador, que intentaría rehabilitar la economía puertorriqueña. Según el doctor Santana Rabell, ese fue:

el primer plan de desarrollo económico y social que se formula para Puerto Rico. (66)

Según el Plan Chardón, los problemas más acuciantes del país eran:

a) el exceso de población; b) el alto índice de desempleo; c) la concentración de las tierras en grandes latifundios ausentistas; d) - la fuga de las riquezas producidas en el país; e) el monocultivo de la caña de azúcar que se ha convertido en la casi exclusiva fuente de exportación; f) disminución acelerada del cultivo de café; g) insuficiente producción de los alimentos básicos tales como papas, arroz, habichuelas, carnes, etc.; h) escasez de industrias manufactureras para aminorar el desempleo; i) la falta de facilidades de crédito a largo plazo y bajo interés.(67)

Así, y para tratar de enfrentar estos problemas, se recomendaba la emigración como una medida "deseable y probablemente imperativa". Además, se trataría de implementar un -- plan de reajuste azucarero, un plan de rehabilitación rural o diversificación de la agricultura, un plan de desarrollo industrial basado en la manufactura de materias primas agrícolas producidas localmente. Se sugería extender a la isla los beneficios de las agencias federales de créditos agrícolas, la eliminación de la Ley de Cabotaje y poderes para imponer tributos aduaneros, reducción de las contribuciones sobre la propiedad, aplicación de la Ley de 500 acres y a su vez, adquisición por parte del gobierno de los terrenos excedentes, a través de una autoridad constituida por ley y re-partirlas entre los campesinos, etc.(68)

A nivel político e ideológico este plan delineaba los planteamientos del grupo político liberal-reformista, cuya aspiración máxima era alcanzar el "poder" colonial. Pero su proyecto de clase era obstaculizado por los grandes intere--

ses monopólicos y sus aliados locales. Este enfrentamiento se dio, principalmente, en la legislatura colonial, cuando - la Coalición condenaba el plan por ser "una criatura" del -- sector liberal. (69)

Debido a que el Plan Chardón se dirigía a afectar los - intereses de los capitales extranjeros y a sus adláteres po- líticos (sector liberal reformista), ello fue suficiente mo- tivo para congelar dicha iniciativa. Ante ese tranque, Was- hington interviene creando la Puerto Rico Reconstruction Ad- ministration (PRRA). En síntesis, el programa de la PRRA no sólo se proponía enfrentar los problemas inmediatos del país, sino que además, contemplaba la resolución de los males eco- nómicos y sociales de la isla y de su población. (70)

De nuevo, problemas políticos burocráticos dan al tras- te con la nueva iniciativa reformista para la colonia. Pero, a nuestro modo de ver, ese es el punto central del asunto. - Siendo la PRERA y la PRRA programas eminentemente reformis- tas, que dejaban de lado la contradicción fundamental del -- país, la subordinación colonial, estaban abocados al fracaso, aún si no se hubiesen presentado los problemas internos en- tre las facciones políticas. La estructura económica en la que se asentaba el "desarrollo" del país, no podía enfrentar, cabalmente, la crisis que se presentó.

Más aún, los partidos políticos presentaron, en esta co- yuntura, síntomas de crisis. La Coalición se disolvió debi-

do a que fallece el líder del Partido Socialista, Santiago Iglesias Pantón. Ello propició el fraccionamiento del Partido. Por su parte, el Partido Republicano se enfrentaba a graves divisiones internas que se acentuaron con la muerte del líder del Partido, Rafael Martínez Nadal en 1941. Por último, el Partido Liberal no puede mantener su cohesión cuando muere su líder, Antonio R. Barceló.

Esta coyuntura política es fundamental para comprender las siguientes décadas de nuestra historia nacional. La crisis de los partidos políticos da lugar a que surjan nuevas colectividades. Una facción de la corriente reformista del Partido Liberal, conducida por Luis Muñoz Marín, y que aglutinó entre sus miembros al campesinado de la cordillera, profesionales, intelectuales, sectores medios de la agricultura cañera, pequeños negociantes y porteadores públicos, fundaron el Partido Popular Democrático (PPD) en 1938. (71)

Fue bajo la conducción de la administración colonial -- del PPD, cuando se implementan una serie de medidas (políticas y económicas) de orden reformistas, que convirtieron a Puerto Rico en modelo a imitar por otros países de nuestro hemisferio, según la lógica que el imperio impuso sobre la región desde mediados de la década del cuarenta. En el próximo capítulo abundaremos sobre los elementos que sirvieron para "desarrollar" nuestra economía, nuestro sistema político y sus repercusiones a nivel social.

2.5. LA SITUACION CUBANA

El dominio que sobre Cuba ejercía Estados Unidos, tanto a nivel económico como político, tenía la firme intención de adecuar al país a las exigencias de los grandes intereses monopolistas, que de una manera exagerada, se beneficiaban de la relación neocolonial de la isla con el imperio. La "estrategia de desarrollo" que Cuba seguía había especializado la economía del país,

como exportadora, básicamente, de azúcar, y, en segundo término, de tabaco; como reserva de minerales y como consumidora de manufacturas y bienes de capital producidos en Estados Unidos.(72)

También encontrábamos que la mayor parte de la infraestructura que servía para encauzar el desarrollo del país, estaba subordinada a los intereses del capital metropolitano. Tanto los servicios bancarios (National City Bank con 24 sucursales, First National Bank y otros), como los de transporte, eléctricos (Compañía Cubana de Electricidad), telefónicos (Cuban Telephone Company), transporte marítimo (Port of Havana Docks Company), etc., cumplían esta misión.

Si bien, los argumentos jurídicos que utilizó Estados Unidos para establecer pleno dominio sobre el país (Enmienda Platt, Tratado de Reciprocidad Comercial) fueron efectivos, fue más efectiva la estrategia de cooptar los intereses nati-

vos que se beneficiaban de este tipo de relación. El primer sector beneficiado fue el propio gobierno cubano, que se enriqueció rápidamente. Otros sectores que bebieron de la - - fuente imperial fueron los comerciantes mayoristas, abastecedores de empresas extranjeras, y, evidentemente, la oligarquía azucarera. La penetración de capitales extranjeros, -- norteamericanos casi en su totalidad, frenó la posibilidad de un desarrollo industrial propio. Con ello se profundizaba, aún más, el subdesarrollo y el monocultivo. (73)

Las cifras, antes del "crac".de 1929, de las inversiones norteamericanas eran colosales. Al respecto, López Segra nos señala que:

las inversiones yanquis en Cuba aumentaron en un 536% entre 1913 y 1928. En 1913, las inversiones norteamericanas ascendían a - - - \$220,000,000 lo cual equivalía al 17.7% de la inversión total estadounidense en la América Latina. En 1929, las inversiones habían alcanzado la cifra de \$1,525,900,000 equivalente al 27.31% del total de la inversión latinoamericana. Además, los ingenios norteamericanos producían el 15% del azúcar en 1906, el 48.4% en 1920 y del 70 al 75% en 1928. (74)

Era obvio que ante la indefensión política y el alto -- grado de dependencia económica que caracterizaba la relación de Cuba con la metrópoli, el efecto de la crisis capitalista del 29 al 33, sería devastador para el país. Con todo, los grandes intereses norteamericanos y sus aliados locales tuvieron un elemento de respiro. Desde 1925 era presidente de

Cuba Gerardo Machado de quien los grupos en el poder esperaban "mano fuerte" contra las movilizaciones populares que se estaban produciendo.

El levantamiento popular que se produjo en Cuba estaba motivado por la crisis socioeconómica que tanto perjudicó al país de 1925 a 1933. Entre los factores que propiciaron el mismo encontramos los siguientes:

la disminución del volumen del comercio internacional, la reducción de la producción azucarera (la zafra 1932-1933 representó el 50% de la de 1922); la reducción del número de ingenios en actividad (en 1926 operaban 176 ingenios, en 1933 solamente 135); la reducción de la zafra (las zafras se reducen de 120 días en 1925-1926 a 66 en 1933); la reducción de los salarios de las masas trabajadoras; y la sustitución de la numerosa inmigración por un afán emigratorio hacia Estados Unidos, México, Venezuela observado entre los años 1929-1932.(75)

Para el sector proletario, vinculado al monopolio azucarero, el hecho de que la participación cubana en la producción azucarera mundial haya disminuido de 21.3% en 1925 a sólo 8.9% en 1934, significó una sola cosa: que no podían garantizar su existencia dentro del esquema de monocultivo, dependiente y neocolonial que regía sus vidas. La situación económica del país había creado las condiciones para el enfrentamiento político, que se concretó con la revolución del 33.

El movimiento revolucionario del 33 en Cuba agrupó lo más capacitado del sector obrero y estudiantil. Su ideario

contemplaba una lucha nacionalista, antiimperialista y socialista. Bajo la dirección del dirigente estudiantil, Julio - Antonio Mella, el líder obrero Carlos Balino y el doctor Antonio Guiteras, se acordó luchar en el campo y la ciudad y - pasar de su posición defensiva-reformista a la ofensiva-política.

Estas acciones se llevaron a cabo de común acuerdo con el Partido Comunista, la Confederación Nacional Obrera de Cuba (CNOO), el Directorio Estudiantil Universitario y el Ala Estudiantil Universitaria, lo que a su vez posibilitó la organización de una serie de huelgas que cimentó la confianza del proletariado en su proyecto político.

Tanto es así que el 12 de agosto de 1933, una huelga general logró el derrocamiento del gobierno de Machado. Las - maniobras estadounidenses y la reacción cubana para lograr - el control de la situación en el país, no se hicieron esperar. Las instrucciones que recibe el embajador norteamericano Summer Welles y su sucesor, Jefferson Caffery, eran, una vez lograda la "paz social", encauzar la sociedad cubana bajo el palio de la política de "buena vecindad".

Sin embargo, para lograr sus propósitos era necesario - asumir las riendas del Estado en Cuba. A los intereses norteamericanos y de la burguesía dependiente cubana, les preocupaba el paquete de medidas nacionalistas que implementó el gobierno de Grau San Martín, como parte del movimiento del -

33 que había escalado posiciones de poder. Para el embajador norteamericano Welles, el gobierno de San Martín estaba "impregnado de teorías francamente comunistas".⁽⁷⁶⁾

Entre las medidas "comunistas" que implementó el gobierno de San Martín, encontrábamos las siguientes: la abolición de la Enmienda Platt, el derecho a la jornada de ocho horas, la obligación impuesta a las empresas de emplear por lo menos un 50% de cubanos entre su personal, la suspensión del pago de la deuda externa, la rebaja de las tarifas eléctricas, la autonomía universitaria, y avances reivindicativos en favor de la mujer y del negro.⁽⁷⁷⁾

Estas medidas, entre otras, y el auge del movimiento proletario, hizo que los sectores privilegiados se agruparan detrás del sargento Fulgencio Batista para que éste encontrara "mecanismos" que frenaran el movimiento popular y lograra restablecer el "orden" en el país. Utilizando la represión como medida disuasiva, el sector privilegiado ordena el asesinato de Guiteras, logran neutralizar las medidas populistas y, finalmente, logran colocar al ejército como el poder detrás del trono. Así, y hasta 1959, el ejército cubano será el arma que utilice el imperialismo para dirimir las diversas pugnas de poder entre la burguesía y el resto de la sociedad cubana.

La Revolución de 1933, a nuestro juicio, es fundamental para comprender los acontecimientos que marcan la futura lu-

cha política del pueblo cubano. El movimiento revolucionario possibilitó el rescate del nacionalismo como arma ideológica en el proceso de lucha y la organización del proletariado como instrumento de apoyo de la misma. Aunque el movimiento revolucionario marcó hondamente la sociedad cubana, - no pudo consolidarse como organización política sólida y dio paso, nuevamente, a que los sectores contrarrevolucionarios retomaran la iniciativa.

El Nuevo Trato de la administración Roosevelt, sólo pudo penetrar en Cuba cuando salva dos obstáculos importantes: la revolución del 33 y el reclamo del Secretario de - - Agricultura norteamericano, H.A. Wallace, de que se diera -- marcha atrás a un convenio de ventas voluntario de los principales países abastecedores de azúcar a Estados Unidos, ya que ello perjudicaba los intereses de los productores remolacheros que él representaba. (78)

Con la Ley Costigan-Jones y el Nuevo Tratado de Reciprocidad (1934) se resuelve este último escollo. La Ley Costigan-Jones establecía, entre otras cosas, que la cantidad de azúcar cubana que podía entrar a Estados Unidos se podía regular, mientras que no había límites a la entrada de productos estadounidenses a Cuba, favorecidos por el Nuevo Tratado de Reciprocidad. Este Tratado vino a sustituir al que se había pactado en 1902. En el mismo, se pone mayor énfasis en el tipo de rebaja arancelaria del 40% y se establecen reduc-

ciones exclusivas y preferentes del 35%, 45%, 50% y 60% a los productos de procedencia norteamericana.⁽⁷⁹⁾

En fin, las medidas novotratistas que se implementaron en Cuba, una vez que se reanima la economía capitalista mundial después de la crisis del 29, tienden a acentuar, el carácter dependiente y neocolonial de la economía del país. El propósito, en el orden económico, es claro: evitar que se produzca, entre un sector de la burguesía nacionalista, cualquier tipo de proyecto de desarrollo industrial propio. A nivel político, se adopta por parte de la oligarquía y el imperialismo norteamericano, una estrategia contraria al confrontamiento y partidaria de la negociación y el compromiso concertado.

Entre las concesiones a la clase obrera se encuentra la legalidad al Partido Comunista de Cuba (1938), reconstrucción de la Confederación de los Trabajadores Cubanos (1939) y la Constitución de 1940; todas ellas consecuencia de las luchas obreras de la revolución del 33. Con ello, los grandes intereses lograban encauzar la estabilidad política que tanto necesitaban para asegurar sus cuantiosas inversiones.⁽⁸⁰⁾

Pero a pesar de estas concesiones y de que la economía cubana logró recuperarse, debido al incremento de la demanda de azúcar a causa de la Segunda Guerra Mundial y en los años posteriores, la penetración del capital norteamericano seguía deformando la economía y la sociedad cubana. Así, la

situación de miseria y descontento que imponía el nivel de dependencia del país con los Estados Unidos y los mecanismos de represión que desató la dictadura militar de Batista, que mediante un golpe de estado en 1952, había anulado todas las concesiones y libertades políticas, fue creando las condiciones para que la pequeña burguesía radicalizada y el proletariado retomaran las banderas del nacionalismo y la libertad, y se propiciara el surgimiento de un nuevo movimiento revolucionario. Este nuevo levantamiento, distinto al que se produjo en 1933, logró articular toda una red de apoyo, tanto en la ciudad como en el campo, que le permite, mediante la organización política (Movimiento 26 de Julio y otros) y la lucha armada (Ejército Rebelde), la toma del poder en 1959.

Con esta última etapa revolucionaria se cierra el ciclo de la lucha por la definitiva independencia de Cuba, que tiene sus raíces con la Guerra de los Diez Años (1868-78), su continuación en 1895-98 y su culminación de 1933, con un pequeño intermedio, hasta el 1958-59. El ciclo que se cierra no significó, necesariamente, que ahí acababa el proceso de lucha. Correspondió, desde luego, implementar el ideario -- que alimentó a toda la lucha revolucionaria. El nacionalismo y el antiimperialismo fueron las banderas que se esgrimieron para enfrentar el subdesarrollo y las relaciones capitalistas dependientes. En el cuarto capítulo abundaremos sobre

el carácter que tomó la Revolución cubana en su enfrentamiento con el imperialismo norteamericano.

2.5.1. CONSECUENCIAS DEL PROCESO DE DEPENDENCIA Y DEL NEO-COLONIALISMO EN LA SOCIEDAD CUBANA Y SU IMPACTO EN LA URBANIZACION

Debido a la debilidad de la burguesía dependiente cubana, el imperialismo sometió al país a una situación de dependencia superior a la que tenía la mayoría de los países latinoamericanos. Para 1958, los únicos dos países de América Latina que tenían una mayor cantidad de inversiones de capital que Cuba (\$ U.S.1,001,000,000) era Brasil (\$ U.S.1,411,000,000) y Venezuela (\$ U.S.1,308,000,000).⁽⁸¹⁾

Esta situación (la dependencia), como dijimos anteriormente, imposibilitó el desarrollo de un proyecto político y económico propio, lo que, a juicio nuestro, constituyó un -- obstáculo para enfrentar los problemas sociales internos. -- Fue muy poco, o nada, lo que el gran capital norteamericano y sus aliados locales aportaron para que las condiciones de vida del proletariado rural y urbano se mantuvieran, siquiera, en un nivel decoroso.

Ilustrativo de ello es la encuesta que en 1957 efectuó una organización católica para conocer las condiciones de vida del campesinado y el proletariado urbano. Entre otros hallazgos teníamos que,

el ingreso promedio diario de la casi totalidad de los trabajadores agrícolas no ascendía a más de 0.25 centavos; su alimentación básica constituía en arroz y viandas; solamente 11% de las familias de estos proletarios rurales tomaban leche; sólo un 4% comía carne y un 2% huevos; el 14% de los trabajadores entrevistados había padecido o padecía de tuberculosis; más del 36% se hallaba parasitado; y el 44% no sabía leer ni escribir. (82)

Peor aún era el problema de la vivienda. Según la encuesta mencionada, había en Cuba 200 mil bohíos y chozas; -- 400 mil familias del campo y la ciudad vivían hacinados en barracones, cuarterfías y solares sin contar, para nada, con facilidades de higiene y salud; 2,200,000 personas de la población urbana pagaban alquileres que absorbían entre un quinto y un tercio de sus ingresos y 2,800,000 personas de la población urbana y rural carecía de luz eléctrica. (83)

De otro lado, el desarrollo económico desigual que imponía el modelo dependiente y neocolonial cubano, se percibía con mayor nitidez en la relación existente entre la ciudad capital (La Habana) y el resto del país. En efecto, la capital imponía, a toda la isla, las directrices que a nivel político y económico decidían implementar la burguesía, la clase política subordinada y el gran capital imperial. De esta manera, se reproducían, a nivel interno, las mismas estructuras y relaciones capitalistas dependientes que imposibilitaba un desarrollo económico equilibrado del país. Ello, a su vez, era la causa para que se produjera la migración a la --

ciudad capital, de su crecimiento descontrolado y de la marginalidad y pauperización de los que llegaban del campo.

La ciudad de La Habana era, indiscutiblemente, el polo de desarrollo industrial, financiero y comercial del país. - La descomunal concentración de recursos e infraestructura en la capital, inducía a los grandes capitales norteamericanos a establecerse allí mismo o en la periferia. Así, por ejemplo, encontrábamos que la provincia habanera absorbía - - - \$ U.S. 177,000,000 de \$ US 225,000,000 (79%) invertidos en el sector industrial no azucarero. Debido a las necesidades de recursos humanos que requería el gran capital, la ciudad de La Habana concentraba la mayoría de los profesionales y técnicos, dejando al resto del país con poco personal capacitado para el desarrollo regional.⁽⁸⁴⁾ Además, las industrias altamente automatizadas se encontraban en la ciudad capital.

En 1956, el 80% de la actividad de la construcción se realizaba en ciudad de La Habana. En sólo tres años (1953--1955) se invirtieron en edificaciones para La Habana, 37 millones de dólares, mientras que en el resto del país se mantenía estacionaria. La industria turística, controlada casi en su totalidad por capitales norteamericanos, impuso ese ritmo de construcción. Con ello, proliferaron las edificaciones de apartamentos, hoteles y casinos de lujo para la élite privilegiada. El nivel de salarios, obviamente, era -

mayor en la capital que en otras provincias importantes del país (Las Villas, Matanzas, Camagüey y Oriente).

La desigualdad entre las provincias cubanas y su ciudad capital, se acentuaba año por año, y ponfa de relieve la crisis total del sistema neocolonial. El desequilibrio interno, a nivel económico, se comportaba para 1958 de la siguiente manera:

la provincia de La Habana, habitada por el 22% de la población del país, elaboró el 75% de la producción industrial no azucarera, mientras - la provincia de Oriente, dotaba del 33% del potencial demográfico nacional y asimismo poseedora de la mayor parte de las riquezas naturales, sólo aportó el 13%. (85)

El aislamiento de la población rural se manifestaba por la falta adecuada de servicios de transportación, que dependía, mayormente, de omnibús y automóviles, tras la eliminación de tranvías y trenes eléctricos para favorecer los intereses de los gobernantes de turno. En cuanto a medios de comunicación (teléfonos, telégrafo, servicio postal, radiofónico y televisivo) éstos se ubicaban en la ciudad de La Habana y otras ciudades importantes, dejando incomunicada a casi la totalidad de la población rural.

En cuanto a las diferencias sociales entre la ciudad capital y otras ciudades del país, encontrábamos que en La Habana,

para 1958, se concentraba el 21% de la población del país y el 34% de la población urbana; el 78% de todas las empresas industriales; el 87% de los estudiantes estaban matriculados en las facultades y escuelas de la Universidad de La Habana; el 70% de las habitaciones de los hoteles del país; 60% de las camas hospitalarias; 63% de los médicos; 428 mil viviendas, de las cuales menos de la mitad se consideraban buenas, un 25% en regular estado y el resto clasificadas como malas, inhabitables e insalubres. (86)

Además, La Habana era 7.5 veces mayor que la segunda -- ciudad del país (Santiago). El crecimiento de La Habana, como problema social, se agudizaba con la llegada de más de 40 mil cubanos anualmente. (87)

En fin, la ciudad de La Habana era el símbolo visible - de la relación dependiente y neocolonial que el imperialismo norteamericano y sus aliados nativos, habían instalado en Cuba durante poco más de 50 años del presente siglo. La res-- puesta combativa del movimiento proletario, del movimiento - estudiantil, de la pequeña burguesía radicalizada, del campe-- sinado, etc., fue una lógica consecuencia a este tipo de su-- jeción.

Para el nuevo proyecto político, que adviene al poder - en 1959, las dificultades económicas, políticas y sociales - estaban marcadas por los siguientes hechos: el comercio exte-- rior estaba controlado por Estados Unidos, que poseía el 75% de las importaciones cubanas y adquiría el 66% de las expor-- taciones. Estados Unidos también controlaba el 50% de la --

producción azucarera, de minas, banca, tierra, etc., los ser vicios públicos de electricidad y teléfonos era propiedad es tadounidense. Las inversiones de Estados Unidos (poco más - de un billón de dólares) producían utilidades anuales de más de 100 millones de dólares. (88)

Bajo la última administración neocolonial (dictadura ba tistiana), las reservas internacionales del país descendie-- ron de 500 millones de dólares a 100 millones y la deuda pú-- blica ascendía a 788 millones de dólares. La actividad eco-- nómica más importante del país, el azúcar, representaba el - 80% de las exportaciones y entre 30 y 40% de la renta nacio-- nal. De 2,204,000 personas pertenecientes a la fuerza de - trabajo, 459,000 (25%) engrosaban las filas del desempleo -- anualmente. (89)

A juicio nuestro, y luego de una rápida mirada de este cuadro socioeconómico del pueblo cubano antes del triunfo re volucionario, no era difícil predecir que la superación es-- tructural de los problemas internos de la isla, sólo iba a - ser posible modificando radicalmente la relación de subordi-- nación política y económica que Cuba había establecido con - Estados Unidos por seis décadas. A su vez, la única forma - de salvar los obstáculos que imponía la dependencia y el sub desarrollo se lograría mediante un encuentro frontal con los grandes intereses que se beneficiaban enormemente de este ti po de relación. Más adelante (cuarto capítulo) veremos cómo se sucedieron estos acontecimientos.

NOTAS DEL CAPITULO II

- (1) Francisco López Segrera. Cuba: capitalismo dependiente y subdesarrollo (1510-1959). Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1981, p. 18.
- (2) López Segrera, op.cit., pp. 25-26.
- (3) López Segrera, Ibid, p. 17.
- (4) Ibid, p. 26.
- (5) Ibid, pp. 34-35.
- (6) Ibid, p. 41.
- (7) Ibid, pp. 43-48.
- (8) Ibid, p. 51.
- (9) Ibid, p. 51.
- (10) Ibid, p. 53.
- (11) Ibid, pp. 53-54.
- (12) Ibid, p. 54.
- (13) Ibid, p. 55.
- (14) Ibid, pp. 55-56.

- (15) López Segrera citando a Ramiro Guerra (Historia de la - nación cubana, t.1, p. 322), p. 56.
- (16) Ibid, p. 60.
- (17) Ibid, p. 62.
- (18) Ibid, pp. 88-89.
- (19) Ibid, p. 71.
- (20) Ibid, p. 71.
- (21) Manuel Moreno Friginals. La historia como arma y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones. Ed. - Crítica, Barcelona, 1983, p. 115.
- (22) Moreno Friginals, op.cit., p. 118.
- (23) Angel G. Quintero Rivera. Patricios y plebeyos: burgueses, hacendados, artesanos y obreros. Las relaciones - de clase en el Puerto Rico de cambio de siglo. Ed. Huracán, Río Piedras, Puerto Rico, 1988, pp. 30-37.
- (24) Dos elementos son fundamentales para entender porqué la industria azucarera en Puerto Rico no despegó igual que la cubana en el siglo XIX. Primero, "la isla carecía - de una infraestructura física y económica sobre la cual levantar la gran industria. Sin capitales de inversión, sin una adecuada red ferroviaria, sin una acción común de los productores, sin una conciencia azucarera, los - esfuerzos individuales se resolvieron en compras de maquinarias (que no siempre se instalaron racionalmente), levantando unas pocas centrales que, hasta fin de siglo, llevaron una vida de grandes alternativas y, generalmen - te, llenas de deudas..." En segundo lugar, en Puerto - Rico fue imposible "organizar un sistema eficaz de trán - sito de la esclavitud al trabajo asalariado. General - mente se dice que la esclavitud fue abolida en Puerto - Rico en el año 1873, pero esto es cierto sólo desde el punto de vista legal. En realidad, la esclavitud se --

fue desintegrando y en la década de 1870 la isla carecía de una masa trabajadora capaz de ser sometida a las condiciones que exigían los dueños de las plantaciones". Manuel Moreno Friginals, op.cit., pp. 76-77.

- (25) Moreno Friginals, Ibid, p. 57.
- (26) Friginals, Ibid, p. 74.
- (27) Ibid, pp. 74-75.
- (28) Francisco López Segrera, op.cit., p. 99.
- (29) López Segrera, Ibid, pp. 125-133.
- (30) Ibid, p. 95.
- (31) Ibid, p. 106.
- (32) Ibid, p. 107.
- (33) Ibid, p. 131.
- (34) Ibid, pp. 131-132.
- (35) V.I. Lenin. El imperialismo, fase superior del capitalismo. Ed. Grijalbo, México, 1975, pp. 21-23.
- (36) López Segrera, op.cit., p. 134.
- (37) Ibid, pp. 134-135.
- (38) Ibid, p. 135.

- (39) Carmen Ramos de Santiago. El desarrollo constitucional de Puerto Rico. Ed. Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1979, p. 32; de la misma autora, El gobierno de Puerto Rico. Ed. Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1970, p. 53; Fernando Picó, Historia general de Puerto Rico, Ed. Huracán, Río Piedras, Puerto Rico, 1986, p. 230.
- (40) Ramos de Santiago, El gobierno de Puerto Rico, p. 53.
- (41) Ramos de Santiago, El gobierno de Puerto Rico, p. 53.
- (42) Ibid, p. 54.
- (43) Ramos de Santiago. El desarrollo constitucional de Puerto Rico, pp. 58-71.
- (44) Ramos de Santiago, El gobierno de Puerto Rico, p. 55.
- (45) Fernando Picó, op.cit., pp. 232-233.
- (46) Ramos de Santiago. El gobierno..., p. 67.
- (47) Ramos de Santiago. El gobierno..., p. 68.
- (48) Carmelo Rosario Natal. Exodo puertorriqueño (Las emigraciones al Caribe y Hawaii: 1900-1915). San Juan, Puerto Rico, 1983, pp. 21-22; Maldonado Denis, Puerto Rico: una interpretación histórico social. Ed. Siglo XXI, México, 1980, pp. 70-71.
- (49) López Segrera, op.cit., pp. 139-140.
- (50) Maldonado Denis, op.cit., pp. 70-71; Picó, op.cit., p. 234.
- (51) Carmelo Rosario Natal, op.cit., pp. 21-30; Maldonado Denis, op.cit., pp. 70-71; Picó, op.cit., pp. 234-236.

- (52) Moreno Fragnals, op.cit., p. 105.
- (53) Fragnals, Ibid, p. 107.
- (54) Ibid, p. 107.
- (55) Ibid, pp. 108-109.
- (56) La cuarta disposición de la Enmienda Platt establecía, textualmente, lo siguiente: "Que el gobierno de Cuba -- ejecutará y en cuanto fuese necesario cumplirá los planes ya hechos y otros que mutuamente se convengan para el saneamiento de las poblaciones de la isla con el fin de evitar el desarrollo de enfermedades epidémicas e infecciones, protegiendo así al pueblo y al comercio de Cuba, lo mismo que al comercio y al pueblo de los puertos del Sur de los Estados Unidos." José Luis Luzón. - Economía, población y territorio en Cuba (1899-1983). - Ed. Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1987, p. 76.
- (57) López Segrera, op.cit., pp. 141-142.
- (58) Ibid, pp. 141-142.
- (59) Maldonado Denis, op.cit., p. 77.
- (60) Ibid, p. 77.
- (61) Una aproximación acertada del problema en Rosario Natal, op.cit.
- (62) Picó, op.cit., pp. 253-254. Más detalles en Leonardo - Santana Rabell, Planificación y política durante la administración de Luis Muñoz Marín: un análisis crítico. Ed. Análisis, Revista de Planificación, Santurce, Puerto Rico, 1984, pp. 24-43.
- (63) Picó, op.cit., p. 253; Santana Rabell, op.cit., p. 38.

- (64) Santana Rabell, op.cit., p. 44.
- (65) Dr. Carlos E. Chardón, Rector de la Universidad de Puerto Rico y Presidente de la Comisión Puertorriqueña de Normas.
- (66) Santana Rabell, op.cit., p. 44.
- (67) Ibid, p. 44.
- (68) Ibid, pp. 44-47; Picó, op.cit., p. 254.
- (69) Ibid, p. 48; Picó, op.cit., p. 254.
- (70) Ibid, pp. 49-50
- (71) Picó, op.cit., p. 258; Rabell, op.cit., pp. 53-54.
- (72) López Segrera, op.cit., p. 149.
- (73) Ibid, pp. 148-163.
- (74) Ibid, p. 148.
- (75) Ibid, pp. 164-165.
- (76) Gérard Pierre Charles. Génesis de la revolución cubana. Ed. Siglo XXI, México, 1985, p. 124.
- (77) Pierre Charles, op.cit., p. 110.
- (78) López Segrera, op.cit., pp. 189-190.
- (79) Gonzalo M. Rodríguez. El proceso de industrialización - de la economía cubana. Ed. de Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana, 1980, p. 122.

- (80) López Segrera, op.cit., p. 189.
- (81) Ibid, pp. 186-188.
- (82) Ibid, pp. 258-259.
- (83) Ibid, p. 267.
- (84) Ibid, pp. 202-203.
- (85) Gonzalo M. Rodríguez, op.cit., p. 154.
- (86) Héctor Cuervo Masoné. "El reto de las metrópolis" en --
Pensamiento Iberoamericano, N°7, enero-junio 1985, pp.
142-145.
- (87) Cuervo Masoné, Ibid, p. 142.
- (88) López Segrera, op.cit., p. 271.
- (89) Ibid, p. 271.

CAPITULO III

MODELO PUERTORRIQUEÑO DE CRECIMIENTO DEPENDIENTE DESPUES DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial (1945), nos enfrentábamos a la división del mundo en dos bloques políticos antagónicos: por un lado, la Unión Soviética consolidará su papel hegemónico en el bloque socialista, y por otro, Estados Unidos se convertiría en el líder de los países del sector capitalista.

Debido a que la nación norteamericana no tuvo enfrentamientos bélicos en su territorio y que su parque industrial no se afectó en lo absoluto, posibilitó que la economía de guerra desarrollara, en forma sin precedentes en su historia, las fuerzas productivas de su país. La dinámica económica que produjo esta situación permitió una gran demanda de productos bélicos y la recuperación y expansión del comercio mundial; pero el más beneficiado fue el gran capital norteamericano. (1)

La guerra permitió a Estados Unidos concentrar gran parte de los conocimientos tecnológicos desarrollados en esta -

época, como por ejemplo, el monopolio de la energía nuclear, y también, en el campo de la industria química y electrónica. Otro elemento que posibilitó este despegue tecnológico e industrial, fue la gran concentración de cerebros especializados en el país que ayudaron, además, a impulsar el conocimiento científico y las investigaciones en las universidades, que fueron luego aplicadas por las grandes empresas o corporaciones multinacionales.

Este nivel acelerado de productividad de los Estados Unidos, les permitió, además, acumular un mayor conocimiento en diversas áreas del quehacer social humano. Así, vemos como se implementan nuevas estrategias en la organización del trabajo, en el sistema de propiedad capitalista, en la administración de empresas y en las técnicas de venta y publicidad. (2)

Establecido, pues, el control hegemónico norteamericano, tanto en el proceso de producción como en el de saber, sobre sus aliados capitalistas, correspondía entonces, la feliz etapa de expansión imperial. Pero expansión ¿hacia dónde y cómo?

Tratando de evitar que la influencia soviética avanzara más allá de las fronteras de Europa Oriental y que su zona de control "natural" en América no se viera amenazada en lo más mínimo, el imperialismo norteamericano puso sus miras en dos puntos geográficos importantes del planeta: Asia Sudoriental y América Latina.

No nos corresponde en este apartado tratar el área de Asia Sudoriental. Lo que nos interesa es investigar cuáles fueron los mecanismos, que a la par implementaron el gran capital norteamericano y las clases dominantes latinoamericanas en la región para incorporarla a la nueva fase del capitalismo mundial.

Por un lado, y como consecuencia de lo que se ha expuesto anteriormente, Estados Unidos se agenció el dominio de las fuentes de materias primas para el desarrollo de su parque industrial y el control de los mercados mundiales facilitó la colocación de sus mercancías. De otro lado, asistimos, en los años inmediatos después de la guerra, a la creación de los llamados organismos multilaterales que se especializarían en la discusión política, económica y militar.

La creación de las Naciones Unidas posibilita el acercamiento de los dos bloques antagónicos, el agrupamiento de los países que no pertenecen a ninguno de los dos bloques, y la incorporación al mismo, más adelante, de los países que recién lograban su independencia. La información que de índole político, económico y social se recoge y se discute en la ONU, de parte de sus miembros en los diversos organismos especializados, sería útil para trazar las nuevas estrategias que el gran capital multinacional implementaría en los países subdesarrollados.

Así, por ejemplo, el financiamiento de los proyectos --

económicos para América Latina se canalizarían a través del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (luego se incorporarán el Banco Interamericano de Desarrollo - (BID), la Agencia Internacional de Desarrollo (AID), etc.

También se crearían organismos que "impulsarían" políticas sociales y militares como, por ejemplo, la Organización de Estados Americanos (OEA), que claramente seguía los lineamientos adoptados por Estados Unidos y demás países miembros y un sinnúmero de convenios e intercambios entre agencias y organismos de los países latinoamericanos con el centro metropolitano.

Así las cosas, el imperialismo comenzó a colocar su capital en aquellas actividades productivas, que para ese entonces, eran las más dinámicas en la economía de la región: la industria manufacturera. Con ello, obviamente, cambian las relaciones económicas y políticas internas que se habían establecido hasta ese momento. Por un lado, el capital extranjero instala su control y dominio sobre los nuevos sectores y ramas productivas industriales que se empiezan a desarrollar desde entonces. (3)

A esta situación le sucede el proceso de desnacionalización de la mayoría de los medios de producción privados en los sectores industriales, hasta ese momento controlados por productores nacionales. El monopolio que ejerce el gran capital sobre las empresas nacionales se expresa, además, a --

partir de la absorción, fusión y asociación de éste con las clases criollas dominantes. La época del populismo acababa al igual que los intentos de desarrollo nacional autónomo, - todo como consecuencia de la nueva "estrategia de desarrollo" que integraba a las clases criollas dominantes al nuevo esquema internacional de acumulación capitalista.⁽⁴⁾ Es dentro de esta coyuntura donde analizaremos los efectos socio-políticos que esta nueva estrategia de desarrollo produce en Puerto Rico y que marcaron, en definitiva, nuestra historia política futura.

3.1. INTENTO DE PROYECTO NACIONAL DEL PARTIDO POPULAR DEMOCRATICO

Para comprender cómo los procesos que se estaban articulando a nivel mundial, luego de la Segunda Guerra Mundial, - afectaron a Puerto Rico, es necesario entender la situación política en la que se encontraba el país al producirse los mismos.

En 1944 había triunfado en las elecciones coloniales el Partido Popular Democrático (PPD) con el 64.7% de los votos a su favor y el control absoluto de la Cámara de Representantes y el Senado insular. Este último sería presidido por el máximo líder del PPD, Luis Muñoz Marín. Debido a las pugnas de dos facciones existentes en el Partido Liberal en 1937, -

Muñoz es expulsado del mismo y procede a impulsar la fundación de un nuevo partido político en 1938, que en menos de seis años logra hegemonizar la vida política del país. (5)

A raíz de la explotación a que eran sometidos diversos sectores sociales del país (en especial el proletariado agrícola) y de la aguda pauperización de los mismos por parte de las grandes corporaciones azucareras extranjeras, se levanta en el país un reclamo popular de justicia social que es recogido por el Partido Popular Democrático. Los elementos que conformaron el programa del Partido reclamaban, entre otras, las siguientes medidas:

expropiación y redistribución de la tierra, -
justicia social e independencia nacional como
solución prospectiva al problema colonial. (6)

En el seno del Partido convergen diversos grupos sociales: campesinos, proletariado agrícola y urbano, sectores medios y profesionales (maestros, abogados, médicos) y pequeños comerciantes. Es importante también apuntar la incorporación al PPD de una débil y exigua burguesía agraria, heredera de los hacendados vinculados al café y al tabaco. (7) - Debido a la intensa penetración de capital norteamericano en éstos y otros rubros agrícolas e industriales, y a la peculiar relación política del país con los Estados Unidos, se imposibilita la gestación de una clase burguesa con aspiraciones de burguesía nacional que propiciara un proyecto de -

desarrollo capitalista propio. Su última salida, para al me nos aspirar a niveles de vida más altos, es ingresar al abanico pluriclasista, que en esos momentos, representaba el -- PPD.

Los postulados iniciales del Partido retoman las banderas que posibilitarían las estructuras para superar la pobreza y la miseria de la gran mayoría de la población, en especial, la campesina. Así, encontrábamos que el Partido, una vez logrado el "poder", daría cumplimiento estricto a la Ley de 500 acres (ley que pretendía regular la cantidad inmensa de tierras que tenían los grandes latifundios, pero que nunca se había aplicado), se impulsaría legislación para que -- los agricultores de la caña recibieran todos los beneficios de sus cosechas, se crearía el Banco del Pueblo para ayudar a todas las actividades agrícolas e industriales del país, - se aprobaría legislación para que todos los agregados pudieran adquirir, sin costo alguno, un pedazo de tierra, se pro vería acceso a los hijos de familias pobres a la Universidad, se protegería y fomentaría las industrias nativas, se trata ría el problema del absentismo con el propósito de eliminar sus funestas consecuencias, que el producto del trabajo no - abandonara el país, y se gestionaría de que Puerto Rico fue se librado de la ley de cabotaje que encarecía el flete del pasaje y aumentaba el costo de vida.⁽⁸⁾

Para el liderato del PPD era más importante resolver --

los problemas económicos del país que tratar el asunto del "status" o situación política de la isla. Para Muñoz Marín el momento se prestaba para aprovechar la coyuntura favorable de la posguerra y "para sacar al país de su atolladero económico".⁽⁹⁾ Por otro lado, varios miembros del PPD entendían que lo prioritario en aquel entonces era la independencia de la isla. Este encuentro de opiniones marcó la pauta para que los favorecedores de la independencia, que militaban en el Partido Popular, se retiraran del mismo y fundaran, en 1946, el Partido Independentista Puertorriqueño.

Esta escisión no afectó en gran medida la clientela electoral del PPD. Desde 1940, en que el PPD domina el Senado y la Cámara de Representantes, comienza a discutirse los compromisos programáticos adquiridos con el electorado. La primera medida que se trató fue la que tenía que ver con la Ley de 500 acres, y que contemplaba poner en marcha la reforma agraria.

Para ello, se crearía la Autoridad de Tierras cuyo propósito consistía en expropiar las tierras poseídas por las corporaciones azucareras en exceso de las 500 acres y que se repartirían, en parcelas, entre familiares de agregados, entre familias que pudieran explotarlas económicamente y que luego podrían comprarlas para cosechar algún producto, y otra parte de las tierras se destinarían a la creación de las fincas de beneficio proporcional. Ello quería decir que

la Autoridad de Tierras expropiaba tierras de las corporaciones, establecía fincas, contrataba un administrador para cada una y proveía el capital para iniciar su funcionamiento. Los trabajadores contratados percibían un salario y participaban de los beneficios al finalizar el año.⁽¹⁰⁾

A estas propuestas del Partido Popular se le añade la preocupación del gobernador colonial (Rexford Guy Tugwell) de que las estructuras administrativas tenían que ser reformadas y modernizadas. ¿Por qué y para qué? A la metrópoli le preocupaba lo que ocurriría en Puerto Rico e Islas Vírgenes una vez finalizara la Segunda Guerra Mundial. Por ello, era oportuno establecer las bases económicas y administrativas que posibilitaran la puesta en marcha de dicha estrategia. En Puerto Rico, mediante la Ley número 213 del 12 de mayo de 1942, se creó la Junta de Planificación cuya función, a un primer nivel, sería la coordinación de los programas y proyectos que se concretaran en un futuro cercano.

Con la colaboración del Partido Popular Democrático la administración de Tugwell puso en marcha, lo que podríamos llamar o caracterizar como plan puertorriqueño de desarrollo capitalista. El mismo contemplaba impulsar los siguientes elementos:

- a) la reforma agraria y lucha contra el dominio de las corporaciones azucareras extranjeras;
- b) la participación del "Estado" en el desarrollo económico a través de la creación

de empresas estatales; c) la creación y ampliación de la infraestructura económica mediante la "nacionalización" de los servicios públicos más urgentes; d) aprobación de una amplia legislación de protección y bienestar social y - e) la diversificación agrícola y el fomento de la industrialización mediante la participación directa del "Estado".(11)

Además, "se acentúa la redistribución de los ingresos - por medio de legislación sobre salarios mínimos y reformas - contributivas". El "Estado" participaría en la producción - económica,

mediante el establecimiento y operación por - parte del sector público de varias industrias manufactureras de productos de vidrio, pulpa, cuero de zapatos, cerámica y cemento.(12)

Por último, el "Estado" se encargaría de adquirir y administrar una serie de servicios tales como energía eléctrica (Autoridad de las Fuentes Fluviales, 1941), agua y alcantarillados (Servicios de Acueductos y Alcantarillados, 1945) que anteriormente administraban empresas privadas. Se crean también la Autoridad de Comunicaciones (1946), la Autoridad de Transporte de Puerto Rico (1942), la Corporación de Industrias de Prisiones (1946), la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico (1942), Banco de Fomento de Puerto Rico - - (1942) y la Compañía Agrícola.(13)

Todas estas agencias administrativas fueron creadas con el propósito de fomentar, expandir y diversificar la producción económica, industrial y agrícola de la isla. Pero los obstáculos políticos no se hicieron esperar. Por un lado, -

las grandes corporaciones azucareras combatieron tenazmente la legislación que propugnaba la reforma agraria y sabiendo ellas que el gobierno de Puerto Rico no tenía los poderes políticos reales para afectarlas, logran presionar para que no se ejecutara la misma. (14)

De otro lado, el liderato del Partido Popular esperaba que con la aprobación de las medidas de corte social y la -- creación de infraestructura para el desarrollo del país, los capitales nativos se decidieran a invertir. Pero ello no su cedió. El cómo y porqué lo veremos en el apartado siguiente.

3.2. PROYECTO DE INDUSTRIALIZACION EN PUERTO RICO (MANOS A LA OBRA) Y SOLUCION POLITICA AL "STATUS": EL ESTADO LIBRE ASOCIADO

Como señaláramos en el apartado 3.1, la convocatoria -- del Partido Popular aglutinó a varios grupos sociales con -- sus respectivos intereses. De ellos, es importante seguir -- la trayectoria de los sectores medios urbanos (intelectuales, profesionales, maestros, etc.), muchos de los cuales eran -- descendientes del mundo tradicional de las haciendas. Para estos sectores, la oportunidad de estudiar en Estados Unidos y lograr una carrera profesional, ya fuera de índole liberal o técnica, les permitió insertarse al proceso productivo y reubicarse en la estructura social. Desde ahí articularían

su propia visión de clase que respondía a las exigencias económicas y políticas que comenzaban a desarrollarse en la sociedad puertorriqueña durante la guerra y posterior a ella. (15)

Una vez que el Partido Popular Democrático y la administración colonial de Tugwell ponen en marcha el plan puertorriqueño de desarrollo, correspondió a estos sectores colocarse en las posiciones burocráticas de mando y técnicas, facilitando la gestión de sus metas. Pronto se dieron cuenta de que sus posibilidades de lograr prestigio y ascenso social se daría dentro de un orden que los vinculara directamente con los intereses del capital norteamericano y no dentro de un proyecto económico y político propio.

Debido a la imposibilidad de que un sector criollo fuerte pudiera hacer frente a la invasión de capitales y productos norteamericanos, y de que el poder político, para resolver cualquier situación imprevista no radicaba en la isla, gran parte del liderato del PPD llegó a la conclusión de que su proyecto o plan puertorriqueño de desarrollo, era prácticamente imposible. Así, la asociación que luego se produce entre el liderato pepedefista y el capital industrial, le garantizaría al primero su existencia como clase política y al sector medio, profesional, burocrático y tecnócrata aliado al Partido Popular, su cristalización como clases medias, dependientes del imperialismo.

El periodo que transcurre de 1944 a 1946, según estudio

sos de esta época correspondió al lapso de tiempo donde el Partido Popular decide abandonar el proyecto capitalista nacional o puertorriqueño y se alfa, definitivamente, para 1947, al capital norteamericano. El "nuevo proyecto" tendría como base económica:

el fomento de la industrialización mediante - la provisión de amplias facilidades al capital norteamericano, especialmente la exención de impuestos, la oferta de mano de obra abarata y la creación de un clima industrial adecuado y seguro para las inversiones extranjeras.(17)

El cambio a esta estrategia económica dentro del PPD, no se dio precisamente desde 1947. Ya para 1945 aparecían los primeros elementos en la reorientación económica con la creación del programa de Ayuda al Desarrollo Industrial en la Compañía de Fomento Industrial. Con ello, se pretendía proveer a los capitales extranjeros "una serie de servicios y facilidades para que instalaran sus industrias en el país.(18)

Teodoro Moscoso, director de la Compañía de Fomento Industrial, ante el hecho de que el financiamiento de las pocas fábricas que administraba el gobierno resultaba virtualmente incosteable, y para relanzar el proyecto de desarrollo industrial, propuso, como política de la Compañía de Fomento, atraer una mínima parte del capital que se estaba utilizando en los Estados Unidos para la expansión industrial. Para hacer esta propuesta atractiva, Fomento dio una serie de incen

tivos y "ayudas" tales como edificios para alquilar a nuevas industrias y préstamos a largo plazo con intereses favorables, asesoramiento técnico gratuito sobre diseño y ubicación de las fábricas y reclutamiento y adiestramiento de trabajadores. (19)

Además Fomento lanzó una campaña de publicidad en Estados Unidos y publicó un folleto titulado "Industrial Opportunities in Puerto Rico". Los anuncios que aparecieron en las prestigiosas revistas norteamericanas, tales como "Fortune", "Business Week", "Nation's Business" y en el folleto mencionado, presentaba una imagen paradisiaca de Puerto Rico donde también se debería aprovechar el clima de la isla, su ron y la hospitalidad de su gente. (20)

Para redondear y hacer efectiva dicha estrategia, se aprueba, en 1947, la Ley de Incentivos Industriales, que disponía, entre otras, las siguientes medidas:

- 1) se le otorgaba exención de pagar contribuciones sobre ingresos y propiedad por los próximos diez años a las empresas manufactureras que se establecieron para producir artículos que hubieran estado en producción comercial con anterioridad a 1947; 2) se concedía la misma exención sobre propiedades que fuesen alquiladas a negocios exentos; 3) se confería exención por un periodo de diez años de las contribuciones personales sobre ingresos a los dividendos que se pagasen a accionistas residentes en Puerto Rico de corporaciones que estuvieran exentas; 4) estos beneficios contributivos se complementaban con el hecho de que Puerto Rico no estaba sujeto a pagar contribuciones federales sobre ingresos. (21)

De esta manera, la estrategia de Fomento se orientaba a facilitar un crecimiento rápido del sector industrial manufacturero y, concomitante a ello, comenzaba el largo proceso de abandono del sector agrícola. Además, se priorizaba el crecimiento del ingreso per cápita sobre otros como el de la redistribución del mismo.⁽²²⁾ De hecho, este índice económico (ingreso per cápita) fue uno de los que más utilizó Estados Unidos para argumentar que el "modelo" puertorriqueño -- era el que más favorecía cualquier intento de crecimiento industrial en América Latina.

La Ley de Incentivos Industriales contemplaba otorgar dichos beneficios con la condición de que los inversionistas demostraran que estaban dispuestos a establecer nuevas industrias en Puerto Rico o a expandir la producción de diversos artículos, que ya se fabricaban a escala comercial. Así, -- quedaba listo el panorama para que los grandes capitales vieran a invertir a la isla y "coadyuvaran" en el intento -- del gobierno de la isla de industrializar su economía. Finalmente, para 1950, el gobierno decide liquidar las pocas fábricas que estaban a su cargo (pasan a manos privadas) y se produce una reestructuración total del programa de desarrollo industrial al crearse la Administración de Fomento Económico.⁽²³⁾

Si por una parte, sectores prominentes del liderato del PPD se dedicaban a lograr un pacto con el imperio que los si

tuara y les diera participación en la nueva forma que se va a organizar el trabajo a nivel internacional después de la Segunda Guerra Mundial, por otra parte, les resultaba necesario poner en discusión la situación o relación colonial del país con la metrópoli. Estos sectores dentro del PPD, al igual que la administración colonial de Tugwell, sabían que el orden existente no podía seguir bajo los postulados que lo sustentaban desde la Segunda Ley Orgánica de 1917 (Ley Jones).

La opinión generalizada y mayoritaria en la isla apunta a que la solución del "status" político del país tenía que ser resuelta definitivamente. Además, y como consecuencia de los acontecimientos de la posguerra, el antiguo orden colonial internacional, tendía a desaparecer poco a poco. Si quería ajustarse a los nuevos tiempos y no recibir la condena de la comunidad internacional, Estados Unidos debía buscar los mecanismos que dieran por terminado su dominio colonial sobre Puerto Rico.

Fue entonces cuando el liderazgo del Partido Popular Democrático decide hacer señalamientos en torno a que el problema colonial de la isla, se podría resolver sin necesidad de recurrir a la independencia como alternativa final. Como señaláramos anteriormente, el sector que dentro del Partido abogaba por la independencia, se retiró del mismo y fundó el Partido Independentista en 1946, lo que hizo que la alterna-

tiva independentista, dentro del PPD, se rechazara para siempre. La solución que plantearía el PPD al problema de la situación política del país, estaría ligada estrechamente a los pronunciamientos, que al respecto, se hacían desde Washington, D.C.

En efecto, el camino para lograr la "resolución" política del "status" de Puerto Rico, fue abierto por el propio -- presidente norteamericano, en esa época, Harry S. Truman. En un mensaje al Congreso estadounidense, en octubre de 1945, éste manifestó que la situación política de la isla no era del agrado de un gran sector de la población. Según Truman, en la isla se discutía a favor de la estadidad federada (anexión), a favor de la independencia y a favor de una forma de gobierno propio o dominio. A ello se le agregaba una petición para que los puertorriqueños pudieran elegir su propio gobernador. Truman recomendó que el Congreso sometiera varias alternativas al pueblo de Puerto Rico para que escogiera la que más le conviniera, y que el Congreso no debería someter a los puertorriqueños ninguna propuesta que no estuviera dispuesto a convertir en ley. (24)

Estas manifestaciones de Truman motivaron grandemente al liderato del PPD. Este inicia una ofensiva política entre el electorado puertorriqueño para lograr un consenso de cómo deberían manejarse las relaciones políticas entre Estados Unidos y Puerto Rico. En voz del líder máximo del Parti

do Popular Democrático, Luis Muñoz Marín, quedó la encomienda. Su posición enfatizaba que la relación política entre Puerto Rico y Estados Unidos no era deseable, no así, la relación económica.

La búsqueda del consenso debería partir con la aceptación de este hecho. El planteamiento siguiente proponía continuar la relación económica con Estados Unidos pero cambiando la forma en que se llevaba la relación política. Finalmente, una vez que se desechaba la fórmula de la estadidad (anexión) porque impondría una carga contributiva federal im posible de cumplir, y la independencia, por no garantizar -- condiciones económicas especiales de subsistencia, Muñoz propuso la aprobación de una ley (proveniente del Congreso), -- donde se estableciera un gobierno local llamado Pueblo Asociado de Puerto Rico. De esta manera, y una vez que se hubieran alcanzado niveles de vida y de industrialización aceptables para los puertorriqueños, se podría optar por la independencia o la anexión. (25)

Obviamente, el consenso que el liderato político puer-- torriqueño del PPD proponía, estaba directamente relacionado con la nueva forma y esencia que había adquirido el capital multinacional y la reorganización, que en la esfera productiva, ello suponía. La coyuntura que se presentaba después de la Segunda Guerra Mundial fue aprovechada por el liderato político local para realinearse dentro del nuevo esquema de --

acumulación capitalista. He ahí, a juicio nuestro, el porqué del abandono del proyecto o plan de desarrollo capitalista nacional que se propuso a principios de la década del cuarenta y la búsqueda de reformas políticas que le permitieran, por un lado, al PPD seguir administrando la colonia, y por otro, a Estados Unidos, mantener su hegemonía económica, política y militar sobre la isla.

Sólo entonces es posible entender las modificaciones -- que Estados Unidos comenzaba a implementar en Puerto Rico. - El último gobernador norteamericano, Rexford Guy Tugwell, renunció en 1946 y el 26 de julio del mismo año es nombrado el primer gobernador puertorriqueño, Jesús T. Piñero, hasta entonces Comisionado Residente en Washington. (26) Esta concesión norteamericana fue, a juicio nuestro, el primer premio político que recibió la clase política puertorriqueña en el "poder" por haber "comprendido" la coyuntura que se presentaba en esos momentos y que respondía a los intereses estadounidenses de perpetuar su control efectivo sobre la isla.

A esta medida le siguió la enmienda en la Ley Jones, el 5 de agosto de 1947, a los efectos de que los puertorriqueños pudieran elegir a su propio gobernador. Un año después (noviembre de 1948), el Partido Popular ganaba, abrumadoramente, las elecciones en la isla y Muñoz Marín se convertía en el primer gobernador electo de Puerto Rico, asumiendo el cargo el 2 de enero de 1949. (27)

Así las cosas, sólo restaba al liderato popular impulsar su gestión para que el "status" o situación política de Puerto Rico fuese modificada. La Ley 600, aprobada por el Congreso norteamericano el 3 de julio de 1950, dispuso la organización de un gobierno constitucional por el pueblo de Puerto Rico. El artículo 2 de la Ley, establecía que la misma debería someterse a los electores capacitados de Puerto Rico para su aceptación o rechazo, por medio de un referéndum en toda la isla. Al aprobarse la Ley por una mayoría del electorado, la Asamblea Legislativa convocaría a una Convención Constituyente que redactaría una Constitución para la isla.

Dicha constitución deberá crear un gobierno republicano en forma y deberá incluir una carta de derechos.(28)

La Ley sería presentada al presidente de Estados Unidos para su aprobación y de ahí enviada al Congreso para ver si se adaptaba a los lineamientos que "sugería" la Ley y a la Constitución norteamericana. Además, la Ley 600 establecía que una serie de disposiciones, que regían desde el 2 de marzo de 1917 (Ley Jones), serían derogadas.(29) Mas no así -- aquellas disposiciones que tenían que ver con la administración de los asuntos políticos internos de la isla, lo que en otras palabras significaba, que el Congreso norteamericano seguiría detentando la soberanía sobre Puerto Rico. El 4 de junio de 1951, la Ley 600 recibe 76.5% de los votos que se -

remitieron en el referéndum insular en respaldo de sus propuestas.

Así, la Ley 600, con las disposiciones que anuló y dejó vigentes la Ley Jones, dio paso a la creación de la Ley de Relaciones Federales con Puerto Rico. Esta Ley va a ser la garantía de los Estados Unidos para que la isla, una vez aprobara su Constitución, no tuviera espacios o márgenes que semejaran, ni remotamente, poderes soberanos. De esto último era consciente la clase política del Partido Popular.

Es importante señalar que para la elección de la Convención Constituyente solamente participaron tres partidos políticos: el Partido Popular Democrático, el Partido Estadista Republicano y el Partido Socialista. El Partido Independentista Puertorriqueño declinó participar ya que entendía que lo que disponía la Ley 600 no resolvía, en forma alguna, el "status" o situación política de Puerto Rico.

Las votaciones, efectuadas el 27 de agosto de 1951, arrojaron los siguientes resultados: el Partido Popular, 70 delegados, el Estadista Republicano, 15 y el Socialista, 7.⁽³⁰⁾ La Convención Constituyente se reunió de septiembre de 1951 a febrero de 1952, presidida por el Comisionado Residente en Washington, Antonio Fernós Isern. Para preparar la Constitución se tomaron como ejemplos la Constitución Federal norteamericana y la de 48 estados de la unión americana. El 6 de febrero de 1952 se reunieron 91 delegados de la Convención -

Constituyente y en votación de 88 a 3, dieron su aprobación final al documento, redactado en español e inglés. (31)

El 3 de marzo de 1952 la Constitución fue ratificada -- por los votantes en un referéndum, con 81% de los votos emitidos a favor y 18% en contra. La Constitución fue enviada al presidente Truman, quien la aprueba y la envía al Congreso donde es sometida a una serie de revisiones. Una de las más importantes, a juicio nuestro, es la eliminación de la sección 20 del artículo II, basada en los artículos 22, 25 y 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948. (32)

Las objeciones a esa sección, por parte del Senado norteamericano, giró en torno al penúltimo párrafo de la sección 20, del cual citamos textualmente:

Los derechos consignados en esta sección están íntimamente vinculados al desarrollo progresivo de la economía del Estado Libre Asociado y precisan, para su plena efectividad, suficiencia de recursos y un desenvolvimiento agrario e industrial que no ha alcanzado la comunidad puertorriqueña. (33)

Según Jaime Benítez, presidente del Comité de Derechos Humanos de la Convención Constituyente, la sección expresaba una aspiración a esos derechos y el poder lograrlos dependería de que el país se desarrollara económica y socialmente. Para los senadores norteamericanos que objetaron la sección

20, las aspiraciones que aducía la misma se podía confundir con derechos que había que garantizar. (34)

Con esta y otras pocas enmiendas, el Congreso aprobó la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA) que se convirtió en la Ley 447, al ser firmada por el presidente Truman el 3 de julio de 1952. Así, el 10 de julio de 1952 la Convención Constituyente aprueba la Ley y el 25 de julio de 1952, el gobernador Luis Muñoz Marín proclama el establecimiento del Estado Libre Asociado de Puerto Rico - - (ELA). (35)

En pocas palabras, el ELA abogaba por la realización de un gobierno propio en unión permanente con los Estados Unidos. Además, no le cerraba las puertas a las otras fórmulas políticas, la anexión o la independencia, y el mismo ELA tenía la posibilidad de crecer, siempre abanderando la causa de la unión permanente con Estados Unidos. Finalmente, el ELA permitió que la clase política del Partido Popular mantuviera su "hegemonía" dentro del nuevo orden de cosas.

Para Estados Unidos, la creación del Estado Libre Asociado tenía dos vertientes importantes. Primero, lograba -- mantener su dominio sobre la isla concediendo reformas políticas a Puerto Rico siempre y cuando no contravinieran el espíritu de la Constitución estadounidense. Segundo, Estados Unidos podía presentar ante la comunidad internacional el caso de Puerto Rico como resuelto. De hecho, desde 1953, la -

ONU declaró a Puerto Rico "territorio de gobierno propio" y eximía al gobierno estadounidense de informar sobre la situación económica y social de la isla. (36)

Hasta aquí, hemos repasado los factores económicos y políticos, poco después de la Segunda Guerra Mundial, que cambiaron la correlación de fuerzas al interior de Puerto Rico. Las características que asume la nueva forma de organizar el trabajo a nivel mundial, está dada por los resultados de la guerra, que en casi su totalidad, favorecieron a los Estados Unidos. La posibilidad de que los grandes capitales penetrasen masivamente a la mayoría de los países latinoamericanos, se basó en toda una estrategia, que en la práctica, obstaculizó el desarrollo industrial autónomo en la región, para colocar las economías latinoamericanas en manos de las clases dominantes criollas "asociadas" a estos grandes intereses.

Las repercusiones sociales y políticas de esta situación, en especial el Caribe hispano (Puerto Rico y Cuba), se verán a continuación.

3.3. CONSIDERACIONES SOBRE EL DESARROLLO DEL MODELO DE CRECIMIENTO DEPENDIENTE

De momento, nos interesa explorar cuáles fueron los resultados en Puerto Rico del modelo de crecimiento dependien-

te. Sin embargo, resulta pertinente sintetizar cómo y de qué manera ha evolucionado el mismo. Así, también, podemos explicar los diversos aspectos políticos y sociales que se presentaron en el curso de estas cuatro décadas (1940-1980).

Las Leyes de Incentivos Industriales en Puerto Rico han tenido que ajustarse a los cambios continuos que el capital multinacional propiciaba de acuerdo a sus necesidades y también, a las posibilidades políticas dentro del orden jurídico del Estado Libre Asociado. De ello era consciente la clase política puertorriqueña, en especial, los directivos de Fomento. Tan pronto como 1948, y luego en 1953, la Ley 346 o la Ley de Incentivos Industriales fue enmendada para ofrecer mayores incentivos contributivos. Para 1950, con la creación de la Administración de Fomento Económico, que se encargaría de todo el programa de desarrollo industrial, que dieron sentadas las bases para el futuro "desarrollo" industrial dependiente puertorriqueño.

La industria de poca tecnología o industria liviana - - (textiles, alimentos, zapatos, etc.), que se había instalado en el país, comenzó a afrontar, a fines de la década del cincuenta, sus primeros problemas económicos y políticos. Por una parte, productores y sindicatos norteamericanos se quejaban de las condiciones, para ellos contraproducentes, que Puerto Rico daba a las industrias livianas. Al ser Puerto Rico parte integral del mercado norteamericano y ser sus na-

cionales ciudadanos estadounidenses, argumentaban los productores y sindicatos norteamericanos, se les debían aplicar -- las leyes de salario mínimo que regían en los Estados Unidos. Obviamente, si esto último se aplicaba, uno de los atractivos o incentivos que ofrecía Puerto Rico, se perdería. La intervención de la Junta de Salario Mínimo Federal propició el aumento de salario en Puerto Rico de 42 a 94 centavos de dólar. Con ello, a las industrias de bajos salarios se les hizo más difícil compensar los costos de transportes y mantener un nivel alto de utilidades. (37)

Para la alta dirigencia del Partido Popular éste no era el único problema. En 1958, se autorizó un aumento de 29% a los fletes marítimos en las rutas que se utilizaban entre -- Puerto Rico y Estados Unidos. Evidentemente, la posibilidad de que esta decisión se revirtiera era algo más que imposible. La colonia no podía exigir su anulación, ya que las leyes norteamericanas de cabotaje que regían en la isla, disponían que sólo podía haber comercio entre los dos países en -- barcos de bandera norteamericana. Por último, la competencia que otros países y algunos estados del sur de Estados -- Unidos daban a Puerto Rico, propiciaría el agotamiento de -- las ventajas favorables que impulsó la Administración de Fomento para la atracción de industrias. (38)

El liderato pepedesta insistía que, para resolver estos problemas, era indispensable seguir con la estrategia de

importación de capitales. Así, en junio de 1963, se aprueba una nueva ley de incentivos industriales. La misma extendía a 17 años (diez años la anterior) la exención contributiva a las compañías manufactureras que se establecieran en la isla, además de proveer los mecanismos para que dicha exención fuera más duradera. Concomitante a esta ley, fue aprobada por el presidente de Estados Unidos, otra ley que disponía o fijaba cuotas especiales para importar petróleo extranjero a Puerto Rico. (39)

Pero, ¿a qué se debió esta acción? Ya, desde 1955, se habían establecido dos refinerías de petróleo en Puerto Rico para satisfacer la demanda del país. Desde Fomento se habían iniciado estudios para ver la posibilidad de que se establecieran la industria de refinación petrolera y petroquímica en la isla. Además, la Phillips Petroleum junto con el director de Fomento, Rafael Durand, cabildeaban en Washington, desde 1961, para que Puerto Rico pudiera importar petróleo y nafta extranjeros para ser procesados en el país.

Las ventajas que aducía Fomento para la implementación de esta nueva estrategia económica era que la isla concedía exención contributiva de 17 años, el costo de la mano de obra era inferior que en Estados Unidos y que, al importar petróleo y nafta de otros países, al ser éstos más económicos que lo que suponía importarlo de Estados Unidos, saldría más barato procesarlo y colocarlo en el mercado norteamericano

no. Así, las ventajas competitivas que ofrecía Puerto Rico, fueron aprovechadas por empresas dedicadas al área de la petroquímica, en especial, las dedicadas a la producción de fibras sintéticas, refinerías de tamaño intermedio y plantas de fertilizantes. (40)

Por la proclama presidencial 3663 de 1965, se permitiría, por parte, del Secretario del Interior de los Estados Unidos, la asignación de cuotas especiales a la industria petroquímica en Puerto Rico para estimular la expansión del empleo en el país. Esta nueva propuesta possibilitó el establecimiento en la isla de

una gigantesca planta petroquímica, subsidiaria de la Phillips Petroleum, una nueva refinería de petróleo, subsidiaria de la Sun Oil y se expandieron enormemente la Commonwealth Oil Refinery Corporation (CORCO), al igual que la Union Carbide. (41)

De esta manera quedó establecida la nueva estrategia de fomento Económico, basada, como las anteriores, en la importación de capitales. Por lo tanto, y como apunta atinadamente Emilio Pantojas García, a partir de 1965

harán su entrada a Puerto Rico toda una serie de corporaciones multinacionales ligadas al sector petroquímico, así como otras multinacionales (farmacéuticas, electrónicas) ligadas al gran capital monopolístico. El eje de acumulación se desplazará del sector industrial liviano, de baja composición orgánica de capital, dominado por las fracciones pequeña y mediana del capital imperialista, hacia el sector in-

ustrial pesado, de alta composición orgánica de capital, dominado por el gran capital imperialista.(42)

Pero también debemos atender en esta discusión otro factor que estimulaba, aún más, las exorbitantes ganancias de las subsidiarias de las compañías multinacionales que se establecían en el país. Estas compañías se regían por la sección 931 del Código de Rentas Internas de los Estados Unidos. El mismo disponía que las subsidiarias de las compañías que se establecieran en Puerto Rico podían solicitar ser clasificadas como corporación de posesiones. Para ello, debían generar el 80% del ingreso bruto de sus operaciones de la planta subsidiaria en la posesión (Guam o Puerto Rico, por ejemplo).(43)

La Ley establecía que la corporación no tenía que pagar impuestos al gobierno federal sobre sus ganancias, siempre y cuando éstas no se repatriaran de inmediato de la posesión. Sin embargo, una vez que la subsidiaria decidiera retirarse de la posesión, podía repatriar sus ganancias sin necesidad de pagar contribuciones al gobierno norteamericano.(44)

La ley, obviamente, tenía como objeto ayudar en la creación de empleos y dinamizar las economías de las posesiones. Al no tener que repatriar sus utilidades de inmediato, se creía que las mismas serían utilizadas en nuevas inversiones. Ello no ocurrió.

En Puerto Rico, por ejemplo, las utilidades eran canalizadas a depósitos bancarios, a bonos, etc., que a una alta tasa de interés, le significaban grandes ganancias. Por otra parte, estas compañías acumulaban sus ganancias hasta que se agotaba el periodo de exención y una vez concluido éste, eran repatriadas a Estados Unidos sin tener que pagar impuestos al gobierno federal. (45)

Con la revisión que se le hizo al Código de Rentas Internas (norteamericano), la sección 931 del mismo se convirtió en la sección 936. Lo más importante de esta revisión era que, el obstáculo, para los grandes monopolios, que representaba la repatriación de utilidades con la sección 931, ya no era tal. De esta manera, el gobierno colonial de Puerto Rico no podía garantizar la estadia de las ganancias de estas compañías y, en definitiva, no pudo maniobrar políticamente para revertir dicha situación. De nueva cuenta, la falta de poderes políticos soberanos, imposibilitó una acción concertada para enfrentar la nueva coyuntura.

Aún así, al gobierno colonial se le facultaba para imponer un impuesto (llamado "tollgate tax" de 10%) "sobre ganancias repatriadas por las corporaciones de posesiones (o corporaciones 936)". Entonces, y "para evitar pagar el tollgate tax, las corporaciones deben invertir parte de las ganancias acumuladas en certificados de depósitos bancarios especiales." (46) Pero, con estas medidas se benefició, exclusi-

vamente, al sector financiero, representado por los bancos - norteamericanos que operan en la isla.

Este, el segundo proyecto de incentivos industriales en Puerto Rico, recibió dos golpes mortales en 1973. Primero, la administración de Richard Nixon decidió eliminar las cuotas de importación de petróleo, que a precios ventajosos, recibía el país. Estas fueron sustituidas por un programa de licencias de importación mediante el cual, cualquier productor norteamericano podía importar petróleo, siempre y cuando pagara el costo de la licencia. (47)

En tanto, la coyuntura internacional se agravaba con el embargo petrolero de 1973 y, en consecuencia, se dispararon los precios del petróleo y nafta importados a Puerto Rico. - El alza supuso que de 3.05 dólares que se pagaba por barril importado en 1972, se pagaría 14.06 dólares por barril en -- 1976. Asimismo, el precio de nafta aumentó de 6 centavos -- por galón en 1973 a 37 centavos en 1976. (48) Ello, obviamente, llevó a la crisis a la industria de refinación y productos petroleros. Al respecto nos dice Pantojas García:

la industria petroquímica llegaba así al límite de su capacidad de crecimiento. (49)

Para complicar más aún el panorama que representaba esta crisis económica para el Partido Popular, en noviembre de 1976, se produce el triunfo electoral del partido anexionis-

ta (Partido Nuevo Progresista), que dio al traste con cualquier tipo de reestructuración del modelo desarrollista que el partido administrador de la colonia, estuviese elaborando. Con el apoyo electoral de diversos grupos de la clase trabajadora, de elementos marginados y de las clases dominantes del partido, provenientes del sector financiero y de las actividades intermediarias no productivas, el Partido Nuevo Progresista (PNP), insistirá en reelaborar el programa de incentivos industriales sin alterar la exención contributiva, hasta que se encontraran mecanismos más favorables que éste.

En su programa electoral, el PNP establecía que el sector servicios sería el elemento central en el cual se concentrarían esfuerzos de promoción e incentivos para el desarrollo. (50) Con el control absoluto del poder ejecutivo y legislativo, el PNP aprueba la Ley de Incentivos Industriales de 1978, en el que se redefine, por vez primera desde 1947, los términos de la exención contributiva y al tipo de industrias que se va a estimular. Esta Ley

elimina el concepto de exención contributiva - total reduciéndola a un 90% por los primeros cinco años y 75% por otros cinco años, hasta el décimo año, en áreas de alta industrialización. En áreas catalogadas por el gobierno como de mediano desarrollo, la exención se extiende un 65% por otros cinco años hasta el décimoquinto año. En áreas de poco desarrollo se extenderá un 55% por otros cinco años hasta un máximo de veinte años. (51)

Para el PNP, su estrategia iba dirigida a hacer de Puerto Rico un centro de servicios internacionales, principalmente orientado hacia el Caribe, Centro y Sudamérica. Ello, -- por supuesto, con el propósito de que Puerto Rico se insertara, una vez más, en el circuito de la producción internacional, dentro de la órbita del capital imperialista norteamericano.⁽⁵²⁾ Además, el principio ideológico que persigue este partido (la estadidad federada) se ve, según sus estrategias, favorecido por esta nueva forma de "asociación" con el gran capital multinacional.

Pero el modelo penepfista de incentivos fiscales a la industria y al sector servicios, tampoco funcionó.⁽⁵³⁾ Sin embargo, y contrario a todas las expectativas, el capital financiero transnacional siguió obteniendo beneficios en Puerto Rico, debido a la infraestructura financiera existente en la isla.

Amparándose en la sección 936 y ante la crisis económica que se estaba produciendo a nivel mundial, grandes volúmenes de capital y de operaciones fluyen al país en busca de las ventajas financieras. Cuando se propuso, por parte del Congreso norteamericano, revisar la sección 936 del Código de Rentas Internas, tanto las empresas transnacionales en la isla como el gobierno colonial, esta vez anexionista, protestaron, ya que ello constituía un obstáculo al señuelo puertorriqueño de atracción de inversiones.

Finalmente, bajo la administración colonial penepeísta, dos nuevas propuestas beneficiarias del gran capital multinacional, fueron adquiriendo forma. Primero, el gobierno del PNP había venido considerando establecer en la isla, un centro financiero internacional, cuya área de funcionamiento -- principal sería el Caribe y Centroamérica. De hecho, ya diversos bancos internacionales estaban sentando las bases para crear dicho centro. El eje primordial de apoyo giraría en torno a las inmensas ganancias generadas a través de las corporaciones 936. (54)

En segundo término, Puerto Rico estaría capacitado para convertirse en un centro de servicios a las corporaciones -- multinacionales. Con ello, se establecerían compañías norteamericanas en la isla cuyas subsidiarias se ubicarían en diversas áreas del Caribe. Este mecanismo, mejor conocido como Plantas Gemelas, tiene como propósito fundamental que las mismas provean, a la compañía matriz, componentes que utilicen grandes cantidades de mano de obra para su elaboración y luego, trasladadas a Puerto Rico para su procesamiento final y distribución. (55)

Esta estrategia del partido anexionista recibió un fuerte golpe en 1984 tras el triunfo electoral del Partido Popular Democrático. De cómo se relaciona esta estrategia con el Plan de la Cuenca del Caribe y de cómo se le da continuidad por parte del Partido Popular, se tratará el quinto capítulo

tulo. A renglón seguido discutiremos lo que, a juicio nuestro, han sido las consecuencias más relevantes, a nivel social y político, que los diversos proyectos de Fomento Económico y la situación colonial de la isla, han perpetuado.

3.3.1. EMIGRACION, MIGRACION INTERNA, PROYECTO DE DESARROLLO Y SU IMPACTO EN EL PROBLEMA DE LA URBANIZACION

En definitiva, nuestro modelo de crecimiento dependiente ha sido la causa de problemas sociales y políticos muy -- acuciantes. De ellos, el problema urbano es de los más evidentes. En Puerto Rico, los problemas urbanos se agudizan o no, dependiendo de la "estrategia de desarrollo" que se esté implementando. Esto último no se puede obviar a la hora de diagnosticar y atender la problemática urbana.

En este trabajo no nos corresponde articular una evaluación total de los programas de Fomento Económico. De lo que sí estamos seguros es de que, estos programas, cambiaron radicalmente la situación socioeconómica del país.

De una parte, somos testigos de los acelerados cambios que ocurrieron en el mundo del trabajo. La agricultura dejó de ser el eje central de nuestra economía. La industrialización tuvo efectos multiplicadores y se fortalecieron sectores tales como la construcción, el comercio, la banca, el turismo y servicios profesionales. La mujer también entró masivamente al creciente mercado de trabajo, a la vez que - -

abrió espacios en el mundo de la cultura, de la educación y la política. El éxito en nuestra sociedad se medirá en base a las posesiones materiales que se tengan (un automóvil, una casa, enseres eléctricos, líneas de crédito, nivel educativo, viajes al exterior, etc).

Las oportunidades para ascender socialmente también aumentaron. La educación superior (Universidad) y la rural -- cumplieron ese rol. Los programas de vivienda sirvieron para relocalizar a sectores marginados en los caserfos o residenciales públicos de la capital. En el campo, se crearon programas para la construcción de viviendas de concreto y para la instalación en los mismos de agua y electricidad. Además, se fomentó la creación de comunidades rurales, a través de las cuales se introdujo programas de salud para erradicar la parasitosis, tuberculosis, anemia, etc.

Las actividades culturales y universitarias lograron un nivel de excelencia como nunca se había producido en la isla. Se creó el Instituto de Cultura Puertorriqueña en 1955 para fomentar el quehacer cultural del país y la Universidad de Puerto Rico puso en marcha una reforma para adecuarse a las exigencias que la sociedad puertorriqueña necesitaba. La industria turística comenzó a construir la infraestructura necesaria que haría del país el destino turístico más importante del Caribe. (56)

En síntesis; Puerto Rico vivió una bonanza económica y

una paz social envidiable. Esa era la imagen que el imperia-
lismo quería dar del país y ponerlo como ejemplo a las demás
naciones latinoamericanas y luego, sería usado como el mode-
lo ideal, opuesto al que se estaba articulando en la Cuba re-
volucionaria.

Pero los propósitos primordiales del programa de Fomen-
to Económico, creación de empleos y una distribución más -
equitativa de la riqueza, no se concretó del todo. El desa-
rrollo industrial, en vez de generar más empleos, propició -
todo lo contrario. Debido a que las nuevas industrias insta-
ladas son de alta tecnología, ésta no creó muchos puestos de
trabajo. Además, como vimos anteriormente, es una pseudo-bur-
guesía intermediaria, asociada al capital financiero y de ba-
ja productividad, la que se beneficia de los grandes rendi-
mientos económicos que se generan en el país.

En efecto, en Puerto Rico, mientras unos pocos se bene-
fician de la producción de riquezas del país, más del 60% de
la población vive de la ayuda que el gobierno colonial ofre-
ce a través del Programa de Cupones de Alimentos, hoy conoci-
do como Programa de Asistencia Nutricional (PAN). Además, -
las pocas oportunidades de empleo para los que estudian ca-
rreras profesionales (ingenieros, arquitectos, médicos, en-
fermeras(os), agrimensores, etc.), está propiciando una nue-
va emigración. El agravante nuevo es que se trata de cua-
dros de trabajadores especializados que, aún con los proble-

mas económicos que agobian al país, son necesarios para un futuro y verdadero proyecto de desarrollo nacional. (57)

Pero esta situación (la emigración de profesionales) es tan sólo una de las muchas manifestaciones o repercusiones del modelo de crecimiento dependiente puertorriqueño, que se instauró después de la Segunda Guerra Mundial. En este sentido estamos de acuerdo con Manuel Maldonado Denis, cuando afirma que el éxodo de puertorriqueños, en el periodo inicial de la posguerra, es uno de los acontecimientos más trascendentes en la historia de nuestro país. (58)

La emigración de los puertorriqueños, según Maldonado Denis, se produce por dos factores esenciales: primero, cuando Fomento Económico cambia su política económica original, basada en la abundante mano de obra utilizada por la industria liviana, a una de favorecer la industria de alta tecnología. En segundo término, para el gobierno colonial, una forma de enfrentar el problema de la "sobrepoblación" era fomentando la emigración hacia territorio norteamericano. (59)

El primer factor tenía que ver con la alta composición orgánica de las industrias que se fueron estableciendo en Puerto Rico (petroquímicas, industrias farmacéuticas, electrónicas, etc.) y que, en la práctica, requieren poca mano de obra calificada. Así, el desempleo aumentaba a la vez que propiciaba que los desempleados llegaran a nuestras grandes ciudades y luego partieran a Estados Unidos. El segundo

factor ha sido una solución que se implementó con la "llegada" de los norteamericanos en 1898 y que en periodos políticos y sociales críticos, se recurre a ella.

Tan es así que el propio gobierno colonial de Puerto Rico, a través del Departamento del Trabajo de la isla, creó un Negociado de Empleo y Emigración para que a los obreros agrícolas puertorriqueños se les cumplieran sus acuerdos y no fueran víctimas de engaños ni fraudes por parte de sus patrones en Estados Unidos.

Con uno o dos años de trabajos agrícolas, muchos puertorriqueños optaban por emigrar a centros urbanos importantes de los Estados Unidos, para aspirar a emplearse en la industria liviana o el sector servicios. Aún siendo ciudadanos estadounidenses, los emigrantes puertorriqueños eran constantemente rechazados y despreciados por su origen hispano, por su color de piel y por su forma de ser. A nivel de viviendas, ocupaban los edificios más deteriorados y menos seguros. Los hijos de puertorriqueños recién llegados o de la primera generación de emigrantes, debieron de desarrollar estilos de vida distintos a su realidad, para poder ser aceptados en el medio urbano en que habían nacido y que culturalmente los rechazaba.

A pesar de éstos y otro sinnúmero de problemas, la emigración siguió produciéndose. De 300 mil puertorriqueños -- que había en Estados Unidos para 1950, llegan a millón y me-

dio a mediados de los años setenta.⁽⁶⁰⁾ Es de notar que para las segundas y terceras generaciones de puertorriqueños, la adaptación al medio urbano norteamericano, fue más sencilla que la de los primeros que llegaron. Las raíces hispanas que heredaron de sus padres y abuelos, son absorbidas -- por el "melting pot" que representa la cultura estadounidense. La poca identificación con la cultura nacional (puertorriqueña) se pone en evidencia al visitar la tierra de sus antepasados.

Las segundas y terceras generaciones de puertorriqueños también son víctimas de la incomprensión de los que habitamos la isla, ya que consideramos que estas generaciones están lejos de ser, culturalmente, lo que nosotros somos. Aún así, se buscan canales de comunicación que posibilite el encuentro entre hermanos y que no los sintamos como extraños.

Pero volviendo a los planteamientos de Maldonado Denis, nos encontramos con una tesis que, a nuestro entender, dirige la discusión hacia otros derroteros. La misma tiene que ver con la naturaleza o razón de ser de la emigración puertorriqueña. Esta muestra una tendencia a crecer cuando en la metrópoli se produce un lapso de rápida acumulación de capital y decrece cuando se presentan síntomas recesivos en la economía.⁽⁶¹⁾ Sin embargo, este fenómeno no es exclusivo de Puerto Rico y los Estados Unidos. Los procesos emigratorios a nivel internacional tienen una estrecha relación con las -

"oscilaciones cíclicas del capitalismo" que impulsa al trabajador a salir de su país para tratar de mejorar su situación económica.

Para Maldonado Denis ese emigrante se convierte en una suerte de exiliado, lo que lo lleva a afirmar que,

el emigrante es un exiliado involuntario que - abandona su patria porque el capitalismo periférico y dependiente convierte a grandes contingentes de trabajadores en objeto de exportación hacia los países capitalistas altamente industrializados.(62)

Pero cuando la economía de los países capitalistas industrializados se confronta con una crisis económica, la mercancía fuerza de trabajo, una vez utilizada y explotada, se desecha como a los objetos inservibles; y en el caso que nos ocupa, los emigrantes, son expulsados del mercado de trabajo sin perspectivas de emplearse nuevamente.

Para los puertorriqueños que sufren esta experiencia no hay más que dos salidas: o viven del subsidio que otorga el gobierno federal o se regresan a su tierra. Si regresan a Puerto Rico el panorama que encuentran no es muy distinto al que dejaron en Estados Unidos. Si bien pueden recibir ayuda asistencial del gobierno colonial, ésta será menor que la recibida en la metrópoli. La incertidumbre que propicia el no encontrar empleo o el desempeño de una labor útil, causa - grandes trastornos emocionales y mentales.

El lugar geográfico de llegada de los emigrantes puertorriqueños a la isla, se circunscribe, en su inmensa mayoría, al área metropolitana y zonas limítrofes. Así, somos testigos del rápido e inmenso crecimiento, que a partir de la década del sesenta y del setenta se produce en pueblos cercanos a San Juan. Las urbanizaciones tales como Santa Juanita en Bayamón, Levittown de Toa Baja y Villa Carolina de Carolina, son las que han recibido a la mayor parte de los emigrantes. (63)

Resulta interesante anotar que las urbanizaciones en Puerto Rico se han convertido en el espacio físico donde se encuentran los puertorriqueños que alguna vez tuvieron que abandonar el país y los puertorriqueños que, aunque no han salido del país, han tenido que dejar su pueblo natal para instalarse en la zona metropolitana en busca de mayores oportunidades de progreso.

Esta situación ha sido provocada, en gran medida, por el énfasis industrial que el gobierno colonial ha dado a nuestra economía desde 1947. El abandono de la agricultura provocó grandes olas migratorias internas que encontraron, en la zona metropolitana, los nuevos patrones de vida que imponía el capitalismo dependiente. Ello confirma, en el caso puertorriqueño, la estrecha vinculación entre industrialización y el proceso de urbanización.

Pero, como sucedió en muchos países latinoamericanos, -

el proceso de industrialización no respondía, necesariamente, a nuestras exigencias y reclamos de un desarrollo industrial armónico. El mismo, estaba sujeto a los intereses de los -- grandes capitales extranjeros y a las clases locales dominantes, vinculadas a su proyecto expansionista. Así, y como vimos en el primer capítulo, la no existencia de oficinas u organismos de planificación en la isla, impidió atacar efectivamente los problemas que producía el nuevo fenómeno industrial y urbano. La ubicación geográfica de fábricas y parques industriales no estaba dada por un proyecto coherente y razonado, sino que, anárquicamente, se instalaban donde favoreciera las expectativas de la economía de mercado.

La Junta de Planificación de Puerto Rico también fue -- víctima de este crecimiento acelerado e incontrolable. El -- crecimiento industrial y urbano encontró a una Junta de Planificación incapaz, siquiera, de articular un plan regulador para enfrentar la situación. La Junta, creada en 1942, apenas realizaba o ejecutaba funciones administrativas muy por debajo de lo que se espera haga una Junta de Planificación. Sus funciones se dirigían a racionalizar el gasto público y a reglamentar el uso de terrenos y de construcción. (64)

Su marco teórico abrazaba también los lineamientos que imponían las relaciones capitalistas dependientes. Así, por ejemplo, encontramos un supuesto plan regional del área metropolitana que, en algunos de sus detalles establecía las -

siguientes consideraciones:

La concepción de este plan está presidida por un pensamiento de identificación dinámica con el área y su pueblo, y una proyección de sus potencialidades y sus aspiraciones, tendiendo a una región bien organizada, donde su mismo carácter y fisonomía adaptarán las experiencias exitosas de ciudades europeas y americanas, de la misma manera que nuestro carácter y fisonomía recuerdan los rasgos esenciales de nuestros antepasados europeos, mezclados, modificados y acentuados por los elementos únicos de nuestra vida y del panorama que nos rodea.
(65)

De la cita se desprende que los planes iniciales de planificación, por lo menos en San Juan, tenían como modelo circunstancias y experiencias ajenas a nuestra realidad colonial. Si bien la Junta carecía de la experiencia y capacidad necesaria para esbozar un conjunto de planteamientos teóricos para enfrentar el crecimiento urbano, entendemos que fue desacertada la decisión de aplicar fórmulas que en Estados Unidos y Europa respondían a las exigencias de su desarrollo capitalista.

Por tanto, el crecimiento urbano en la zona metropolitana no pudo controlarse desde un principio ya que adolecíamos de una experiencia y por ende, de un plan contingente. Así, somos testigos de un desproporcionado crecimiento horizontal, que tiene como su ejemplo más patente, las urbanizaciones -- que comenzaban a construirse en aquel entonces. San Juan -- concentraba las más importantes actividades económicas, so-

ciales y culturales de la isla, acentuando así, su papel hegemónico en nuestro quehacer cotidiano. Se utilizaron, indiscriminadamente, terrenos llanos y de un gran potencial agrícola para usos residenciales, industriales y comerciales. Todo esto iba acompañado del encarecimiento y especulación de terrenos, de servicios públicos y de la infraestructura de apoyo para las nuevas zonas urbanas. (66)

Las urbanizaciones en el área metropolitana representaban un gran problema ya que éstas, o más bien, sus proyectistas, no respetaban los límites de construcción a que tenían derecho. Pero si a la industria de la construcción se le ponían trabas administrativas, el problema se agudizaría, ya que la industria de la construcción era una gran generadora de empleos y restringir las obras suponía una considerable pérdida de los mismos.

Fue entonces cuando la Junta de Planificación tomó una decisión que, por vez primera, intentaba regular y controlar la construcción de urbanizaciones. Hasta en tanto y en cuanto se elaborara una solución global y una evaluación general para remediar los inconvenientes del crecimiento urbano descontrolado, se congelaban todos los permisos de construcción de urbanizaciones en el área metropolitana. (67)

Pero esta propuesta, de inmediato, confrontó graves dificultades técnicas y políticas. En primer lugar, al interior de la Junta no se logró un consenso que posibilitara ar

ricular alternativas. También, los grupos de interés vinculados a los constructores y urbanizadores plantearon, no sin razón, que las restricciones que se impusieran a la construcción de urbanizaciones, iba a perjudicar la actividad económica de la isla. La discusión, incluso, llegó hasta las altas esferas del Partido Popular.

En resumidas cuentas, en lugar de adoptar un plan general para el desarrollo del área metropolitana, la Junta de Planificación decidió implementar unas gufas que regirían el desarrollo de la misma. Además, la Junta presentó un informe que recomendaba, entre otras cosas, criterios y enfoques nuevos para guiar con mayor efectividad el crecimiento futuro de San Juan, relacionar los proyectos residenciales con la construcción de vías públicas y de transportación, etc. (68)

Por lo que a nosotros respecta, unas gufas para controlar o regir el área metropolitana de San Juan, era inconsistente con el rápido proceso de urbanización que se presentaba en esta y otras regiones de la isla. Demuestra, además, que la planificación en Puerto Rico carecía de sentido y perspectivas. Tan es así, que el propio gobernador Luis Muñoz Marín propuso adoptar un plan para que la situación, que había provocado el programa "Manos a la Obra", pudiera ser efectivamente controlado.

El plan conocido como Operación Serenidad, se proponía buscar mecanismos que ayudaran a controlar a las desenfrena-

das fuerzas del mercado y que la meta para los puertorriqueños, dentro del modelo de crecimiento dependiente, debería ser el desarrollo de ciudadanos hábiles, aptos y culturalmente avanzados y no ciudadanos que se preocuparan, exclusivamente, en la adquisición de bienes de consumo. (69)

Obviamente, la preocupación de Muñoz era válida. Pero olvidaba Don Luis, que el capitalismo transnacional funciona precisamente con y por las ideas que el líder popular quería combatir. El llamado de Muñoz pasó sólo a ser una advertencia estéril que no tuvo repercusión de índole alguna. El modelo de desarrollo puertorriqueño se volvía en contra de sus creadores.

Aun antes de salir de la gobernación de Puerto Rico, Muñoz insistía que el país debía guiarse por metas más humanas, de justicia y de excelencia moral y espiritual. Tal es el objetivo de su último llamado, a nivel administrativo, que se conoció como el Propósito de Puerto Rico. Este plan proponía:

- 1) Plena educación, en cantidad, en calidad, - en profundidad.
- 2) Máxima salud, con sustancial igualdad para todos en lo que respecta a la calidad de la ciencia que se aplique a su preservación.
- 3) Hogar propio para cada familia.
- 4) Balance entre lo rural y lo urbano y desarrollo ordenado de las ciudades.
- 5) Creciente proporción de la economía puertorriqueña en manos de hijos del país.
- 6) Abolición de la pobreza extrema. (70)

Si analizamos en detalle cada uno de los planteamientos más importantes del plan Propósito de Puerto Rico, tenemos - que concluir que Muñoz percibía, nítidamente, las incongruencias de un modelo de desarrollo que se sostenía de las transferencias de capitales del exterior y de los obstáculos que había que salvar para que la sociedad puertorriqueña transitará hacia estadios más altos dentro del quehacer humano.

En definitiva, era el propio pueblo quien debía de reestructurar el modelo de crecimiento vigente, pero a la vez, - debía exigir la transferencia de poderes políticos que residían en el Congreso norteamericano. Sólo así se podría aspirar, seriamente, a un mayor nivel educativo, a erradicar la pobreza y brindar excelentes servicios de salud. Además, la posibilidad de balancear el desarrollo urbano-rural, estaba supeditada a que fuéramos los puertorriqueños quienes decidiéramos donde se colocarían las inversiones, tanto nativas como extranjeras, y que sirvieran a las metas de los puertorriqueños de construir un país más justo, más digno y más humano.

Pero las propuestas de Muñoz no se dirigían, directamente, a atacar el verdadero obstáculo que debía resolver nuestro país: el colonialismo. Quizás, sus palabras tenían la intención de que dicha situación fuera discutida nuevamente con Washington. La insatisfacción que para muchos líderes - pedepedistas y para el pueblo en general suponía la autonomía

conculcada por el Congreso estadounidense, propició la celebración, en 1967, de un plebiscito para, de una vez, superar los lastres que arrastraba la situación colonial puertorriqueña.

El liderato del Partido Popular tenía la esperanza de que si en el plebiscito salían triunfantes, podrían acudir al Congreso en busca de una definición autónoma culminada. Con la participación del Partido Popular, la organización Estadistas Unidos (anexionista) y la no concurrencia del Partido Independentista, se celebró en julio de 1967, el esperado plebiscito.

La fórmula estadolibrista (ELA) recibió el 60% de los votos, el sector anexionista el 39% y uno por ciento señaló sus preferencias por la independencia.⁽⁷¹⁾ Pero la victoria pepedefista en el plebiscito, no se repitió en las elecciones de 1968. Una escisión dentro del Partido Popular permitió, que por vez primera en más de 20 años, un partido distinto al PPD llegara al control administrativo de la colonia.

Con la victoria del Partido Nuevo Progresista (anexionista) se inaugurará en Puerto Rico, la era del bipartidismo. Para el Partido Popular esta derrota significó que el proyecto de mayor autonomía, que se había impuesto en el plebiscito de 1967, tendría que ser engavetado hasta que fuera factible revivirlo luego de otro triunfo electoral. Para el PNP comenzaba una etapa nueva de reformas sociales y políticas -

en busca de agenciarse el mayor apoyo ideológico y político, para impulsar su proyecto de estadidad federada.

Mientras tanto, la situación urbana y de planificación en la isla fue quedándose rezagada en la discusión política. Tanto el PPD como el PNP se han dedicado, en estos últimos años, a tratar de adelantar sus respectivos proyectos políticos dentro de la crisis económica que azota al país. Los dos partidos coloniales, ante la impotencia de sus planes económicos, han acentuado la dependencia de la isla, con más fondos federales. Tristemente, la Junta de Planificación también se ha visto envuelta en esta dinámica.

Por un lado, se ha convertido en intermediaria de las agencias federales y las del gobierno colonial, en la asignación de fondos para algunos proyectos y programas que "exigían" requisitos formales de planificación. Por otro lado, se ha dedicado a preparar una serie de instrumentos de planificación tentativos, cuyo verdadero propósito es adecuarse a las exigencias que estipulan las agencias federales para la otorgación de los fondos. (72)

Finalmente, poco ha sido lo que la Junta de Planificación ha tenido que ver con el regulamiento urbano. A medida que la crisis económica iba golpeando fuertemente el empleo en la isla, correspondió a la industria de la construcción recuperar parte de ellos. Así, y en lugar de regular, dirigir y racionalizar las construcciones y los proyectos urbanfs-

ticos (privados y gubernamentales), la Junta de Planificación se dedicó al otorgamiento de permisos de uso para la construcción y a administrar los reglamentos de zonificación y lotificación. (73)

El gigantismo que se produjo en la zona metropolitana de San Juan, provocó el fenómeno de conurbación, es decir, el encuentro geográfico de dos o más municipios de la isla. Así, y para 1980:

El área urbanizada de San Juan se extiende por el este hasta tocar parte de los municipios de Carolina, Lofza, Canóvanas, Río Grande y Trujillo Alto. Hacia el sur de San Juan el área urbanizada se extiende más aún respecto al censo anterior dentro de los municipios Trujillo Alto, Guaynabo, San Juan y Bayamón. En el oeste el área urbanizada se extiende hasta incluir parte de los municipios de Toa Alta, Toa Baja y Dorado. (74)

Como hemos visto, el fenómeno de la urbanización en Puerto Rico no ha podido ser atendido eficazmente. A juicio nuestro, la falta de poderes políticos y de un proyecto nacional de desarrollo, impiden que nuestro país tome el curso que le corresponde dentro de la historia de las naciones latinoamericanas. En el quinto capítulo discutiremos los alcances que tendría un proyecto político propio y redondearemos las críticas que han quedado en el tintero hasta este punto.

NOTAS DEL CAPITULO III

- (1) Vania Bambilra. El capitalismo dependiente latinoamericano. Ed. Siglo XXI, México, 1983, pp. 3, 23, 85-91.
- (2) Bambilra, op.cit., p. 86.
- (3) Bambilra, Ibid, p. 89.
- (4) Ibid, p. 90.
- (5) Emilio González Díaz. "La lucha de clases y la política en el Puerto Rico de la década 40: el ascenso del PPD", en Revista Ciencias Sociales (Universidad de Puerto Rico), marzo-junio 1980, XXII, núms. 1-2, pp. 46-47.
- (6) Leonardo Santana Rabell, op.cit., p. 60.
- (7) Santana Rabell, Ibid, pp. 61-62.
- (8) Ibid, pp. 62-63.
- (9) Fernando Picó, op.cit., p. 261.
- (10) Santana Rabell, op.cit., pp. 65-66.
- (11) Rabell, Ibid, p. 67.
- (12) Hermenegildo Ortiz. "Descripción y análisis del modelo de desarrollo puertorriqueño" en Cambio y desarrollo en Puerto Rico: La transformación ideológica del Partido - Popular Democrático. Ed. Universidad de Puerto Rico, --1985, p. 6.
- (13) Rabell, op.cit., pp. 67-68; Hermenegildo Ortiz, op.cit., pp. 6-7.

- (14) Emilio González Díaz, op.cit., p. 58.
- (15) González Díaz, Ibid, p. 47.
- (16) Rabell, op.cit., pp. 60-72 y capítulo IV; González Díaz, op.cit., pp. 46, 58-59, 61-62; Hermenegildo Ortiz, - - op.cit., pp. 7-10.
- (17) Rabell, op.cit., p. 129.
- (18) Ibid, pp. 129-130.
- (19) Ibid, p. 130.
- (20) Ibid, p. 131.
- (21) Ibid, pp. 136-137.
- (22) Hermenegildo Ortiz, op.cit., p. 7.
- (23) Rabell, op.cit., p. 137
- (24) Ibid, pp. 159-160.
- (25) Ibid, pp. 160-162.
- (26) Para más detalles véase Picó, op.cit., p. 262; Rabell, op.cit., p. 136; Awilda Palau, "Análisis histórico de - la figura de Teodoro Moscoso" en Cambio y desarrollo en Puerto Rico: la transformación ideológica del Partido - Popular Democrático. Ed. Universidad de Puerto Rico, -- 1985, p. 143; González Díaz, op.cit., p. 65.
- (27) Picó, op.cit., p. 262; Rabell, op.cit., p. 165. Abunda más en el tema Carmen Ramos de Santiago en El desarrollo constitucional de Puerto Rico. Ed. Universitaria, - Puerto Rico, pp. 167-169.

- (28) Ramos de Santiago. El desarrollo..., pp. 170-171.
- (29) Ramos de Santiago. Ibid, p. 171.
- (30) Ramos de Santiago. El gobierno de Puerto Rico. Ed. Universitaria, Puerto Rico, 1979, p. 124.
- (31) Ramos de Santiago. El gobierno..., p. 126.
- (32) Ramos de Santiago, Ibid, pp. 128-129.
- (33) Ibid, p. 129.
- (34) Ibid, p. 129.
- (35) Ibid, p. 130.
- (36) Rabell, op.cit., p. 167. Para una mayor ilustración hemos incluido el texto de esta resolución en el Anexo 1.
- (37) Emilio Pantojas García. "La crisis del modelo desarrollista y la reestructuración capitalista en Puerto Rico". Cuadernos CEREP, Investigación y Análisis, núm. 9, 1984, pp. 5-6.
- (38) Pantojas García, "La crisis del modelo...", p. 6 y José J. Villamil, "El modelo puertorriqueño: los límites del crecimiento dependiente", en Revista Interamericana de Planificación. Vol. X, N°39, 1976, pp. 72-73.
- (39) Pantojas García, op.cit., pp. 6-7.
- (40) Ibid, pp. 7-8.
- (41) Ibid, p. 8

(42) Ibid, p. 8.

(43) Ibid, p. 8.

(44) Ibid, p. 12.

(45) Ibid, p. 12.

(46) Ibid, p. 13.

(47) Ibid, p. 14.

(48) Ibid, p. 14.

(49) Ibid, p. 14.

(50) Ibid, p. 19.

(51) Ibid, pp. 19-20

(52) Ibid, pp. 20-21

(53) Según Emilio Pantojas García, "desde 1976 el nivel de - desempleo se ha mantenido entre 17 y 20%, alcanzando la cifra de 21.7% en 1982. Entre 1977 y 1982, el PNB ha - crecido en términos reales (precios de 1954) a un ritmo de tan sólo 2.4%. Durante los dos últimos años de rece - sión el crecimiento fue de 0.6% para 1981 y -3.9% para 1982". Ibid, p. 20. Véase también Informe económico - al gobernador 1982-83, vol. I, pp. I-1- I-10, Cap. I; Cap. II, pp. II-1 - II-23; vol. II, pp. iii-viii. Junta de Planificación de Puerto Rico, 1984.

(54) Pantojas García, Ibid, p. 23.

(55) Ibid, p. 23.

- (56) Fernando Picó, op.cit., pp. 262-281.
- (57) Para el uso de los términos emigración y migración, con respecto al caso puertorriqueño, estamos de acuerdo con Maldonado Denis cuando afirma que: "visto desde la perspectiva anexionista, Puerto Rico es parte integral de los Estados Unidos y se halla en tránsito hacia una condición política que cimentará la forma definitiva y permanente la anexión del pueblo puertorriqueño al poder metropolitano. Dada esa visión, lo que se da en el flujo demográfico entre Puerto Rico y los Estados Unidos es, simple y llanamente, una migración interna entre ciudadanos de una misma nación, pero no una emigración de una nación a otra. Por eso hacemos hincapié una vez más en que el término emigración es el más adecuado para describir el exilio involuntario de los puertorriqueños en los Estados Unidos. Hay que insistir en el hecho de que Puerto Rico es una nación latinoamericana -- que ha sido anexada por la fuerza por el imperio norteamericano, es decir, que nuestra isla pertenece a los Estados Unidos en calidad de botín de guerra producto de la guerra hispanoamericana". Manuel Maldonado Denis. Puerto Rico y Estados Unidos, emigración y colonialismo. Ed. Compromiso, San Juan, Puerto Rico, 1984, p. 7.
- (58) Manuel Maldonado Denis, Puerto Rico: una interpretación histórico-social. Ed. Siglo XXI, México, 1980, p. XXIII.
- (59) Maldonado Denis, op.cit., pp. XXIV-XXV.
- (60) Maldonado Denis, Puerto Rico y Estados Unidos, emigración y colonialismo. Ed. Siglo XXI, México, 1982, p. 177; Picó, op.cit., p. 266.
- (61) Maldonado Denis, Puerto Rico y Estados Unidos..., p. 158.
- (62) Maldonado Denis, Ibid, p. 11.
- (63) Ibid, p. 170. Véase mapa anexo 3.
- (64) Santana Rabell, op.cit., p. 171

- (65) Junta de Planificación de Puerto Rico, "Plan regional - del área metropolitana de San Juan", 1956, prefacio.
- (66) Santana Rabell, op.cit., pp. 219-220.
- (67) Santana Rabell, ibid, p. 220.
- (68) Ibid, p. 221.
- (69) Ibid, pp. 223-225.
- (70) Ibid, p. 227.
- (71) Picó, op.cit., pp. 227-278.
- (72) Santana Rabell, op.cit., p. 232.
- (73) Ibid, pp. 232-233.
- (74) Junta de Planificación de Puerto Rico. "Geografía cen- sal Puerto Rico", 1980, p. 9. Véase anexo 3.

CAPITULO IV

REVOLUCION CUBANA

A juicio nuestro, un intento serio para enfrentar y tratar de resolver los problemas socioeconómicos de un país subdesarrollado y neocolonizado, lo encontramos en la Cuba revolucionaria. El proyecto político cubano, esbozado por Fidelen La historia me absolverá, sentó las bases para que, una vez tomado el poder, se implementaran las medidas conducentes a superar el atraso, la miseria y la dependencia, que habían dejado cuatro siglos de dominio imperial hispano y seis décadas de "vida independiente".

Cuando el proceso revolucionario isleño se dirige hacia el socialismo y al enfrentamiento con el imperialismo, el modelo de crecimiento dependiente puertorriqueño fue utilizado como la contraparte del modelo cubano, para contrarrestar posibles soluciones regionales similares a ésta.

En adición, Estados Unidos utilizó una serie de mecanismos económicos, militares y políticos para tratar de destruir el proceso revolucionario. Así, por ejemplo, se produce el bloqueo económico y comercial contra Cuba decretado por el Departamento de Estado norteamericano el 19 de octubre de --

1960, y poco después, en agosto de 1961, se produce la proclamación de Alianza para el Progreso (ALPRO).⁽¹⁾ Dentro de esta lógica se inscribió también la invasión militar por parte de contrarrevolucionarios cubanos armados y financiados por la CIA, el 17 de abril de 1961,⁽²⁾ en tanto que Cuba -- fue expulsada de la Organización de Estados Americanos (OEA) en enero de 1962.⁽³⁾

Cuba ha experimentado otro sinnúmero de presiones por parte de Estados Unidos y sus aliados debido a que no se dobló a las pautas que el imperialismo instauró en América Latina y el Caribe después de la Segunda Guerra Mundial. El sólo hecho de que un país haya rescatado y puesto en práctica su propio modelo de desarrollo, fue razón más que suficiente para destruir "ese mal ejemplo".

Es importante señalar que en Cuba, aun dentro del contexto del enfrentamiento con el imperialismo, se pudo establecer una estrategia de desarrollo que vinculó efectivamente los mecanismos políticos esenciales, conducentes a resolver los problemas sociales más acuciantes del país. En adición, el empeño cubano por erradicar las diferencias de toda índole entre el campo y la ciudad, impulsó toda una gama de iniciativas y proyectos cuya finalidad era dar solución o al menos paliar, entre otros, su agudo problema urbano.

4.1. TRANSITO AL SOCIALISMO. REPERCUSIONES A NIVEL URBANO

El caso cubano demuestra, fehacientemente, que la forma ción social capitalista, dependiente y neocolonial, fue incapaz de enfrentar los problemas sociales que se habían gestado a través de todo el periodo republicano. De los problemas más urgentes, la descontrolada y anárquica situación urbana se presentaba como una de las principales trabas a superar.

Pero enfrentados a estos escollos, las preguntas no sólo del Movimiento 26 de Julio, sino del pueblo en general, a principios de 1959, eran, ¿qué hacer?, ¿cómo o dónde proceder primero? Y ello, ¿con qué objetivo?

Lo más urgente y lo más inteligente que se podía hacer en esta coyuntura de la efervescencia revolucionaria, era proceder a la desarticulación y destrucción de los aparatos y mecanismos de apoyo de la antigua gestión gubernamental. Así, el ejército batistiano, pro imperialista, y la burocracia civil-administrativa, se convirtieron en las primeras dependencias estatales en ser desmanteladas.

El nuevo ejército se compondría de los integrantes de las organizaciones afiliadas al Movimiento 26 de Julio, de los contingentes de la resistencia urbana y, obviamente, el grueso del ejército rebelde.⁽⁴⁾ Por su lado, el nuevo aparato administrativo respondería a los lineamientos del proyec-

to político revolucionario y sus integrantes serían los más cercanos colaboradores de la dirigencia revolucionaria.

Pero aun tomando estas medidas, era imposible erradicar del aparato estatal y burocrático a los elementos favorecidos del antiguo régimen. La toma del poder, pues, no era -- completa. Sin embargo, las organizaciones de masas que respaldaban al gobierno revolucionario y que se habían formado en el proceso de lucha, sirvieron como base de apoyo para -- neutralizar cualquier intento del grupo liberal-burgués de -- retomar la iniciativa política.

Ahora bien, una vez logrado dicho apoyo, correspondía -- implementar las medidas de orden social que demostrarían que el proceso revolucionario respondía o no, a las exigencias -- populares. Por un lado, había que reforzar la alianza con -- el proletariado y la pequeña burguesía radical de los cen- -- tros urbanos. De ahí el porqué de las rebajas de los alquileres, de las tarifas telefónicas, eléctricas y el control de los precios de alimentos. Ello permitió que el poder -- adquisitivo de estos sectores creciera en más de 500 millones de pesos anuales y que, además, se dinamizaran industrias tales como las cigarreras, las de tabaco, textil y perfumería. (5)

Otra medida que benefició a los sectores urbanos fue la Ley de Reforma Urbana del 17 de octubre de 1960. Con ella -- se pretendía expropiar a los capitalistas que siempre habían

estado especulando con las propiedades inmobiliarias y, además, creaba las condiciones para enfrentar la gran escasez de vivienda en la capital del país.

La Ley de Reforma Urbana vino a complementar la Ley de Reforma Agraria del 17 de mayo de 1959. Esta última pretendía poner fin al poder absoluto que tenían las empresas extranjeras en la isla y a poner freno también, a la burguesía terrateniente asociada al gran capital.⁽⁶⁾ Con estas dos leyes se podía pensar, entonces, en desarrollar el campo cubano entregándole las tierras a quienes efectivamente las podían trabajar con mayor devoción: los campesinos. Así, las condiciones de pobreza, que hacían posible la migración a las ciudades, podían ser propiamente enfrentadas.

Estas leyes fueron acompañadas por otras medidas cuya finalidad era crear las bases económicas y políticas para salir del subdesarrollo. Fue entonces cuando se pusieron en marcha mecanismos reguladores del comercio para evitar la fuga de divisas y tratar de fortalecer el ahorro de las mismas. El campo educativo recibió la mayor atención posible y se convirtió en un instrumento al servicio del desarrollo económico, político, científico y cultural del pueblo.⁽⁷⁾

Los servicios de salud transitaron hacia nuevos objetivos. Se amplió la infraestructura médico hospitalaria y se ofrecieron servicios médicos gratuitos en todos los rincones del país. De esto se encargó el Ministerio de Salud Pública,

quien, además, coordinó todos los proyectos y programas de salud en todo el país.

Los programas más importantes tenían que ver con la atención infantil, la medicina preventiva, el servicio médico rural y la formación masiva de personal médico.⁽⁸⁾ Estas y otras medidas ejecutadas por la Revolución tenían la intención de cuestionar el antiguo orden social. Por eso, el proceso revolucionario va transformando, poco a poco, las bases estructurales que sostenían el "modelo de desarrollo" neocolonial. La confrontación con los sectores nativos conservadores, oligarquía agraria y con el propio imperialismo, no se hizo esperar.

Las medidas de orden económico y social necesariamente rebasaban las características nacionalistas y antiimperialistas que se esbozaron al principio del proceso revolucionario. El mayor volumen de capitales e inversiones en Cuba provenía de Estados Unidos. Por ello, cuando se nacionalizan la mayor parte de los medios de producción, por una parte, se desarticulan las trabas estructurales que las relaciones capitalistas, dependientes y neocoloniales sostenían los grandes intereses en Cuba y, de otra parte, se sientan las bases de la nueva configuración político-económica en la sociedad cubana.

Dado que los planteamientos políticos y sociales se definían claramente como socialistas, quedaba entonces proyec-

tar la dinámica revolucionaria hacia la esfera productiva. - Correspondió, pues, al nuevo estado revolucionario y a las - fuerzas sociales que lo respaldaba, hacerse cargo de la con- ducción económica de la isla. Sólo así se podría sostener - el rumbo que se había trazado el nuevo poder revolucionario y, además, soportar las reprimendas económicas que impulsó - Estados Unidos.

Estas se acentuaron a partir del momento en que Cuba co- menzaba a articular sus relaciones económicas con el bloque socialista. Así, a la decisión cubana de firmar un convenio comercial con la Unión Soviética, el imperialismo respondió con la prohibición, a las refinerías norteamericanas asenta- das en la isla, de refinar petróleo proveniente de la URSS.⁽⁹⁾ Con ello, las relaciones económicas entre Estados Unidos y - Cuba, definitivamente llegan al nivel de ruptura.

El acontecimiento que define nítidamente este choque po- lítico se produce cuando Estados Unidos anula la cuota azuca- rera que, históricamente, le había asignado en su mercado a Cuba. La contramedida cubana no se hizo esperar: se naciona- lizan la casi totalidad de las propiedades norteamericanas - en la isla.⁽¹⁰⁾ También se nacionalizan, a los aliados loca- les del imperialismo, grandes predios agrícolas e innumera- bles empresas de servicios abandonadas por éstos al salir -- del país.

Así las cosas, el balance que para fines de 1960 presentaba el proceso revolucionario en Cuba, se apoyaba en los siguientes hechos:

la nacionalización le había conferido al estado cubano una importancia decisiva en el terreno económico: la propiedad del 40% de la tierra, del 37.6% de la industria azucarera, representada por las unidades más productivas y poderosas; el dominio de los servicios públicos fundamentales (electricidad y teléfonos) - de los ferrocarriles, que ya habían pasado a control estatal en el periodo prerrevolucionario; e importantes porciones de la producción industrial, entre ellas casi el 50% de las 14 fábricas que ocupaban a más de 500 trabajadores. (11)

En síntesis, y a pesar de los múltiples problemas que suscitó el enfrentamiento con el imperialismo, se estructuraron las bases para que el estado revolucionario cubano articulara la estrategia o modelo de desarrollo, que requería la sociedad cubana para intentar superar la dependencia y el subdesarrollo. Además, todos estos acontecimientos fueron acompañados de una reflexión y una discusión política profunda, que tenía como meta eliminar las antiguas relaciones capitalistas dependientes y sustituirlas por las relaciones socialistas. (12)

Las medidas coactivas que impulsó Estados Unidos, tales como la supresión de la cuota azucarera, el bloqueo económico, la expulsión de Cuba de la OEA, la ruptura de relaciones bilaterales, etc., tuvieron como propósito ahogar el proceso revolucionario antes de que pudiera consolidarse. Pero, co-

mo decíamos anteriormente, el pueblo cubano venía luchando - por su libertad política y económica desde la Guerra de los Diez Años (1868-1878). La fórmula política con la que decide resolver sus problemas el país, es decir, el socialismo, se inserta en la lógica de la superación de las relaciones - capitalistas dependientes a nivel mundial, que en Cuba se im pone también.

Así, y a partir de una comprensión profunda y verídica de la historia económica y política de la sociedad cubana, - nos es posible explicar el cómo y el porqué de la alternativa socialista. Sólo entonces tendremos los instrumentos -- teóricos necesarios para abordar, científicamente, las resoluciones que Cuba dio a sus problemas sociales y, preponde-- rantemente, al que más nos preocupa en este trabajo: la urba nización anárquica y descontrolada.

4.2. NUEVAS DEPENDENCIAS POLITICO-ADMINISTRATIVAS. LA JUNTA CENTRAL DE PLANIFICACION (JUCEPLAN)

Una vez que la Revolución cubana logró la nacionaliza-- ción total de la economía, de la propiedad inmobiliaria urba na, de la educación y de la salud, quedó preparado el terreno para que se pusieran en marcha los proyectos y medidas so ciales con el propósito de dar inicio a la planificación del desarrollo.

La estrategia básica de desarrollo se centraría en la agricultura o lo que es lo mismo, en la modernización y perfeccionamiento de la industria azucarera, para posibilitar, luego, el surgimiento y ampliación de nuevos sectores. Además, la planificación del desarrollo socialista cubano suponía la inserción del mismo en el resto del país, abandonado y olvidado por el anterior régimen.

El organismo encargado de coordinar y vigilar por el cumplimiento de la nueva política económica sería la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN), creada en 1960. Es importante señalar que la JUCEPLAN no fue el primer intento cubano de planificación económica. En 1955 el gobierno de Batista había creado la Junta Nacional de Planificación.⁽¹³⁾

Dicha Junta no fue, ni remotamente, un organismo para fomentar el desarrollo económico y social en Cuba, sino, todo lo contrario; respondió a los intereses del gran capital extranjero. Su primera gestión fue el iniciar estudios conducentes a convertir al país en el centro turístico, tipo Las Vegas-Miami, más importante del Caribe.

La base de operaciones del mencionado centro turístico sería, sin duda, La Habana. A ella se les unirían pronto Isla de Pinos, Trinidad y Varadero. Para la iniciativa privada, la oportunidad de integrarse al proyecto, se realizaría a través de la inversión y construcción de grandes y lujosas urbanizaciones "para los turistas más exigentes".

Además, se fomentaría la construcción de clubes y hoteles en las inmediaciones de diversas áreas costeras (La Habana, Varadero), que serviría para acomodar a los contingentes turísticos del norte. Así, surgió la gran cadena hotelera habanera (Habana, Hilton, Capri, Riviera, Vedado, Comodoro, etc.) que entre sus "atracciones" se contaban, los casinos, los cabarets y un sinnúmero de establecimientos comerciales.

Por último, dicho proyecto contemplaba facilitar a los inversionistas terrenos no estatales, hipotecar los componentes paisajísticos y ampliar la infraestructura básica de la ciudad, pero en las zonas privilegiadas. Así, comenzaría la expansión del acueducto (obsoleto e inservible en el casco urbano, donde se concentraba la mayor densidad poblacional), no faltaría agua en los barrios de gente acomodada y las nuevas carreteras y túneles permitirían una más efectiva movilización desde los residenciales "aristocráticos" a la ciudad de La Habana. (14)

Para el gobierno de la República, el proyecto turístico del ocio representaba una oportunidad para estrechar, más -- aún, sus lazos políticos y económicos con la burguesía parasitaria local y con los monopolios norteamericanos vinculados al sector servicios. El hecho era que el gobierno militar de Batista, al ser ilegítimo, tenía que agenciarse algún tipo de apoyo que lo proyectara más allá de la imagen represiva que tenía al interior de la isla y en la comunidad internacional.

Pero ese propósito fracasó. El proyecto turístico del ocio en Cuba, que estaba dirigido a satisfacer las "necesidades" de un sector privilegiado en la isla y en el extranjero, venía a acentuar, aún más, las desigualdades sociales presentes en la ciudad capital y, también, en el resto del país. Pero antes de que el mismo se llevara a cabo, el levantamiento armado, encabezado por el Movimiento 26 de Julio, se convirtió en la nueva instancia del ejercicio del poder. Con ello, las nuevas políticas administrativas relacionadas con el desarrollo y la planificación urbana, se convirtieron en el legítimo gestor de las exigencias que la nueva correlación de fuerzas imponía sobre el entorno social cubano.

4.2.1. BREVE REPASO DE LAS FUNCIONES TÉCNICAS DE LA JUCEPLAN

Según las directrices que imparte el gobierno central, los programas de desarrollo prospectivo y el comportamiento real de la economía, la JUCEPLAN formula, desde el mes de enero, el plan que regirá la economía hasta el siguiente año natural. (15)

Pero la formulación de planes económicos a largo plazo, requería el apoyo de un aparato estadístico que reflejara -- fielmente, el comportamiento de las actividades económicas -- que se habían desarrollado años atrás.

Por lo mismo, una de las primeras labores realizadas --

por la JUCEPLAN fue, crear la Dirección Nacional de Estadísticas y la organización de una agencia gubernamental adecuada que fuera capaz de captar y elaborar información económica para suministrarla a los organismos encargados de implementar los planes económicos promovidos por la revolución.⁽¹⁶⁾

La Junta es presidida por el primer ministro y forman parte de ella todos los ministros y directores de instituciones autónomas que se vinculan con la vida económica:

el ministro de Hacienda, el ministro de Obras Públicas, el ministro de Comercio, el Presidente del Banco Nacional, el director del Instituto Nacional de Reforma Agraria y el ministro de Economía, que es el secretario técnico de la Junta, y que es el que dirige las labores de la secretaría técnica.⁽¹⁷⁾

A su vez, la secretaría técnica está dividida en tres secciones o direcciones: la Dirección Nacional de Estadística, la Dirección Nacional de Planificación y la Dirección Nacional de Organización Económica. La primera de ellas (DNE) fue organizada poco antes que la misma Junta y es una dependencia directa del organismo de planificación. La Dirección de Planificación tiene como función, estudiar los problemas del desarrollo de la economía cubana y proponer a:

la Junta alternativas, planes, proyectos, planes generales de desarrollo, diversas alternativas de asignación de recursos de la economía entre el consumo y la inversión, planes de exportación, planes de inversión sectorial, así como analizar conjuntamente con las oficinas -

de planificación de los diversos organismos -
ejecutivos proyectos concretos de inversión.
(18)

La Dirección Nacional de Organización Económica es la encargada de controlar y de vigilar la ejecución de los planes. Para hacer más efectiva la labor de planificación, el gobierno revolucionario ha contado con la ayuda de los países de economía planificada y la participación de grandes núcleos obreros vinculados al proceso de producción.⁽¹⁹⁾ Con ello, se logra adecuar los planes prospectivos que se dirigen a atender las necesidades básicas del pueblo cubano.

Volviendo a la elaboración del plan anual, hay que señalar que en la etapa inicial del mismo se efectúa una selección de las tareas de mayor prioridad, para las cuales, se determinarán los recursos nacionales e importados más importantes que garantizan el logro de las importaciones, ubicándolas en aquellos países con quienes se tengan convenios de intercambio comercial.⁽²⁰⁾ Corresponde al ministerio de Comercio Exterior, a los organismos centrales y a las empresas, dictaminar el volumen a importar de acuerdo a la capacidad de exportación y a la posibilidad de financiar las mismas.

De otra parte, la JUCEPLAN remite a los organismos centrales las llamadas Cifras de Control. Las mismas establecen los parámetros a los que se deberán ajustar las actividades de dichos organismos. Con esto, se pretende fijar los objetivos de producción en cuanto a cantidad, surtido, cali-

dad, fecha de entrega y que las necesidades de abastecimiento y cobertura estén bien calculadas. (21)

Además, se busca que no se acumulen inventarios excesivos,

que las inversiones estén bien fundadas en términos de documentación técnica, aseguramiento de equipos y capacidad constructiva; que se mejoren las normas de consumos materiales y se produzcan al máximo sustituciones de las importaciones de áreas de moneda escasa, etc. (22)

Una vez que los organismos centrales reciben las cifras control, viene un periodo de estudio cuyo fin es externar las discrepancias, si las hay, en torno a las cifras recibidas. Si ello se presenta, corresponde a la JUCEPLAN efectuar una revisión de las asignaciones de recursos, hacer un ajuste del presupuesto y someter la segunda versión del mismo. A esta segunda versión se le llama Cifras Directivas. Con unos mínimos ajustes y algunas revisiones, las Cifras Directivas se convierten en el plan definitivo de trabajo que se pone en vigor desde el primero de enero del siguiente año. (23)

En la ejecución de los planes económicos, hoy conocidos como planes quinquenales, laboran un sinnúmero de organismos, empresas, organizaciones urbanas y rurales. Seguir discutiendo las especificidades del plan conllevaría la elaboración de otro trabajo distinto al que nos ocupa. Así, en

apretada síntesis, repasemos las funciones y los controles - que ejerce la JUCEPLAN sobre los mecanismos que articulan la política económica del gobierno cubano:

asignación y control de las existencias de - productos claves para la economía; conocimiento y control de los abastecimientos de productos alimenticios para la población; análisis y control del grado de avance que experimentan las inversiones del país; conocimiento -- preciso y control del comportamiento de la balanza de pagos, especialmente lo relativo a - la moneda de libre convertibilidad, autorizando las propias transacciones en esta moneda; análisis del comportamiento de un grupo de indicadores financieros globales: variación de la circulación monetaria, variación de las -- cuentas de ahorro, salidas totales en efectivo, movimiento del fondo de salarios según la circulación monetaria, y los organismos y empresas presupuestadas, déficit o superávit -- presupuestario, etcétera; análisis del comportamiento de las actividades fundamentales de los organismos y aprobación de las modificaciones que conduzcan a una alteración de las cifras directivas. (24)

Por último, es conveniente apuntar que las funciones y deberes de la JUCEPLAN no termina con este listado de tareas. Además, y mientras se ejecuta el Plan de la Economía Nacional, le corresponde abastecer de materiales y productos, de una forma controlada, a los diversos organismos y empresas - estatales insertas en el proceso de producción social. (25)

4.3. NUEVAS PERSPECTIVAS DE LAS POLITICAS URBANAS INTRODUCIDAS POR LA REVOLUCION CUBANA

Una de las principales banderas esgrimidas por el nuevo poder revolucionario, fue la superación de las relaciones de siguales que existían entre campo y ciudad. El campo, abandonado totalmente por los gobiernos anteriores, debía ser -- rescatado e incorporado a la nueva mecánica de desarrollo -- que se implantaría en el país. El gigantesco y anárquico -- proceso de urbanización en la capital cubana, dificultaba la resolución de problemas sociales agudos, entre ellos, la -- aglomeración poblacional y la marginalidad urbana.

Ciertamente, era imposible determinar dónde empezaba o terminaba la aglomeración urbana; qué núcleos poblacionales la hacían posible y cuál era la cantidad de seres humanos -- que la componía. El proceso de conurbación absorbió grandes extensiones de tierras fértiles y sacó del olvido a pueblos antes ignorados. La pregunta obligada era, ¿cómo abordar -- los problemas urbanos de un país como Cuba?⁽²⁶⁾

En primer lugar, había que reconocer que el país se regía por las pautas que imponía su relación con el imperialismo. Tanto la dependencia económica como las relaciones políticas neocoloniales tendían a deformar y obstruir, todo avance hacia el desarrollo. Sólo con un cambio radical en las -- estructuras económicas y una movilización política efectiva,

era posible enfrentar y superar las trabas sociales que provocó el subdesarrollo cubano.

En segundo lugar, fue en la propia ciudad capital donde se asentó el nuevo gobierno, convirtiéndola en el eje principal de las decisiones económicas y políticas. Pero el carácter de la ciudad de La Habana sería diametralmente opuesto - al carácter que tuvo la misma bajo el dominio imperial y de las administraciones locales asociadas al mismo. De ahí, -- desde la ciudad, se iría construyendo, poco a poco, la nueva forma de organizar el trabajo y la nueva configuración política: el socialismo.

Estos dos elementos nos permiten entender el porqué de las dos Leyes de Reforma Agraria (1959 y 1963), que a su vez fue acompañada de una Ley de Reforma Urbana (1960). Ambas iban dirigidas a posibilitar una redistribución del consumo y de los servicios básicos entre la población marginada y pobre, que anteriormente no tenía acceso a los mismos.

Además, estas dos leyes pretendían combatir otro de los problemas agobiantes del país: la migración interna. Por -- eso, para la Revolución, resultaba indispensable que estas medidas iniciales se consolidaran y fructificaran. Tanto la ciudad como el campo se complementarían, de acuerdo a las necesidades del proceso revolucionario y las estrategias a seguir, no serían impuestas por los intereses económicos que privilegiaban a la primera en perjuicio del segundo.

4.3.1. ESTRATEGIAS TRAZADAS POR LA REVOLUCION CUBANA PARA ENFRENTAR LOS PROBLEMAS URBANOS

Como señaláramos en el apartado 4.1, una de las primeras medidas que implementó la Revolución cubana fue la relacionada con la rebaja de alquileres. El apoyo político que se pretendía en las áreas urbanas de la capital, se fortalecía con dicha medida. Asimismo, se redujeron las tarifas de electricidad y teléfonos. Junto con la rebaja de los alquileres se posibilitó que grandes conglomerados urbanos se vieran favorecidos en su gestión de consumo que, a su vez, propiciaron el crecimiento de varias industrias locales.

La Ley de la Reforma Urbana de 1960,⁽²⁷⁾ propuso la eliminación, para siempre, de los alquileres de vivienda y de las hipotecas. Los que residían en una vivienda alquilada y que además habían sido favorecidos por las rebajas de un 50% por concepto de alquiler, tenían la oportunidad de adquirir la vivienda pagando una cantidad, ya no como alquiler, sino como abonos, para la amortización del inmueble.

El lapso de tiempo para la amortización, dependía de la edad del inmueble. Así, por ejemplo, las casas cuya construcción se realizó antes de 1940, podían ser adquiridas por sus inquilinos en tan sólo cinco años. El antiguo propietario seguía recibiendo el mismo monto de venta pero, esta vez, como pago por la propiedad.⁽²⁸⁾

Para las construcciones que se realizaron en 1966 o después, el periodo de amortización sería de 20 años. Por último, para las viviendas construidas en un lapso intermedio entre las dos fechas mencionadas, el periodo de amortización variaba entre cinco y veinte años.⁽²⁹⁾

En cuanto a los expropietarios, de no poseer otra fuente de ingreso, el gobierno revolucionario le garantizaría -- una compensación de 200 dólares mensuales. La Ley, además, fijaba un tope de lo que debían de recibir los propietarios afectados por la misma. Así, por ejemplo, si un propietario recibía 600 dólares mensuales por concepto de renta, se tenía que adecuar a dicha cantidad. Si recibía 800 dólares, la cantidad a pagar sería también de 600 dólares. Los casatenientes, independientemente de la cantidad de inmuebles -- que poseyera, también recibía la renta fija de 600 dólares.⁽³⁰⁾

En lo que respecta a las llamadas cuarterías o vecindades, la Ley contemplaba otras soluciones. Los inquilinos de las mismas seguían pagando la misma renta, pero esta vez no era para amortizar las propiedades. El pago era recibido -- por el Estado, quien se encargaría de construir nuevas viviendas, mucho más dignas de las que habitaban estos vecinos. En cuanto a los propietarios, no recibían ningún concepto -- por indemnización. El Estado argumentaba que las cuarterías representaban una de las formas más tremendas de explotación que existen de la miseria humana y tenían que ser erradica--

das al igual que otros vicios sociales. (31)

La Ley número 26 del 26 de enero de 1959, provefa la -- adopción de medidas provisionales tendientes a resolver la - situación de las demandas en juicios de desahucio, en estado de lanzamiento. Esta Ley era de alcance nacional y constaba de dos artículos. (32)

El primero de ellos establecfa la suspensión, durante - un periodo de 45 días naturales, de los lanzamientos de fin- cas urbanas dedicadas exclusivamente a viviendas. El segun- do artículo de la Ley, establecfa la derogación a cuantas -- disposiciones legales y reglamentarias se opusieran a lo dis- puesto por la misma. (33)

La Ley número 135 del 10 de marzo de 1959, fue la que - estableció la rebaja de los alquileres. La misma contempla- ba una rebaja del 50% en el precio de arrendamiento de inmue- bles urbanos que no excediesen de 100 dólares mensuales, de un 40% en los arrendamientos mayores de 100 dólares mensua- les y del 30% en los mayores de 200 dólares mensuales (artí- culo primero). (34)

El segundo artículo estipulaba que se tomaban como base, para fijar las rebajas, los arrendamientos que debfan pagar- se en febrero de 1959. El artículo 6 establecfa que las vi- viendas que eran propiedad de los organismos autónomos de se- guros sociales y profesionales o de las cajas de retiro, pen

siones y jubilaciones, debían hacer una rebaja uniforme del 30%.⁽³⁵⁾

Otras tres leyes redondearon el ciclo de las medidas -- que tomó la Revolución para enfrentar el problema urbano en el año de 1959. La Ley número 128 del 7 de abril de ese año, estableció la venta forzosa de los solares baldíos y una Ley del 21 de abril declaró de uso público todas las costas y -- playas de la nación. Para el 23 de diciembre de 1959 fue -- sancionada la Ley 691 con el propósito de regular el precio de los solares baldíos urbanos y establecer el procedimiento de su venta forzosa.⁽³⁶⁾

De otra parte, el fomento de la construcción de viviendas se vio favorecido con la creación del Instituto Nacional de Ahorro y Vivienda (INAV), que sustituyó a la antigua Renta de Lotería, invirtiendo sus fondos a manera de ahorro popular, en la construcción de viviendas para el pueblo.⁽³⁷⁾

En el Informe Central del Primer Congreso del Partido -- Comunista de Cuba, en el apartado dedicado a la construcción, se establece que a raíz de las experiencias derivadas en la construcción de infraestructura para el país, surgió la necesidad de crear brigadas permanentes y especializadas en este rubro económico. De ello, también, surge la idea de organizar las microbrigadas para la edificación de viviendas en -- los propios centros de trabajo.⁽³⁸⁾

La lógica de esta medida iba dirigida a superar las trabas burocráticas que se habfan enraizado en el aparato estatal durante los últimos diez o quince años. No era aceptable, bajo ninguna circunstancia, el hecho de que para construir un edificio de viviendas, se tuviera que lidiar con el Ministerio de la Construcción, como si éste y la comunidad fuesen enemigos. Por fortuna, esta problemática ha encontrado mecanismos para ser solucionada.

Por otra parte, la política sobre el pago de rentas de viviendas ha tenido que ajustarse a las exigencias que el propio proceso revolucionario ha ido redefiniendo. Así, en unos casos y de acuerdo con disposiciones legales, se paga por la vivienda un máximo de 10% del total del ingreso familiar, pero cuando este ingreso resulta inferior a 25 pesos mensuales por miembros de la familia, la vivienda es gratuita. (39)

Ciertamente, en la Cuba revolucionaria podremos encontrar un amplio paquete de medidas que coadyuvaron en el proceso de atender las injusticias sociales que se presentaban en la Ciudad de La Habana y en el resto de las ciudades importantes del país. Enumerarlas todas estaría fuera del alcance de este trabajo. Lo que sí debemos recalcar es que dichas medidas fueron acompañadas por otro paquete de reformas encaminadas, también a paliar las diferencias abismales entre el campo y la ciudad en Cuba.

Es dentro de esta perspectiva donde se inscribe la articulación de la Reforma Agraria y la Nueva División Política Administrativa, que abordaremos, brevemente, a continuación.

4.3.2. LA REFORMA AGRARIA Y OTRAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

Cuando el gobierno revolucionario aprobó la Segunda Ley de Reforma Agraria en 1963, quedaron sentadas las bases para el afianzamiento del apoyo al sector campesino. Esta Ley, que vino a reforzar la primera aprobada en 1959, reconoció - la labor heroica que la población rural desempeñó en todo el proceso de lucha militar y de conquista del poder. Además, la Ley, creó las condiciones para que su situación precaria - de vida cambiara notablemente.

Las nacionalizaciones efectuadas por la Revolución rescataba para sí, miles de hectáreas que estaban en poder de - empresas norteamericanas y en manos de latifundistas locales.⁽⁴⁰⁾ Dicha medida se complementaba con la organización, entre 1959 y 1961, de diversas formas organizativas, estatales y privadas, para tratar de mantener un nivel de producción agrícola estable.

A la cabeza de estas nuevas formas de organización estaba el Instituto Nacional de la Reforma Agraria (INRA), cuya misión consistía en:

dirigir el proceso de transformaciones de las relaciones de producción en el campo, aplicar las leyes de Reforma Agraria, desarrollar el sector estatal agropecuario y dar atención al sector privado.(41)

En cuanto al sector estatal, éste organizó las fincas - de su propiedad en forma de cooperativas, como unidades bajo administración directa o con cooperativas cañeras. Cada una de estas formas de organización respondían a diferentes necesidades. Así, con las cooperativas, se trataba de unificar, bajo una común administración, a las fincas de producción similar. El INRA pidió al ejército revolucionario que coadyuvara en la realización de dicho proyecto.

Las unidades bajo administración directa tenían como -- propósito la organización de los latifundios ganaderos expropiados en 1960, y las cooperativas cañeras, después de la nacionalización de los centrales azucareros en julio de 1960, introdujo la administración del Estado junto a un coordinador electo por los miembros de la cooperativa.(43)

Para 1961:

las fincas bajo administración directa del Estado se fusionaron en Granjas del Pueblo, en las cuales se estableció un sistema salarial - basado en el pago a los trabajadores de un salario mínimo independiente de los beneficios - obtenidos por la unidad productiva.(44)

Ya, para 1963, las Granjas del Pueblo y las azucareras se convertirían en Granjas Estatales que, reunidas en agrupa

ciones, se constituyeron en unidades regionales de producción. En ese mismo año, y con la aplicación de la Segunda Ley de Reforma Agraria, el Estado cubano alcanzó el control de un 60% del área total de las tierras productivas, lo cual significaba un 60% de las tierras dedicadas a la caña y un 60% de las tierras ganaderas. (45)

Una vez que la Reforma Agraria logra sus objetivos básicos, se procedió a implementar otra fase del proyecto de desarrollo cubano. Este tuvo como eje fundamental la industrialización agrícola para hacer posible luego, el desarrollo de otras actividades sectoriales.

En primera instancia, se procedió a adecuar las ramas agrícolas tradicionales de exportación a las necesidades técnicas del proyecto industrializador. Para ello, se decidió impulsar, en el periodo 1966-1970, una estrategia general de modernización, ampliación y perfeccionamiento de la producción azucarera que la convirtiera en el centro dinámico de dicho proyecto. (46)

Además, se propuso la creación de planes regionales con la intención de integrar las zonas rezagadas dentro de un proyecto global de desarrollo. Una vez completados estos pasos, la estrategia general de modernización atendería los siguientes elementos:

- 1) la transformación técnica de la agricultura cañera y de la industria azucarera para libe--

rar recursos humanos (fuerza de trabajo) y naturales (suelos), necesarios en la expansión - de otras ramas de la economía; 2) transformación de la calidad, y aumento, de la masa ganadera para el consumo interno y, eventualmente, para la exportación; 3) expansión del cultivo de cítricos en regiones apropiadas al mismo y hasta entonces no utilizadas o sólo en muy pequeña medida (por ejemplo, Isla de Pinos y Sur de Matanzas); 4) fomentos de grandes arroceras en zonas como el sur de varias provincias (Pinar del Río, La Habana, Las Villas). (47)

Según nos comenta Le Riverend, para 1970 muchos de estos planes estaban consolidados. Pero no fueron sólo estas medidas las que posibilitaron la concreción del proyecto modernizador. Los planes regionales contribuyeron a adecuar el campo a las nuevas relaciones económicas y políticas que estaba construyendo el proyecto político revolucionario.

Así, por ejemplo, vemos como surge una amplia red de -- tiendas del pueblo, para abastecer de artículos de consumo a la población rural, a precios iguales que en la ciudad. Además, la utilización de tractores se extiende, en pocos años, a todos los rincones del país. Para el progreso técnico de la agricultura, se recurrió a la utilización de agentes químicos para eficientar la siembra y cosecha de la producción agrícola. (48)

La revolución científico-técnica incluyó un estudio del potencial de los recursos hidráulicos del país y la implementación de un programa de obras de embalse de agua, perforación de pozos, construcción de sistemas de riego y drenaje,

instalación de fábricas de equipos de aspersión y otros medios de regadío. Dentro de este panorama también se incluyó la ganadería. (49)

El consumo de electricidad en el campo, benefició grandemente a las granjas, a los planes agropecuarios estatales y satisfizo el consumo doméstico de sus trabajadores. La red eléctrica resolvió problemas de dotación a los centros de acopio, a las lecherías, sistemas de riego, secaderos, molinos, talleres, escuelas, nuevas comunidades rurales, etc. (50)

El aislamiento rural se superó al producirse un eficiente programa de construcción de carreteras, terraplenes y caminos. Con ello, se buscó agilizar la transportación de la producción agropecuaria hacia las ciudades y la de insumos y artículos del medio rural. (51)

Las comunicaciones cumplieron un rol importante en la transformación del campo. Este dispondría de servicios postales, la prensa, la telefonía, la radiotelegráfica, la radiodifusión y la televisión, para que sus habitantes expandieran su acervo cultural, educativo y recreativo. (52)

Resulta importante señalar que los campesinos tienen en la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) su espacio organizativo. Con el mismo se pretende,

organizar, unir, orientar y movilizar a los campesinos en la realización del programa agrario de la Revolución y representar sus intereses y aspiraciones. (53)

En fin, el proyecto de creación de nuevas comunidades y de la modernización agrícola en Cuba, pretendió abarcar la totalidad del territorio insular. Dentro del mismo se le daba amplia prioridad a las provincias mayores o de más población rural, a saber, Camagüey y Oriente. (54)

Sin embargo, según Luzón, este proyecto, por su alto -- costo económico, hubo de ser cancelado. En efecto, apenas -- 4% de la población rural se benefició de sus programas. Dado que para 1981 las personas que vivían en la ruralia se estimaba en poco más de 3 millones, la erogación de recursos -- para satisfacer sus necesidades básicas y el intento de su -- incorporación a la dinámica del proyecto, se llegó a la conclusión que ello estaba fuera de las posibilidades de Cuba. (55)

Incluso, el mismo Fidel Castro, reconocía esta realidad.

Indudablemente con este sistema se requerían -- grandes inversiones para las cuales el país no tiene los recursos necesarios, y por tanto, se podrían demorar varios años la integración de las tierras, y ni nuestros campesinos ni la Revolución pueden esperar tanto tiempo. (56)

Ante la contundencia de este hecho, el poder revolucionario estableció un proyecto alternativo: las Cooperativas de -- Producción Agrícola (CPA). Dos son los elementos principales de este proyecto; en primer término, se pretende socializar parte de la tierra en manos del Estado y, en segundo término, mantener la propiedad privada de la tierra. El funcionamiento, en rasgos generales, de las CPA se desempeñaría de

de la siguiente manera:

En ellas, los campesinos no ceden al Estado la propiedad, sino que se agrupan entre ellos formando una empresa privada, la cual gestiona íntegramente la producción, las normas de trabajo y el reparto de salarios y beneficios. No reciben, como los habitantes de las nuevas comunidades, una vivienda acondicionada. Solamente se les entregan unos planos elaborados por los organismos de planificación. Mediante los mismos los campesinos deben de construir su propio poblado, sus casas, sus servicios sociales. La ideología dominante supone una revisión del Estado como protector y gestor único e introduce ciertos elementos liberales. (57)

Pero aunque el Estado cubano trató de impulsar este concepto de organización cooperativa, ha habido dos factores medulares que se han interpuesto en su realización efectiva. En primer lugar, y siguiendo la línea discursiva de Luzón, el excedente que se produce en el campo cubano, es insuficiente para financiar las inversiones que se requieren en el esfuerzo de elevar el nivel de vida de los campesinos. Es al Estado a quien corresponde enfrentar esta situación, no sin antes tener que dilucidar estas interrogantes: ¿es conveniente invertir en la montaña sin correr el riesgo que el campesino abandone la misma? ¿puede hacersele al campesino una oferta seria, sabiendo que los rendimientos no son del todo atractivos?

En segundo lugar, la herencia del pasado, una vez más, se impone sobre los deseos políticos del poder revolucionario. (58) Es evidente, que la vinculación que tuvo el país -

con el sistema capitalista mundial en condiciones de inferioridad económica, son factores de peso que impiden, continuamente, la superación del subdesarrollo.

Mientras esta situación encuentra canales efectivos de resolución, el campesino cubano no tiene más que dos posibles salidas: o permanece en su lugar de origen o emigra a las ciudades más importantes, donde la oferta de mayores y mejores servicios sociales, dé oportunidades económicas y lo relacionado con su tiempo libre, resulta más atrayente. En efecto, las razones que tienen los campesinos para emigrarse relacionan estrechamente con los elementos que acabamos de mencionar. (59)

Contrario a lo que pudiéramos imaginar, la vida del campesino en la ciudad presenta algunas dificultades. El obstáculo principal que éste encuentra es su cualificación como trabajador. Dependiendo de ésta su nivel salarial será más alto o no. Hubo un intento, en 1980, para tratar de contrarrestar esta situación, que a juicio nuestro, se antojaba discriminatoria: la Reforma General de Salarios. En esencia, esta medida se dirigía a la equiparación de los ingresos de los trabajadores agrícolas con los que trabajaban en la industria o en el sector servicios. La dificultad de esta propuesta estribaba en que si la rentabilidad de la empresa agrícola era insuficiente, no podía concederse la llamada equiparación salarial. Para Luzón, esta perspectiva sólo es

posible si la empresa agrícola desarrolla y consolida la tecnificación de su planta productiva, proceso que el Estado revolucionario comienza a dilucidar. (60)

En resumen, para que en Cuba fuera posible la transformación del campo, y éste se integrara al proyecto agrícola - modernizador, fue necesario la elaboración e implementación de diversos planes de trabajo, que la misma realidad del - - país iba dictando. En cuanto a otras propuestas de trabajo, destaca la Nueva División Político Administrativa (NDPA) que ha resultado determinante en la concreción de estos proyec--tos.

4.3.3. LA NUEVA DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA

La implementación de la Reforma Agraria no introdujo, - como era de esperarse, una nueva ordenación territorial que sirviera para ajustar los planes económicos a las necesida--des inmediatas. El gobierno revolucionario trabajaba en base a prioridades y el campo cubano era una de ellas. Por lo tanto, si se trabajaba en una, las otras debían esperar tiempos propicios para ser atendidas.

Así, pues, la Reforma Agraria se aplicó bajo el ordena--miento espacial existente, tanto en lo que se refería a la - distribución de la propiedad como de las unidades político--administrativas. El Departamento de Planificación Física --

del Ministerio de Obras Públicas trazó un esquema territorial básico que fue utilizado por los organismos de planificación estatales en la ejecución de la Reforma. (61)

Dicho esquema abarcó cuatro niveles: Nación, Provincia, Distrito y Célula y se basó en una evaluación previa de los núcleos de población de mil o más habitantes, de acuerdo a una serie de criterios básicos. Estos criterios sirvieron para establecer una relación entre los servicios que prestaba un centro urbano y la extensión del territorio al cual podía servir. (62)

Se estableció también una jerarquía de núcleos urbanos con un radio de influencia de 20 a 40 kms, los mayores, hasta un radio de 5 a 7 kms, los menores. Así, los centros urbanos más grandes constituyeron la unidad territorial Distrito. El país quedó dividido en 53 distritos que a su vez fueron subdivididos en células. (63)

Cada célula tendría un centro urbano cabecera de 5 a 7 kms. de radio de influencia, una extensión óptima de tierras agropecuarias y una población mínima de 1,500 a 2,000 habitantes. Uno de los resultados de la aplicación de la Reforma Agraria fue,

el surgimiento de pueblos nuevos, sobre los cuales, sin embargo, no había al principio -- criterios de planificación definidos. (64)

El programa de construcciones rurales hizo posible el -

surgimiento de 83 pueblos nuevos con una población promedio de entre 300 y 500 habitantes. (65) Pero con ello surgían -- nuevos problemas. La creación de una infraestructura capaz de hacer económicamente rentables las inversiones productivas, se hacía indispensable.

Una de las medidas adoptadas tuvo que ver con:

la creación de una red de núcleos de población rural a través de la cual se llevó a cabo un proceso de redistribución de la población desde las ciudades más congestionadas. (66)

Así, la producción podía destinarse equitativamente según las necesidades de cada núcleo. De otro lado, los planes de desarrollo agrícola se propusieron conseguir la autosuficiencia provincial en materia de suministro de alimentos a los centros urbanos, se perseguía eliminar las importaciones desde provincias lejanas y facilitar las campañas de movilización de los habitantes de ciudades hacia el trabajo -- agrícola productivo. (67)

A pesar de lo acertado o no de dichas medidas, el plan de desarrollo agrícola adolecía de un problema fundamental. Las medidas, en su espíritu socialistas, se estaban implementando bajo una división político-administrativa que fue pensada en función de las relaciones capitalistas de producción, e incluso, en las pre-capitalistas, y en las preocupaciones electoreras de los políticos profesionales. (68)

Por esas razones, en el Informe Central del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, Fidel Castro apuntaba - que,

la actual división político-administrativa no resulta ni racional ni funcional de acuerdo - con las exigencias de nuestro desarrollo económico y social planificado, con el perfeccionamiento de las instituciones del Estado revolucionario que realizaremos de inmediato, y con la calidad superior de las tareas políticas y de masas que en esta nueva etapa corresponden a nuestro partido y a las demás fuerzas organizadas de nuestro pueblo.(69)

Afirmaba Fidel que no existía homogeneidad en cuanto al volumen de la población de las provincias, regiones y municipios en aquel entonces. Asimismo, no se habían efectuado estudios amplios que posibilitaran la aplicación, con fundamento científico de

una correcta división político-administrativa, que tuviera en cuenta las realidades geográficas del país, la distribución de la población, la actividad económica y sus perspectivas de desarrollo, las tradiciones y vinculaciones entre las diferentes localidades, las redes viales existentes y en proyecto, las migraciones y otros factores de importancia.(70)

El estudio efectuado para el Primer Congreso, había tomado en consideración el aumento de las funciones y facultades que se estaban transfiriendo a las provincias como resultado de la constitución de los órganos de Poder Popular; el fortalecimiento de la autoridad y la importancia económica de los municipios.(71)

Estos tendrían a su cargo la administración de miles de unidades, hasta esos momentos, atendidas por los organismos centrales del Estado; la necesidad de dar a las nuevas instancias territoriales las características idóneas que facilitarían la planificación y administración de las actividades económicas y sociales, de acuerdo con el sistema de Dirección de la Economía, que demandaba una adecuada relación entre la centralización y la descentralización de las decisiones, la participación de las masas en dicha dirección y la más eficiente organización de la gestión económica. (72)

El estudio, según Fidel Castro, llegó a tres conclusiones fundamentales: primero, que era posible y aconsejable -- simplificar la estructura cubana de dirección político-administrativa, "mediante la supresión del eslabón regional". En segundo término,

era necesario crear un número mayor de Provincias, de acuerdo con los argumentos expresados anteriormente. Tercero, era imprescindible reducir considerablemente el número de municipios, ajustándose a un criterio de relativa -- uniformidad en cuanto a áreas, población, actividades productivas, servicios, comunicaciones y otros aspectos. (73)

Con ello, quedó listo el nuevo proyecto de división político-administrativa, con 14 provincias (6 la anterior):

Pinar del Río, La Habana, Ciudad de La Habana, Matanzas, Villa Clara, Cienfuegos, Sancti-Spiritus, Ciego de Avila, Camagüey, Las Tunas, -- Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo. (74)

Isla de Pinos (actualmente Isla de la Juventud), quedaba como un municipio especial atendido directamente por la administración central de la nación. Las Provincias, en total, se comprendían de 169 municipios, los que serían establecidos, con sus límites precisos, a principios de 1976. Además, la nueva división político-administrativa permitió la creación de las nuevas circunscripciones electorales, de donde saldrían los delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular, erradicando totalmente el antiguo proceso de representación ciudadana. (75)

La Nueva División Político Administrativa (NDPA),

permite obtener una más directa vinculación de la dirección con la base, facilita la rápida comunicación y conocimiento de las situaciones; la toma de decisiones y el control de su ejecución permite considerar la racionalización y perfeccionamiento, de los aparatos intermedios de dirección de los organismos estatales y políticos, se adecúa a los objetivos de los órganos de Poder Popular y del nuevo Sistema de Dirección de la Economía... (76)

En adición, la NDPA asigna a las grandes y medianas ciudades el papel protagónico en el desempeño del desarrollo económico y social del país. Según el Censo de Cuba de 1970, las ciudades grandes y medianas podían calificarse de tres maneras: Tipo 0, Tipo 1 y Tipo 2. El Tipo 0 corresponde a la ciudad capital de la isla, La Habana. El Tipo 1 debía cumplir en su totalidad o en su mayor parte, con las siguientes características:

a) Centro industrial muy importante, con más de 30,000 empleos industriales, centro de carga y descarga. b) Centro educacional muy importante (escuelas superiores, universidad, - institutos de investigación, etc.). c) Capital de provincia. d) Centros altamente especializados tales como hospitales, teatro de ópera o ballet, etc. e) Ciudad de 200,000 habitantes. Según esta clasificación y conforme al censo de 1981 y a las funciones urbanas en dicho año, los asentamientos humanos de tipo 1 serían: Santa Clara, Camagüey, Holguín y Santiago de Cuba.(77)

De otro lado, las ciudades de Tipo 2 serían aquellas -- que cumplieran algunas de las siguientes funciones:

a) Centro industrial con 10,000 a 30,000 empleos industriales. Centro importante de -- transportes, centro de carga y descarga. Acceso a las grandes vías de comunicación y -- transporte. b) Centro de enseñanza especializada técnica o institutos especializados de -- carácter universitario. c) Cabecera municipal o de servicio. d) Centro de servicios especializados para una población no mayor de -- 500,000 habitantes. e) Ciudad entre 100,000 y 250,000 habitantes. Las ciudades que pertenecían al tipo 2 serían: Pinar del Río, Matanzas, Cienfuegos, Sancti-Spiritus, Ciego de -- Avila, Las Tunas, Bayamo, Manzanillo y Guantánamo.(78)

La misma dinámica económica y política del país iba adelantando cuando las estrategias de desarrollo a las posibilidades de la isla. Algunas propuestas se encontraron con escollos de tipo histórico que imposibilitaron su realización; así, fueron desechadas muchas concepciones erróneas; idealistas o -- utópicas. En el caso de la NDPA, ésta respondió más a las -- teorías que privilegiaban a los polos de desarrollo, ubica--

dos en las capitales de provincia, y dejaba a un lado la idea inicial de la Revolución que pretendía instaurar un desarrollo equitativo, diversificando las inversiones sobre los diversos núcleos rurales. (79)

La lógica de preferir el proyecto de polos de desarrollo sobre el de las inversiones diversificadas en el campo, se basaba en los hallazgos de profundos análisis económicos.

Cualquier localización de inversiones en lugares de nuevo o débil desarrollo conlleva un costo tal en inversiones inducidas que las hace prácticamente imposibles en una primera etapa. Parece, por lo tanto, que el proceso de descentralización urbano se efectúa por escalones, transcurriendo primero de la capital del país hacia las ciudades principales y, en una segunda etapa, de éstas hacia los núcleos del escalón inferior. (80)

Según Luzón, el Estado cubano retomó la experiencia de los países socialistas europeos más desarrollados, el modelo de desarrollo del sistema urbano. Este, en su punto central, establece que el mismo debe articularse a partir de su centro director, Ciudad de La Habana, para apoyarse luego de los niveles I y II y de ahí, extenderlo a otros niveles del subsistema. El Instituto de Planificación Física (IPF) defendía así su proyecto en la IX Conferencia de Científicos Regionales del CAME en 1979; refiriéndose a las catorce mayores ciudades del país se decía:

En ellas se ha concentrado la capacidad, el personal técnico, las nuevas inversiones indus

triales (no azucareras), las bases de apoyo - técnico a las actividades agropecuarias, los centros de dirección política y administrativa, los centros de enseñanza media superior... Estas ciudades deben de seguir recibiendo la parte más importante del proceso de industrialización.(81)

No resulta casual entonces que el mayor flujo migratorio cubano se dirija hacia estas ciudades. Luzón establece, según el censo de 1981, que de un total de 413,223 personas contabilizadas como migrantes, 169,958 (41%) se trasladaron a las grandes ciudades. En cuanto a su distribución geográfica, la ciudad de La Habana recibió el mayor porcentaje con 36.3%. (82)

El proceso migratorio cubano se produce desde tres puntos básicamente: primero, desde las áreas rurales hacia ciudad de La Habana, segundo, desde la ruralfa hacia las cabece ras provinciales y tercero, desde las ciudades de provincia hacia ciudad de La Habana. Para Luzón, debido al fuerte ritmo emigratorio hacia el exterior, desde la capital del país (la última en 1980), ello ha posibilitado que el crecimiento poblacional capitalino no se presente como un problema grave. (83)

A pesar de que ciudad de La Habana sigue siendo la principal receptora de migrantes del país,

el elevado número de ciudades grandes distribuidas por todo el país, sirve como elemento de atenuación de la emigración hacia la misma.

En este sentido la red urbana de Cuba, constituida y consolidada ya en el periodo republicano, actúa de modo favorable sobre el poblamiento, ofreciendo un buen número de alternativas posibles a los excedentes de las áreas rurales. (84)

Dado el rezago en la infraestructura que tienen algunas capitales de provincia en relación a otras, aún no se ha podido igualar el desarrollo económico y social en todo el país. Sin embargo, muchas de las capitales de provincia se han convertido en importantes centros de servicios de sus respectivos territorios. Luzón plantea que para 1983 Las Tunas, Sancti Spiritus, Guantánamo y Bayamo no están al nivel de desarrollo de Santa Clara, Camagüey, Holguín, Santiago y Cienfuegos, debido entre otros factores, a la herencia colonial. (85)

Otro elemento que nos permite percibir la importancia que tienen las capitales de provincia es lo que se relaciona con el transporte y las comunicaciones. La ampliación y mejora que se realiza de estos sectores en las capitales, permite consolidar la interrelación entre éstas y el resto del país. La comunicación entre todas las ciudades principales se logra efectivamente por medio de un sistema automático de telefonía. Además, se pretende que en cada una de las capitales de provincia haya un aeropuerto para optimizar este proceso de comunicación. En fin, es válido afirmar que las ciudades de tipo 0, I y II, son las que más se han beneficia

do del proceso de inversión en la Cuba revolucionaria. (86)

Por último, hay que apuntar que el esfuerzo de inversión y de integración rural al proyecto agroindustrial, abarca también lo que Luzón llama niveles inferiores de la red urbana, es decir, las ciudades intermedias.

Su función en el sistema urbano planificado de Cuba es el de articular las relaciones entre las ciudades mayores y los pueblos de base o núcleos rurales. Su adscripción a uno u otro tipo normado deriva tanto de su importancia actual, consecuencia del proceso de desarrollo acaecido en el pasado, como por la asignación de funciones que se les determinan en el esquema del desarrollo y distribución de la población. (87)

La ciudad intermedia, partiendo siempre del fenómeno productivo y no del consumo

se conciben como núcleos industriales menores, en los cuales se deben ubicar las filiales de las grandes empresas, localizadas por lo general en los capitales de provincia. (88)

Un elemento que resulta, si se quiere, novedoso, es la transformación de fábricas agro-industriales en centros urbanos intermedios.

La NDPA adjudicó a algunos de los bateyes más poblados, la función de cabecera municipal de los nuevos términos municipales que se creaban. La mejoría comparativa de la infraestructura de servicios en los mismos, sirvió de acicate para detener a su población y aún atraer a la de las áreas rurales próximas que estaban en proceso de despoblamiento. Pero sin duda han sido factores de carácter económico los que --

más profundamente han incidido en esta cuestión. La tendencia a utilizar a los Centrales como núcleos de complejos industriales se ha visto reforzada al instalarse las primeras unidades de aprovechamiento de residuos y derivados del azúcar. Por sólo mencionar dos casos. En el Central Jatibonico funciona una fábrica de papel que aprovecha el bagazo. Este mismo subproducto sirve de materia prima para la fabricación de tableros de madera en el Central 1° de Enero. También se ha buscado la diversificación conectando el azúcar con otras ramas agro-industriales como la fábrica de derivados de los cítricos Contramaestre.(89)

Así, y en la medida que el desarrollo agro-industrial va abriendo nuevos espacios laborales y logra significativos avances en el campo científico-técnico, el papel que desempeñan las ciudades medias será fundamental en el esfuerzo por superar los efectos del subdesarrollo. Por lo que respecta a las capitales de provincias, también tendrán que alcanzar niveles más altos de productividad y eficiencia, del que actualmente se les asigna. Sin embargo, será prioritario para el modelo de desarrollo cubano, equilibrar lo más posible, las diferencias estructurales entre campo y ciudad. En el próximo capítulo redondearemos este análisis del ciclo evolutivo de la Nueva División Politico-Administrativa.

NOTAS DEL CAPITULO IV

- (1) Gérard Pierre Charles. El Caribe Contemporáneo. Ed. Siglo XXI, México, 1985, p. 93. También véase a Juan F. Noyola. La economía cubana en los primeros años de la revolución. Ed. Siglo XXI, México, 1978, pp. 140-141. - Una discusión más extensa sobre ALPRO en Figueres, et al., La Alianza para el Progreso. Ed. Novaro, México, 1962.
- (2) Pierre Charles, op.cit., p. 99.
- (3) Pierre Charles, Ibid, pp. 109-111, y Noyola, op.cit., - p. 141.
- (4) Pierre Charles, Ibid, p. 72.
- (5) Carlos Rafael Rodríguez, Cuba en tránsito al socialismo (1959-1963). Ed. Siglo XXI, México, 1978, pp. 116, 123 y 127.
- (6) Julio Le Riverend, "Cuba: del semicolonialismo al socialismo (1933-1975)", en América Latina: historia de medio siglo. Ed. Siglo XXI, México, 1981, pp. 61-63.
- (7) Pierre Charles, op.cit., p. 74.
- (8) Hay que apuntar que Cuba perdió más de tres mil médicos que salieron del país en los inicios del proceso revolucionario. Pierre Charles, Ibid, p. 74.
- (9) El convenio comercial con la URSS establecía, entre - - otras cosas, lo siguiente: "que este país se comprometía a comprar anualmente un millón de toneladas de azúcar durante los 5 años consecutivos (1960-1965), pagadero en un 20% en dólares y el resto con bienes. Además, la URSS abría un crédito de 100 millones de dólares a - Cuba". Pierre Charles, Ibid, p. 77.

- (10) Desde el 6 de agosto de 1960 "fueron incautados 36 centrales azucareros y sus tierras, las refinerías y otras propiedades petroleras, las compañías de energía eléctrica y de teléfonos, empresas cuyo valor sumaba alrededor de 1500 millones de dólares. El 17 de septiembre fueron nacionalizadas también las sucursales de bancos norteamericanos instaladas en el país y el 13 de octubre se extendió la medida a los centrales azucareros y un total de 383 empresas industriales, comerciales y financieras, así como los ferrocarriles, las instalaciones portuarias y muchas salas cinematográficas y hoteles". Pierre Charles, Ibid, p. 78.
- (11) Carlos Rafael Rodríguez, op.cit., p. 123.
- (12) Para esto último el Estado cubano revolucionario se apoyó en las organizaciones surgidas antes y durante el proceso revolucionario: los integrantes del Movimiento 26 de Julio, el Directorio Revolucionario, el Partido Socialista Popular, la Central de Trabajadores, la Asociación Nacional de Pequeños Agricultores, la Unión de Pioneros, etc. Véase Pierre Charles, op.cit., pp. 82-83.
- (13) Véase Transformación urbana en Cuba: La Habana. Arquitectura/Cuba, (Colección Materiales de la Ciudad), Ed. Gustavo Gili, S.A., Barcelona, 1974. p. 67.
- (14) Transformación urbana..., pp. 67-69.
- (15) "La planificación económica en Cuba", en La planificación del desarrollo en América Latina, Ed. FCE, México, 1975, p. 366.
- (16) Juan F. Noyola, op.cit., p. 105.
- (17) Noyola, Ibid, p. 126.
- (18) Ibid, p. 127.
- (19) Ibid, pp. 127-128

- (20) "La planificación económica en Cuba", op.cit., p. 367.
- (21) Ibid, p. 368.
- (22) Ibid, p. 368.
- (23) Ibid, p. 368.
- (24) Ibid, p. 370.
- (25) Para más detalles sobre este tema, Ibid, pp. 353-366 y 370-408.
- (26) "Transformación urbana en Cuba: La Habana", op.cit., pp. 77-78.
- (27) En el quinto anexo, al final del trabajo, citamos los motivos que esbozó la Revolución para aprobar la misma.
- (28) Juan F. Noyola, op.cit., p. 133.
- (29) Noyola, Ibid, p. 133.
- (30) Ibid, p. 134.
- (31) Ibid, p. 134.
- (32) Maruja Acosta y Jorge Hardoy en Políticas urbanas y reforma urbana en Cuba. Instituto Torcuato Di Tella, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Buenos Aires, - 1971, pp. 90-91.
- (33) Acosta y Hardoy, op.cit., pp. 90-91.
- (34) Ibid, p. 94.

- (35) Ibid, p. 94.
- (36) Ibid, pp. 96-97.
- (37) Juan L. Vega. La reforma urbana de Cuba y otras leyes - con relación a la vivienda, s/f, pp. 13-14.
- (38) Informe Central (Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba). Editado por el Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista - de Cuba, La Habana, 1975, p. 73.
- (39) "Cuba: política económica bajo la revolución", en Economía de América Latina, CIDE, México, septiembre de 1978, p. 145.
- (40) Por ejemplo, a más de 10 mil propietarios le fue expropiado un área total de 1'717,500 hectáreas en fincas mayores de 67 hectáreas. Véase a Maruja Acosta y Jorge Hardoy en op.cit., p. 33.
- (41) "Sobre la cuestión agraria y las relaciones con el campesinado. Tesis y resolución". Departamento de Orientación Revolucionaria del CC del PCC, La Habana, 1976, p. 23.
- (42) Acosta y Hardoy, op.cit., p. 34.
- (43) Ibid, p. 34.
- (44) Ibid, p. 34.
- (45) Ibid, pp. 34-35.
- (46) Julio Le Riverend, op.cit., pp. 67-68.
- (47) Le Riverend, Ibid, p. 68.

- (48) "Sobre la cuestión agraria...", pp. 24-30.
- (49) Ibid, pp. 32-33.
- (50) Ibid, pp. 35-36.
- (51) Ibid, p. 36.
- (52) Ibid, p. 37.
- (53) Ibid, p. 56.
- (54) José Luis Luzón. Economía, población y territorio en Cuba (1899-1983). Ed. Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1987, pp. 280-281.
- (55) Luzón, op.cit., p. 285.
- (56) Luzón, Ibid, p. 285.
- (57) Ibid, pp. 285-286.
- (58) Ibid, pp. 286-288.
- (59) Luzón cita acá (pp. 290-291) un análisis de Blanca Morejón (Encuesta Demográfica Nacional), donde la autora -- confirma esta apreciación.
- (60) Ibid, p. 292.
- (61) Acosta y Hardoy, op.cit., pp. 35-37.
- (62) Tales fueron los criterios: "a) el grado de desarrollo del núcleo, industrial o agrícola, y las posibilidades de expansión en función de las condiciones topográficas,

el suministro de agua y los servicios actuales; b) la - determinación de la red vial que une los núcleos, clasificándola en vías de primera y segunda categoría; c) la evaluación de las características naturales más o menos permanentes del territorio tales como ríos, montañas, - etc.; d) la situación de la tenencia de la tierra". - - Acosta y Hardoy, op.cit., pp. 35-37.

(63) Ibid, pp. 36-37.

(64) Ibid, pp. 36-37.

(65) Ibid, p. 37.

(66) Ibid, pp. 37-38.

(67) Ibid, p. 45.

(68) La misma había sido establecida bajo el régimen colonial español en 1878. La isla se dividía en 6 provincias y 132 municipios. V. Informe Central, op.cit., p. 159. Además, Transformación urbana en Cuba: La Habana. pp. 77-78.

(69) Informe Central. Primer Congreso..., p. 160.

(70) Informe Central, p. 160.

(71) Ibid, p. 160.

(72) Ibid, pp. 160-161.

(73) Ibid, p. 161.

(74) Ibid, p. 161.

(75) Ibid, p. 161.

- (76) Alfredo Mateo Domingo. Historia de la División Político Administrativa (1607-1976). Ed. Arte y Literatura, La Habana, 1977, p. 82.
- (77) Luzón, op.cit., pp. 213-214.
- (78) Ibid, p. 214.
- (79) Ibid, p. 215.
- (80) Luzón cita aquí (p. 215) el trabajo de Carlos García -- Pleyán, "La transformación de la estructura urbana de Cuba (1959-1975)" en Planificación Física, Cuba. Año I, N°2, La Habana, junio 1980, p. 38.
- (81) Ibid, p. 216.
- (82) Ibid, pp. 224-225.
- (83) Ibid, p. 235.
- (84) Ibid, pp. 235-236.
- (85) Ibid, p. 236.
- (86) Ibid, pp. 240-241.
- (87) Ibid, p. 255.
- (88) Ibid, p. 256.
- (89) Ibid, p. 270.

CAPITULO V

CONSIDERACIONES FINALES

La discusión que hasta estos momentos hemos desarrollado, dista mucho de haberse agotado. El problema de la urbanización en el Caribe hispano presenta, constantemente, nuevas situaciones en el plano social, que por la delimitación del periodo estudiado, no nos es factible incluir en este trabajo.

Hemos abordado, brevemente, los acontecimientos económicos y políticos, que a juicio nuestro, fueron los causantes de la situación de caos urbano presente en nuestra región. Como se ha visto, los mecanismos de dependencia económica y de sujeción política, han estado presentes desde el momento en que se inicia el proceso de colonización española y que se agudiza con la presencia estadounidense en la región. De momento, nos interesa hacer una breve recapitulación de lo que, hasta estos momentos, hemos discutido, con el propósito de adelantar algunas consideraciones socio-políticas que pueden variar, aún más, el entorno urbano en Puerto Rico y en Cuba.

5.1. CUBA⁽¹⁾

La discusión del caso cubano nos ha demostrado que para enfrentar y dar solución a los problemas sociales causados - por el proceso de urbanización anárquica, no basta con aplicar medidas tecnocráticas o eficientistas. La salida, en definitiva, se vincula con la esfera política.

El discurso revolucionario del Movimiento 26 de Julio - respondía principalmente, a los reclamos y a las necesidades sociales, políticas y económicas que no habían podido ser -- tratadas con la celeridad que se requería. El cúmulo de con tradicciones que supuso la relación política de Cuba con Estados Unidos, hizo posible el enfrentamiento armado de dos - proyectos políticos contrarios: por un lado, el proyecto que defendía la relación dependiente y neocolonial con la metró- poli; y otro, que buscaba rescatar la verdadera independen- cia y soberanía del país.

Este último, respaldado fundamentalmente por un amplio sector del proletariado agrícola y campesino y de un efectivo apoyo político en los más importantes núcleos urbanos, lo gró convertirse en la nueva instancia del poder en el país.

Las medidas nacionalistas, populares y revolucionarias que el Movimiento 26 de Julio realizó al inicio de su ges- - tión, necesariamente enfrentaban y contradecían los intere- ses del imperialismo norteamericano y de las clases locales

asociadas a éste. Para superar las trabas que habían impuesto las relaciones capitalistas dependientes y neocoloniales, debíanse erradicar las estructuras económicas, políticas, militares y jurídicas que sustentaban dicho orden.

En un lapso no mayor de cinco años, quedaron sentadas las bases para poner en marcha el nuevo modelo de desarrollo cubano, de acuerdo a las necesidades y posibilidades del país. Así, el proyecto socialista tuvo que crear los nuevos organismos estatales y de masas, que se dedicaron a borrar del mapa poco más de medio siglo de orden neocolonial bajo la tutela de Estados Unidos,⁽²⁾ y adecuar a la nación a las nuevas relaciones económicas y políticas.

Con ello en mente, nos es posible abordar las medidas que, para enfrentar las desigualdades entre campo y ciudad y los problemas de la urbanización, ejecutó la Revolución.

De un lado, con la aplicación de la Ley de Reforma Agraria y la construcción de las Granjas del Pueblo, se daban los primeros pasos en el campo para lograr

elevar el nivel de vida del campesinado y la búsqueda de formas superiores de producción socializada.⁽³⁾

Para conseguir esto fue necesario introducir cambios en la distribución territorial de la población rural y sus formas históricas de asentamiento.⁽⁴⁾ El hecho de que ésta se encontrara dispersa, dificultaba la creación de un siste-

ma de servicios óptimos para satisfacer sus necesidades. -- Por eso se crearon las primeras comunidades construidas por la Revolución, donde el residente de la ruralía pasaba de su condición de campesino a la de obrero agrícola. El Estado compraba sus propiedades y a cambio, disfrutaba de una infra estructura de servicios superior a la que tenía anteriormente. Con ello, se pretendía introducir en el ámbito rural, un modo de vida urbano. (5)

La lógica de esta medida, junto con el concepto de cooperativización de las tierras, se dirigía a frenar las migra ciones masivas hacia las grandes ciudades. Otra consecuen -- cia de estas medidas fue que se produjo un crecimiento de -- las ciudades medianas y pequeñas. (6)

Estas comunidades se vinculan en casi todos los casos -- con empresas estatales de producción agropecuaria.

El 33% de ellas están asociadas con empresas -- cañeras y el 35% con empresas ganaderas que -- combinan su actividad con otras como arroz, ca -- ña y cultivo varios. (7)

El resto de las comunidades se dedican a cítricos y fru -- tales, tabaco, café, cacao, fibras textiles y otras como la actividad forestal, pesquera y minera que comienzan a dar pa -- sos en este sentido. Paralela a la construcción de las comu -- nidades, se desarrolla otro proceso de socialización de la -- producción y concentración de la población. (8)

Este tiene que ver con la unión de las tierras agrícolas de un número de dueños y

la creación de núcleos poblados donde habitan los socios de las cooperativas y en cuyo alrededor se encuentran los terrenos de labor. De esta forma es posible brindar toda una serie de servicios que, como en el caso de la electrificación, no sería factible de encontrarse las viviendas dispersas. (9)

Para el primer trimestre de 1984 había un total de 1456 Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) en todo el país. Las provincias con mayor número de CPA, son las que más población poseen y viceversa, lo cual es indicativo de que existe cierto equilibrio en cuanto a su distribución territorial. (10)

De las actividades agrícolas que se desarrollan, en primer lugar, destacan las cooperativas cañeras que suman el 30% del total de las CPA. Esto dentro de la lógica de que el azúcar es el primer renglón económico del país. Luego le siguen las dedicadas a cultivos varios y frutales (incluyendo cítricos) con un 20%, las dedicadas al café y al tabaco con 19.7% y 15.6% respectivamente. Por último se encuentran las cooperativas pecuarias con un 13.2% y las que laboran en otros cultivos con 1.5%. (11)

Siguiendo la línea de discusión de León López, estamos de acuerdo cuando establece que las nuevas políticas de producción socializada y el proceso de concentración de la po-

blación rural, han demostrado ser elementos de desarrollo --
acertados que han contribuido, en gran medida, a disminuir --
las diferencias regionales heredadas de la época neocolo- --
nial. (12)

Por ello,

hoy [1984] no resulta fácil caracterizar o ti-
pificar nuestras zonas rurales por cuanto el --
propio dinamismo de los nuevos procesos y las
nuevas estructuras derivadas de ello así lo de-
muestran, hasta el punto de que ya es posible
hablar en términos de urbanización rural. (13)

Estos factores, a juicio nuestro, son parte de las medi-
das que nos sirven para entender los mecanismos que, a nivel
rural, ha puesto en marcha la Revolución, para reducir el --
flujo migratorio a los más importantes núcleos urbanos del --
país, en especial, la provincia Ciudad de La Habana.

Que este flujo migratorio no se ha controlado del todo,
es cierto. El mayor volumen de migrantes lo sigue recibien-
do Ciudad de La Habana, primordialmente, de algunas provin-
cias orientales. (14) Siendo este un fenómeno tradicional en
Cuba, adquiere nuevas características por las diversas oportu-
nidades que a nivel educativo, social, cultural y de traba-
jo propicia la gestión revolucionaria.

Por lo que respecta a la provincia Ciudad Habana, es --
pertinente apuntar que se han acumulado una serie de proble-
mas, difíciles de tratar. El hecho de que el Estado no in--

virtiera en nuevas construcciones de edificios en la capital por más de 25 años, ⁽¹⁵⁾ agudizó, entre otros, el problema de la vivienda.

Así, por ejemplo, encontramos que se necesita una urgente remodelación en las zonas de viviendas en la Ciudad de La Habana; limitar el crecimiento horizontal y mejorar las condiciones del habitante. ⁽¹⁶⁾ Para mitigar el problema de la tenencia y de la propiedad habitacional, la Asamblea Nacional del Poder Popular, aprobó en diciembre de 1984, la Ley General de la Vivienda. ⁽¹⁷⁾

Entre sus puntos más importantes se destaca el que se refiere a:

La transferencia de la propiedad de las viviendas estatales a sus usufructuarios onerosos y sus ocupantes legítimos. ⁽¹⁸⁾

Además, se entregó la propiedad de la vivienda a todas las familias que pagaban renta. Con ello, los antiguos inquilinos amortizaban al Banco Popular de Ahorro, sin intereses, la parte pendiente de pago con las mismas mensualidades, y aparte, se reconocían todos los pagos efectuados con anterioridad por concepto de alquiler, hasta un límite mínimo de entre 5 y 13 años, de acuerdo con la fecha de construcción de la vivienda. ⁽¹⁹⁾

Otro punto de la Ley General de Vivienda establecía la entrega de la propiedad sin pago alguno a los ocupantes no -

legalizados, o que se beneficiaban del uso gratuito de una vivienda propiedad del Estado. En adición, a partir del 1° de julio de 1985, las viviendas que construyera el Estado o que quedaran disponibles, se entregarían en propiedad mediante el pago de un precio legal por los metros cuadrados de su superficie útil y la ubicación geográfica. (20)

Este precio legal, que era inferior al costo de la inversión, se amortiza en 15 ó 20 años al Banco Popular de Ahorro con intereses mínimos de un 3%. Por último, se ampliaron las facilidades para promover y estimular las actividades de mantenimiento, reparación y construcción de viviendas por la población, tanto en forma individual como en cooperativas temporales para la construcción de viviendas. (21)

Asimismo, el Estado contribuye en la entrega de terrenos estatales mediante derecho perpetuo de superficie, en el otorgamiento de créditos bancarios para reparaciones y nuevas construcciones a largo plazo con intereses no mayores de un 4%. Aparte, el Estado dispone

de materiales de construcción para ventas a la población, así como la ampliación de servicios de proyectos, asistencia técnica, alquiler de equipos, etc. (22)

Como vemos, esta medida busca satisfacer las necesidades de vivienda de un gran sector de la población en un tiempo razonable, haciéndolos propietarios de las mismas. En última instancia, las personas que se hacen cargo de su propie

dad, procurarán mantenerla en las mejores condiciones posibles y así evitar pensar en el problema de la carencia de vivienda por largo tiempo. Esta situación, además, ha impulsado la creación de microbrigadas de construcción entre vecinos, lo que estimula, aún más, el trabajo en equipo.

Por otro lado, la provincia Ciudad Habana requiere de grandes inversiones para transformar la red de acueductos, la red de alcantarillados y de drenaje que resulta insuficiente y obsoleta para suplir las necesidades actuales de los capitalinos. Es de notar que el alcantarillado de La Habana data de 1908, que calculaba ofrecer servicio a una población de 600 mil personas. (23)

El problema de transporte en la capital sigue presente. Se ha podido mitigar el mismo con una serie de unidades adquiridas del campo socialista y con los ómnibus Girón XIII, armados en la isla. En 1983 se transportó, por ómnibus, 26% más pasajeros (promedio diario) que en 1977. (24)

En resumidas cuentas

la situación de los servicios de Ciudad de La Habana plantea serios problemas con el mantenimiento de la vivienda, las instalaciones de servicio público y la transportación de pasajeros. El abastecimiento de agua es deficitario, agravado por el desperdicio que se produce por el estado de las redes. El servicio telefónico tiene serias dificultades. El crecimiento del número de camas de asistencia médica en la capital, donde también se prestan algunos servicios nacionales, no ha tenido un ritmo adecuado. (25)

Estas observaciones, lejos de provocar frustraciones, sirven de guía para superar las carencias. Como hemos visto, la estrategia que implementó la Revolución de priorizar el campo sobre las ciudades, provoca algunas dificultades a la ciudad capital. El rezago en ciertos servicios tiene que ser superado para satisfacer las demandas de poco más de 2 millones de habitantes, en una extensión territorial de sólo 732 km². (26)

En efecto, con 2 millones de habitantes, la Ciudad de La Habana se ha convertido en la décimo segunda urbe más poblada de América Latina. (27) A juicio nuestro, de no haberse ejecutado las medidas conducentes a combatir las desigualdades entre el campo y la ciudad en Cuba, hubiese persistido e inclusive agudizado, el gigantismo, el caos urbano y la migración en la ciudad capital.

Para Fidel Castro,

Cuba es posiblemente el único país de América Latina que no tiene problemas de crecimiento de la capital y aquí, sin prohibiciones, no se ha producido ese fenómeno de éxodo del campo hacia la capital. (28)

Esta apreciación de Fidel Castro se fundamenta en todos aquellos proyectos o políticas que impulsó la Revolución para equilibrar el crecimiento de los núcleos urbanos en beneficio del resto del país. De hecho, estas medidas han hecho

posible que otros centros urbanos hayan crecido con una relativa estabilidad en el crecimiento poblacional.

Así, vemos que el país cuenta con ocho ciudades de más de 100 mil habitantes:

La Habana, Santiago de Cuba, Camagüey, Holguín, Santa Clara, Guantánamo, Cienfuegos y Bayamo. Existen otras ocho con más de 50,000 habitantes y menos de 100,000 y 25 donde habitan entre 20,000 y 50,000 personas. (29)

Con ello, podríamos afirmar que Cuba es, en la actualidad, un país esencialmente urbano. Según datos del censo de 1981, siete de cada diez habitantes residen en las zonas urbanas. (30) Esta tendencia se espera que siga en aumento. (31)

Sin embargo, esto último, no es motivo de alarma. Las causas que históricamente provocaron el rezago del campo, -- aunque no totalmente superadas, son enfrentadas permanentemente. Una seria y efectiva organización estatal y de los campesinos en su medio, han hecho posible la creación de mecanismos óptimos para intentar eficientar las relaciones de producción en el campo e incorporarlo al proyecto de desarrollo industrial.

La Nueva División Política Administrativa ha coadyuvado en este esfuerzo y ha podido canalizar las exigencias que cada provincia requiere para su crecimiento. Como vimos anteriormente, el equilibrio total entre las diversas provincias no se ha conseguido, sin embargo, los lineamientos políticos

y económicos que se implementan en cada quinquenio, van dirigidos a solucionar los mismos. Además, los insumos que se necesitan para fomentar el desarrollo de cada provincia, necesariamente, tiene que pasar por un estricto control gubernamental, que asegura la distribución adecuada de los mismos.

Los diversos núcleos urbanos y en especial la ciudad capital, se encaminan a la superación, también, de muchos rezagos históricos. En muchos de ellos todavía pesan las políticas coloniales y semicoloniales que se aplicaron y, obviamente, sus consecuencias a nivel social. Con todo, entendemos, que cada uno de los problemas urbanos en Cuba, tienen unas características o motivos, distintos al resto de los países de América Latina.

Así, por ejemplo, ¿cómo podríamos caracterizar, en la actualidad, la marginalidad en Cuba?, ¿qué rasgos socioeconómicos la definen?, ¿cómo trabaja el gobierno revolucionario para superarla?, ¿qué elementos sociales hay detrás de la migración interna?, ¿qué significó el Mariel; descontento o el clásico flujo de emigración que se produce en los países subdesarrollados?

Somos de la opinión de que estas interrogantes abrirían nuevas perspectivas en el campo de estudio de los problemas urbanos, al menos, en Cuba. Por el momento no podemos abordarlas, pero sí podemos colocarlas en el contexto de la discusión que hemos venido desarrollando. Como evaluación final

del proceso revolucionario cubano entendemos, que en tanto - el país preserve su soberanía y dignidad política y su proyecto de desarrollo, que se instauró en 1959, transite hacia nuevas formas de participación ciudadana, las perspectivas o metas económicas, sociales y urbanas, serán viables.

5.2. PUERTO RICO⁽³²⁾

Como vimos en el tercer capítulo, el modelo puertorriqueño de crecimiento dependiente no ha podido, como esperaba la clase política que ha administrado la colonia en los últimos 40 años, coadyuvar en el intento de superar nuestros acuciantes problemas sociales.

La falta de poderes políticos del país, conculcados por el Congreso norteamericano, es el obstáculo que tenemos que salvar los puertorriqueños, si queremos dar soluciones viables y serias a nuestros problemas. Entendemos que sólo con la obtención de estos poderes y su ejercicio soberano y con la implementación de un proyecto de desarrollo que responda a nuestras necesidades y posibilidades, será posible superar las mismos.

Los problemas sociales y económicos, que se agudizaron desde mediados de la década del setenta, han persistido. La baja en el empleo productivo y en general, ha propiciado que

el país dependa cada vez más de los fondos federales que - - otorga el gobierno norteamericano para paliar el desempleo y reducir las posibilidades de un brote de descontento social.⁽³³⁾

Una parte fundamental en ello la ha desempeñado el Programa de Asistencia Nutricional (PAN), antes conocido como programa de cupones de alimento que, para 1984, asistía a más de - millón y medio de personas y cuya inversión ascendía a más - de 776 millones de dólares.⁽³⁴⁾

Las tasas de desempleo se han mantenido en un ritmo - - fluctuante, pero siempre superando el 15%. En la década de los ochenta ha registrado 17% en 1980; 18% en 1981; 21.8% en 1982; 23.5% en 1983 y 22% en 1984.⁽³⁵⁾ Esta situación de de empleo ha estimulado, una vez más, el proceso de emigración hacia Estados Unidos. Entre 1980 y 1984, salieron del país poco más de 140 mil personas, entre ellos, 7558 clasificados como profesionales, técnicos, gerentes, etc. Es de notar -- que entre 1970 y 1980, la emigración de profesionales puerto rriqueños a los Estados Unidos ha aumentado en 50%.⁽³⁶⁾

Esta situación, como apuntáramos anteriormente, tendrá efectos negativos para la economía del país, ya que se está invirtiendo en educación en cuadros técnicos y profesionales y tanto su trabajo como sus servicios, no están siendo aprovechados en la isla. Con ello se beneficia la economía norteamericana ya que absorbe dichos cuadros y por el tipo de - educación que recibieron en Puerto Rico, se integran fácil--

mente a los centros de trabajo que los emplean. Pero el beneficio óptimo de Estados Unidos se encuentra en la poca inversión en la preparación de los mismos.

La dependencia del país con Estados Unidos se sigue - - acentuando. Para 1984 encontrábamos que de un valor total - de exportaciones de 9145.9 millones de dólares, 7559.7 (83%) millones fueron al mercado norteamericano. En cuanto a las importaciones, de un valor total de 9528.4 millones de dólares, 5456 (57%) provinieron de Estados Unidos.⁽³⁷⁾ La poca diversificación de mercados hace al país víctima de las fluctuaciones de la economía norteamericana y es, en momentos de crisis, cuando más sentimos esta dependencia.

Ante el hecho de que las inversiones extranjeras en el país han disminuido considerablemente, el gobierno se ha visto en la necesidad de contratar deuda para financiar programas económicos y con la misma, estimular el ritmo del crecimiento dependiente. Así, encontramos que de 1980 a 1984 la deuda pública aumentó de 6994.4 millones de dólares a 8692.6 millones de dólares. Si a esa cantidad sumamos 4,087.7 millones de dólares de la deuda de los consumidores, el país - tiene una deuda conjunta de 12,780.3 millones de dólares para 1984, lo que equivale a 3,908 dólares por cada puertorriqueño. La población total del país para ese año se estimaba en 3,270,000 personas.⁽³⁸⁾

En fin, estos datos económicos sólo vienen a demostrar

el fracaso de nuestro modelo de crecimiento dependiente y -- que se expresa también, a nivel social, como vimos en la parte introductoria de este trabajo y al inicio de este apartado. A juicio nuestro, la crisis actual del modelo puertorriqueño no puede ser tratada ni superada con ofrecimientos demagógicos y poco serios, como los que se pronuncian en el -- país cada vez que se efectúa el proceso electoral.

En efecto, este fue el panorama económico y político -- que enfrentaba Puerto Rico a la fecha electoral de 1984. Estas, al no tener un carácter plebiscitario que nos permitiera resolver nuestra situación política y por ende, nuestra situación social, se proyectan simplemente como un proceso de renovación de la administración colonial.

Retomando la principal línea de discusión de este trabajo, las consecuencias económicas, políticas y sociales causadas por nuestro acelerado proceso de urbanización, cabe preguntarnos ¿qué alternativas reales propone el resultado electoral al problema de la urbanización anárquica en Puerto Rico? A esta interrogante responderíamos que ninguno.

Como vimos en el tercer capítulo, las medidas que implementa la Junta de Planificación de Puerto Rico concernientes al problema urbano, trazadas por la administración colonial, están influenciadas por los intereses económicos, tanto locales como extranjeros, por los costos políticos-electorales -

que provoquen decisiones de la Junta y por la visión eficientista-administrativa, tecnocrática y no social, de las peticiones económicas que hace la Junta al gobierno federal.

Desde junio de 1975 la Junta de Planificación se adecuó, aún más, a estas directrices. Para ello se aprobó la Ley -- del Senado de Puerto Rico número 75,

Para crear la Junta de Planificación de Puerto Rico, definir sus propósitos, poderes, organización; definir la interacción de los demás organismos gubernamentales con la Junta; imponer penalidades, incluyendo multas administrativas y proveer recursos para hacer cumplir esta Ley; derogar ciertas leyes; y habilitar fondos.(39)

En la exposición de motivos de esta nueva Ley de Planificación, se argumenta que la sociedad puertorriqueña ha sufrido grandes cambios en las dos últimas décadas, transformándose rápidamente de una sociedad agrícola, en una predominantemente industrial. Por eso, se hace cada vez más patente la complejidad de las estructuras y procesos gubernamentales.(40)

Sin embargo, reconoce la Ley, que las estructuras y los mecanismos establecidos para la planificación de Puerto Rico en 1942, no han sufrido cambios sustanciales, lo que hace indispensable hacer los ajustes necesarios para adaptarlos a las necesidades del Puerto Rico de 1975 y del futuro.(41)

Es por eso que,

se promulga esta Nueva Ley Orgánica de la Junta de Planificación, con el propósito primordial de fortalecer aquellas funciones de dicha Junta relacionadas con la orientación, coordinación e integración de la política pública sobre el desarrollo integral del país, la investigación e información y el asesoramiento, tanto al Gobernador como a la Asamblea Legislativa, los municipios y las agencias gubernamentales.(42)

Un elemento importante de esta Ley es la creación de la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE), cuyo propósito es cubrir las funciones operacionales que, en esos momentos, desempeñaba la Junta de Planificación, es decir, la instrumentación de los reglamentos de planificación y demás actividades relacionadas.(43)

Por último, en la exposición de motivos de la Ley se establece que las funciones principales de la Junta y los instrumentos que se le confieren,

van encaminadas a que este organismo pueda -
- coordinar e integrar los esfuerzos de los distintos sectores gubernamentales de forma que -
- se logre un desarrollo integral y balanceado -
- de nuestra sociedad.(44)

Dos comentarios nos merece esta Ley. Primero, que es efectiva y pertinente la creación de ARPE, ya que permitió a la Junta de Planificación trabajar y estudiar otros problemas económicos que, en esos momentos, afectaban gravemente a la isla.

En efecto, la crisis económica por la que atravesaba el

país tuvo que ver, como vimos anteriormente,⁽⁴⁵⁾ con la abolición de la política de cuotas de importación de petróleo y su sustitución por un sistema de licencias de importación, y con el alza exorbitante de los precios de petróleo y nafta extranjeros, debido al embargo petrolero que se produjo en 1973.

Con ello, la industria petroquímica instalada en la isla, recibió un golpe fatal del que no pudo recuperarse. El gobierno colonial, ante la certeza del derrumbamiento de su estrategia económica y la aproximación de las elecciones de 1976, convocó a la Junta de Planificación para ver qué medidas, a cortoplazo, se podrían aplicar. El problema aquí, -- evidentemente, era de fondo. Las medidas de orden técnico, urgentes, no podían resolver nada.

El modelo puertorriqueño de crecimiento dependiente se sostenía sobre bases efímeras. La situación colonial del país y las estrategias económicas implementadas, respondían a los intereses del gran capital multinacional que invertía en el país y por eso, cuando se produce la crisis, no pudo encontrarse mecanismos efectivos para paliar la misma. Dentro de este contexto se produjo la recreación de la Junta de Planificación de Puerto Rico.

De ese momento en adelante, la Junta se dedicaría a estudiar la situación económica internacional para descifrar -- hacia donde soplaban los aires inversionistas del gran capi-

tal. Esto, de por sí, era lo conveniente. El problema, que seguiría persistiendo era que el país, ante la posibilidad de otra crisis económica internacional, no tenía los poderes políticos necesarios para buscar salidas óptimas en caso de que ello sucediera.

De hecho, muy poco de esta situación se tocó en la campaña política de 1984. Quizás, el Partido Independentista Puertorriqueño y otros sectores políticos del país advirtieron al respecto. Pero la victoria del Partido Popular Democrático no se inscribió dentro de esta lógica. El propósito fundamental del PPD en las elecciones de 1984 fue el acabar con ocho años consecutivos de administración anexionista y con el liderato que ejercía en ese partido (Nuevo Progresista) el ahora ex-gobernador Carlos Romero Barceló. De nueva cuenta, volver a administrar la colonia.

Dentro de una aguda crisis económica, política y social, el candidato del Partido Popular se presentó como la alternativa que propiciaría la recuperación moral, según el PPD, -- que el país pedía. Los escándalos públicos de la administración PNP (sobre todo, el caso del Cerro Maravilla)⁽⁴⁶⁾ y la crisis económica que provocó la política de la llamada "Revolución Reagan", fueron elementos esenciales que utilizaron los estrategas pepedefistas para lograr sus metas electorales.⁽⁴⁷⁾

La coyuntura electoral coincidió también con la políti-

ca de la administración Reagan hacia la Cuenca del Caribe y con el auge militarista e intervencionista que se ejecutó en América Central y el Caribe. El principal subordinado que utilizó Estados Unidos para esta estrategia fue, obviamente, su colonia, y en especial, el administrador de turno. De ahí también la presencia puertorriqueña en una serie de proyectos de inversiones que se implementarían en varios países caribeños como son, por ejemplo, las llamadas Plantas Gemelas. (48)

5.2.1. FENOMENOS POLITICOS EN EL ENTORNO URBANO DE PUERTO RICO

La zona metropolitana de Puerto Rico, San Juan y áreas adyacentes, creció descontroladamente a raíz de la estrategia de desarrollo industrial que implementó el gobierno puertorriqueño a partir de 1947. Con ello se produjo el clásico abandono del campo, para favorecer el crecimiento de la ciudad. Las oportunidades de empleo, educación, vivienda, salud, etc. se concentraron en los lugares cercanos a la capital. La idea de ascenso social y la posibilidad del consumo se expandieron en todo el territorio nacional y vino a ser la meta más perseguida por los puertorriqueños que abandonaron la zona rural.

En adición, las zonas suburbanas crecieron de forma tal que muchos recién llegados del campo no podían acomodarse en

lugares seguros y accesibles a sus bolsillos. La especulación y el encarecimiento de la tierra hizo imposible iniciar la anhelada nueva vida. Esta situación dio lugar, a fines de los años sesenta, al establecimiento de las familias de bajos recursos, en áreas o terrenos baldíos en diversos pueblos de la isla (Carolina, Caguas, Rfo Grande, Vega Baja, -- Ponce y Lofza). (49)

Las "invasiones de terrenos", como las llama el gobierno, o "el rescate de tierras", como lo llaman los pobladores, produjo gran irritación en el sector gubernamental, ya que dichas tierras, supuestamente, estaban destinadas a otros usos. Las medidas del gobierno se encaminaron a reiterar su prohibición y a aumentar las penalidades a aquellos grupos que pretendieran continuar dicha práctica. (50) Pero la necesidad de vivienda pudo más que las reglamentaciones estatales.

En el fondo de este asunto estaba la incapacidad del régimen colonial de dar solución a este agudo problema. Sin proyecto político propio y sin una planificación del desarrollo que respondiera a nuestros reclamos, se pretendía castigar las consecuencias y no enfrentar las causas que había provocado nuestro "modelo de desarrollo colonial".

Entre 1980 y 1982 se produce, a juicio nuestro, el incidente más notorio que sobre esta situación haya acontecido en nuestro país. En efecto, en 1980 un grupo de personas de

escasos recursos económicos, rescata los terrenos de la finca "Los Dolores" en Río Grande, municipio cercano a San Juan. De inmediato "la comunidad", así se hacían llamar, comenzó a construir pequeñas casas de madera con techo de zinc, a dividir en parcelas el territorio ocupado y a organizarse en diversas brigadas (vigilancia, limpieza, orden interno, etc.).

El gobierno, tratando de disolver a la comunidad, recurrió a las tácticas de encarcelamiento, juicios y pronunciamientos en el sentido de que no se permitirían más actos de esta índole. Las acciones legales duraron aproximadamente dos años y se resolvió en contra de la comunidad. Para el mes de mayo de 1982, la policía de Puerto Rico se encargó de desalojar a los residentes de Villa sin Miedo, con saldo de un policía muerto, dos heridos y varios vecinos "magullados y macaneados". (51)

Pero esta acción, lejos de amilanar a los vecinos, propició en ellos un espíritu de lucha que dio frutos poco después. En efecto, luego de estar viviendo año y medio en terrenos cedidos en calidad de préstamo por la Iglesia Episcopal, la Comunidad Villa Sin Miedo consiguió que el Concilio Mundial de Iglesias, con sede en Ginebra, les facilitara una suma de dinero para comprar un terreno donde pudieran establecerse permanentemente. (52)

En un barrio de Canóvanas, municipio ubicado entre San Juan y Río Grande, conocido como "Cubuy", los vecinos de la

comunidad adquirieron una finca de cincuenta cuerdas, donde proyectaban construir un parque, una iglesia ecuménica, un centro comunal con biblioteca y un dispensario médico.⁽⁵³⁾ La labor que realizó esta comunidad, de resistencia y valor, nos parece difícil que se vuelva a repetir. El desgaste político que recibió el gobierno de esta experiencia augura -- que las medidas de desalojo a residentes de terrenos rescatados, transitará hacia nuevas soluciones.

Pero el caso de Villa Sin Miedo, es uno de los múltiples dramas que vive la población puertorriqueña que no puede resolver su problema de vivienda. Las diversas administraciones coloniales que se han turnado en el "poder" en los últimos veinte años, poco han hecho al respecto y las perspectivas son poco alagüeñas.

Así, por ejemplo, vemos como el ritmo de construcción de unidades de vivienda a bajo costo, de 1980 a 1984, se ha reducido sustancialmente. Para el bienio 80-81 se construyeron 3031, para el bienio 81-82 se construyeron 2962, para el 82-83, 1524, y para el 83-84, 764 unidades.⁽⁵⁴⁾ A todas luces esta tendencia lo que nos indica es que el déficit y el problema de la vivienda en el país se seguirá agudizando y quienes lo sentirán más serán los sectores de recursos económicos más bajos.

Sin embargo, para los grupos de recursos económicos medianos y altos, la oferta de unidades de vivienda ha aumenta

do. Entre 1980 y 1984 el sector privado construyó 30,388 -- unidades de vivienda con un valor promedio de poco más de -- 100 mil dólares cada una.⁽⁵⁵⁾ Pero, si a estos grupos se -- les llegara a dificultar la adquisición de su vivienda, po-- drían optar por tomar un préstamo hipotecario, si cualifica, pagadero en 30 años, de un banco comercial o con cualquier - otra institución financiera dedicada a este tipo de negocio, que tanto abundan hoy en la isla. En tanto, a los sectores de bajos recursos no queda otra alternativa que posponer sus sueños de adquirir su vivienda, quizás, por el resto de sus vidas.

Otra situación que hemos percibido respecto a la situación del crecimiento anárquico urbano en la zona metropolitana, es la que tiene que ver con las consecuencias de imitarse el patrón de crecimiento urbano de las grandes ciudades norteamericanas. En éstas, el crecimiento urbano se ha extendido a los suburbios o zonas aledañas al centro o a las ciudades más importantes del estado. Con ello se facilita la desconcentración poblacional, la reducción en los niveles de contaminación y como el mejor negocio, la posibilidad de construir viviendas cómodas y satisfactorias para el uso de ciertos grupos sociales.

En nuestro país, ciertamente, resulta inexplicable haber copiado este patrón de crecimiento urbano. El mismo nos sugiere que las dificultades, por la falta de terrenos, para

seguir construyendo, se agudizarán con el tiempo. ¿Acaso la industria de la construcción "rescatará" o "invadirá" terrenos del Estado Libre Asociado para lograr sus metas? O como alternativa a ello, ¿se recuperarán las tierras que ocupan instalaciones militares norteamericanas para esos fines?⁽⁵⁶⁾ Es obvio que la desmedida construcción horizontal, la falta de una visión planificadora racional y la carencia de una teoría urbana, aplicada a la realidad histórica de nuestro pueblo, ha generado el caos urbano y social en nuestra zona metropolitana.

En este sentido, resulta pertinente sugerir la instrumentación de un estudio abarcador sobre las tendencias de crecimiento urbano en el área metropolitana, sus formas para reducirlo y las posibilidades de descentralizar las actividades y gestiones administrativas que en ella se realizan. De cierta manera, este estudio nos ayudaría a percibir la magnitud de los problemas a los cuales tendremos que enfrentar en un futuro cercano y que, a nuestro modo de ver, nos acercaría a la solución política de los mismos.

NOTAS DEL CAPITULO V

- (1) Para un análisis profundo de la situación social y económica hasta 1985, véase Informe Central, Tercer Congreso del Partido Comunista de Cuba. Ed. Política, La Habana, 1986. Además, "Informe de la CEPAL (Sector externo de Cuba)" en El Caribe Contemporáneo, N°11, diciembre - de 1985, México, pp. 109-143.
- (2) Julio Le Riverend, op.cit., pp. 58-59.
- (3) Wilfredo León López. Cambios en el problamiento rural - de Cuba como resultado de una política de desarrollo socioeconómico. Academia de Ciencias de Cuba, Instituto de Geografía, La Habana, 1984, p. 5.
- (4) León López, op.cit., p. 5.
- (5) León López, Ibid, p. 5.
- (6) Ibid, p. 5.
- (7) Ibid, p. 6.
- (8) Ibid, p. 6.
- (9) Ibid, p. 6.
- (10) Ibid, p. 7.
- (11) Ibid, p. 7.
- (12) Ibid, p. 10.
- (13) Ibid, p. 10.

- (14) Véase "Principales aspectos demográficos de la población cubana en el año 1984". Editado por el Comité Estatal de Estadísticas (República de Cuba), Instituto de Investigaciones Estadísticas, 1985, p. 4.
- (15) "Cuba hoy" en Cuadernos del Tercer Mundo. N°76-77, noviembre de 1985, pp. 9-50.
- (16) Angela Rojas. "La remodelación de zonas de vivienda. - Apuntes para un método", en Arquitectura y urbanismo. - Vol. V, núm. 2, 1984, pp. 18-21.
- (17) Reynaldo Escobar Casas, "Comenzar por el principio", en Cuba Internacional, Año XVIII, núm. 203, octubre de 1986, La Habana, pp. 16-23.
- (18) Escobar Casas, op.cit., p. 22.
- (19) Escobar Casas, ibid, p. 22.
- (20) ibid, p. 22.
- (21) Ibid, p. 22.
- (22) Ibid, p. 22.
- (23) Jorge Alonso. "La cubana: una revolución innovadora", - en Estrategia, Año X, vol. 2, núm. 56, marzo-abril de 1984, pp. 47-57. Además véase Pedro Morales, "Clave: - CUB-80-001", en Cuba Internacional. Año XVII, núm. 192, noviembre de 1985, pp. 18-23.
- (24) Jorge Alonso, op.cit., p. 53.
- (25) Informe Central. Tercer Congreso del Partido Comunista de Cuba. Ed. Política, La Habana, 1986, p. 38.

- (26) Según el estimado del Comité Estatal de Estadísticas, a partir de los datos obtenidos en el Censo nacional realizado en 1981 y tomando en cuenta el ritmo de nacimientos y defunciones y el saldo migratorio interno y externo ocurridos en los años 1980-85. Véase Mauricio J. -- Gastón, "Dos millones de habaneros", en Cuba Internacional, Año XVII, núm. 193, diciembre de 1985, pp. 28-31.
- (27) Mauricio J. Gastón, op.cit., p. 28. Véase además, ONU, Demographic Yearbook, p. 266. Ahí se establece la población de la capital en 2,014,806 habitantes.
- (28) Ibid, p. 31.
- (29) Salazar Gutiérrez, et al. Visión de Cuba. Ed. Política, La Habana, 1985, pp. 36-37.
- (30) Salazar Gutiérrez, op.cit., p. 34.
- (31) "Principales aspectos demográficos...", p. 3.
- (32) Para un mayor conocimiento de los problemas sociales de Puerto Rico hasta 1984 véase Compendio de Estadísticas sociales 1984. Junta de Planificación de Puerto Rico, - 1985 y también véase Informe económico al Gobernador -- 1985-1986, Junta de Planificación, 1986.
- (33) Para 1984 las transferencias económicas del gobierno federal hacia la isla ascendía a 4323.7 millones de dólares. Véase Informe económico al Gobernador 1985-1986, capítulo IV, p. 2.
- (34) Compendio de estadísticas sociales 1984, p. 103.
- (35) Informe económico al gobernador, cap. IX, p. 17.
- (36) Informe económico..., cap. IX, p. 3.
- (37) Informe económico..., cap. X, pp. 7 y 15.

- (38) Informe económico..., cap. 1, p. 10; cap. IX, p. 2; - -
Apéndice estadístico, tabla 28, A-32.
- (39) Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico, (Ley número 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada el 24 de septiembre de 1978). Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Oficina del Gobernador, p. 1.
- (40) Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico, p. 1.
- (41) Ley Orgánica de la Junta..., p. 1.
- (42) Op.cit., p. 1.
- (43) Ibid, p. 1.
- (44) Ibid, p. 2.
- (45) Véase capítulo 3, apartado 3.3 de este trabajo.
- (46) El caso del Cerro Maravilla logró impactar grandemente a la opinión pública del país. Dos jóvenes independentistas fueron entrampados y asesinados cuando se habían rendido a la policía de Puerto Rico. Unas visitas sensoriales, televisadas al país, corroboraron esta hipótesis.
- (47) La "Revolución Reagan", entre otras cosas, supuso la liquidación de los planes CETA (programas federales que crearon empleos gubernamentales) que dejó en la calle a 25 mil trabajadores. Esta situación se sucedió dentro de las medidas reaganianas para reducir los gastos sociales. Además, se afectó el programa de cupones para alimentos. El desempleo alcanzó 25%. Véase Alex W. -- Maldonado, "Sobre las elecciones de 1984 en Puerto Rico", en Homines, vol. 9, núm. 1 y 2, 1985, pp. 234-240.

- (48) La idea de este plan es que las grandes empresas multinacionales instalen subsidiarias en varios países caribeños para utilizar la mano de obra de éstos en las fases más intensivas y que requieran menos infraestructura en el proceso de producción industrial. A Puerto Rico le correspondería la terminación y las fases más intensivas en capital. Además, el gobierno puertorriqueño se compromete a utilizar parte de los fondos de las corporaciones 936 para financiar el mismo. Para más detalles véase Informe Económico al Gobernador 1985-1986, capítulo I, pp. 4-5.
- (49) Fernando Picó, op.cit., p. 285.
- (50) Véase "Noventa minutos de terror", en Claridad, Año XXIV, núm. 1529. Del 21 al 27 de mayo de 1982, pp. 1-5, - 11-14. En el periódico "Vive", de la propia comunidad, se destacó el acontecimiento de la siguiente manera: - "El 18 de mayo de 1982 la policía de Puerto Rico, bajo órdenes del gobernador Carlos Romero Barceló y el gobierno de Estados Unidos, lograron el operativo más grande que se ha visto en este país, que supuestamente no está en guerra. Ese día, como a eso de las diez de la mañana, comenzó el desalojo contra las familias que componíamos la Comunidad Villa Sin Miedo. Alrededor de mil efectivos de la Fuerza de Choque, dos helicópteros de guerra, uno de la policía y otro de la Guardia Nacional, arremetieron contra la Comunidad, usando todo tipo de tácticas militares. La pelea duró alrededor de noventa minutos. Ellos utilizaron las mejores armas que tenían en su poder para destruir la Villa...". Véase Claridad, del 18-24 de mayo de 1984, p. 12.
- (52) Claridad, del 20-26 de mayo de 1983, pp. 12 y 29.
- (53) Claridad, 18-24 de mayo de 1984, pp. 12 y 29.
- (54) Compendio de Estadísticas Sociales 1984, p. 116.
- (55) Op.cit., p. 116.

- (56) Según Rubén Berrios Martínez, presidente del Partido Independentista Puertorriqueño, poco más de 10% de nuestra tierra está bajo control de bases norteamericanas. Según Manuel Maldonado Denis esta posesión de tierras abarcaría unos 100 mil acres. Véase Rubén Berrios Martínez, La independencia de Puerto Rico, razón y lucha. Ed. Línea, México, 1983, p. 72 y Manuel Maldonado Denis, Puerto Rico: una interpretación histórico social, Ed. - Siglo XXI, México, 1980, p. 175.

ANEXOS

A-1

RESOLUCION 748 (VIII)

Cesación del envío de la información transmitida en virtud -
del inciso (e) del artículo 73 de la Carta relativa a Puerto
Rico

Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas,
el 3 de noviembre de 1953, en la que se reconoce la plena au-
tonomía política y cultural de que goza Puerto Rico dentro -
de su asociación voluntaria con los Estados Unidos.

LA ASAMBLEA GENERAL

Considerando, que en su resolución 222 (III), del 3 de
noviembre de 1948, la Asamblea General, después de manifes-
tar que acoge con satisfacción cualquier progreso realizado
en materia de autonomía en los territorios no autónomos de-
clara considerar que es indispensable que las Naciones Uni-
das sean mantenidas al corriente de cualquier cambio en la -
posición constitucional de cualquiera de dichos territorios,
como resultado del cual el gobierno responsable del envío de
información relativa a ese territorio en virtud del Inciso -
(e) del Artículo 73 de la Carta, estime necesario o improce-
dente seguir transmitiendo dicha información:

Habiendo recibido las comunicaciones de 19 de enero y - 20 de marzo de 1953, en las cuales se pone en conocimiento - de las Naciones Unidas que, por haber entrado en vigor el 25 de julio de 1952 la Constitución de Puerto Rico, ha quedado creado el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y se indica que, como consecuencia de estos cambios constitucionales, el Gobierno de los Estados Unidos de América dejaría de transmi- tir la información prevista en el inciso (e) del Artículo 73 de la Carta.

Habiendo estudiado el informe preparado por la Comisión para la Información sobre Territorios no Autónomos, durante su periodo de sesiones de 1953, en lo relativo a la cesación del envío de información sobre Puerto Rico, informe que ha - sido presentado a la Asamblea General de conformidad con el párrafo 2 de la resolución 448 (V).

Habiendo examinado la comunicación del Gobierno de los Estados Unidos de América a la luz de los principios funda- mentales enunciados en el Capítulo XI de la Carta y de los - demás elementos de juicio relacionados con el asunto.

Considerando que el acuerdo a que han llegado los Esta- dos Unidos de América y el Estado Libre Asociado de Puerto - Rico, al constituir una asociación política que respeta la - individualidad y la fisonomía cultural de Puerto Rico, man- tiene los lazos espirituales entre Puerto Rico y la América Latina y constituye un vínculo en la solidaridad continental.

1. Toma nota favorablemente de las conclusiones expuestas por la Comisión para la información sobre Territorios no Autónomos en su resolución;

2. Reconoce que el pueblo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, expresando su voluntad en forma libre y democrática, ha alcanzado un nuevo status constitucional;

3. Expresa la opinión de que de la documentación recibida se desprende que la asociación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico con los Estados Unidos de América constituye una asociación concertada de común acuerdo;

4. Reconoce que, al escoger su nuevo status constitucional e internacional, el pueblo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha ejercido efectivamente su derecho de autodeterminación;

5. Reconoce que en la esfera de su Constitución y del acuerdo concertado con los Estados Unidos de América, el pueblo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha sido investido de atributos de la soberanía política, que identifican claramente el status de gobierno propio alcanzado por el pueblo de Puerto Rico como entidad política autónoma;

6. Considera que, debido a estas circunstancias, no pueden aplicarse por más tiempo al Estado Libre Asociado de Puerto Rico la Declaración relativa a los territorios no autónomos ni las disposiciones establecidas en virtud de esa Declaración en el Capítulo XI de la Carta;

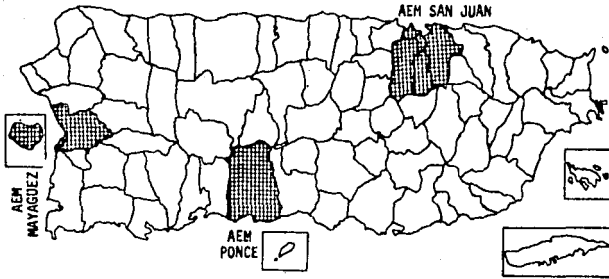
7. Toma nota de la opinión expresada por el Gobierno de los Estados Unidos de América en lo relativo a la cesación -- del envío, en virtud del inciso (e) del Artículo 73 de la -- Carta, de información sobre Puerto Rico;

8. Considera procedente que cese el envío de esa información;

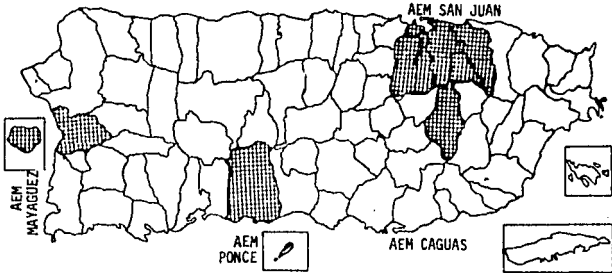
9. Expresa su seguridad de que, conforme al espíritu de esta resolución, a los ideales expresados en la Carta de las Naciones Unidas, a las tradiciones del pueblo de los Estados Unidos de América y al adelanto político alcanzado por el -- pueblo de Puerto Rico, se tomará debidamente en cuenta la vo luntad de los pueblos de Puerto Rico y de los Estados Unidos de América tanto en el desarrollo de sus relaciones conforme a su status jurídico actual, como en la eventualidad de que cualquiera de las Partes en la asociación concertada de co-- mún acuerdo desee alguna modificación de los términos de esta asociación.

FUENTE: Carmen Ramos de Santiago. El Desarrollo Constitucional de Puerto Rico. (Documentos y casos). Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1979, pp. 216-217.

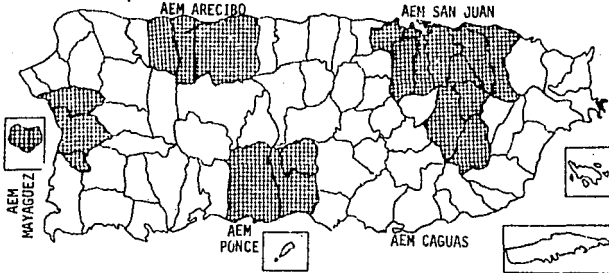
Mapa I - AREAS ESTADISTICAS METROPOLITANAS EN PUERTO RICO. 1960



Mapa II - AREAS ESTADISTICAS METROPOLITANAS EN PUERTO RICO. 1970



Mapa III - AREAS ESTADISTICAS METROPOLITANAS EN PUERTO RICO. 1980



A-2

AREAS ESTADISTICAS METROPOLITANAS (AEM)

Según la Junta de Planificación de Puerto Rico, las - -
Areas Estadísticas Metropolitanas:

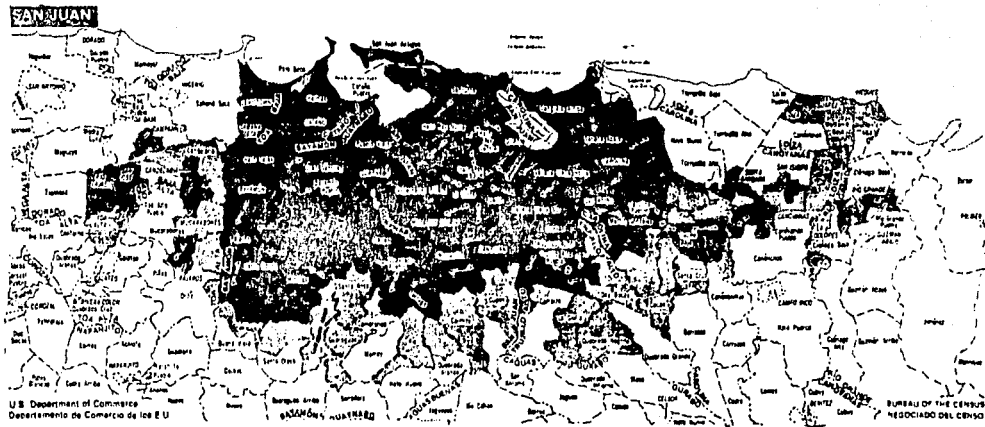
- "Comprenden un núcleo de población de más de 50 mil - habitantes, cuyas actividades son fundamentalmente de índole comercial e industrial. Este núcleo de población resulta ser un centro de atracción para los habitantes de otros municipios adyacentes creándose un alto grado de interrelación económica y social. En la medida en que más de un 15% de la fuerza trabajadora de un municipio viaja diariamente a trabajar al núcleo central, éste pasará a formar parte del Area Estadística Metropolitana. Las AEM son designadas y definidas por la Oficina de Administración y Presupuesto Federal.

- Para el Censo de 1960, Puerto Rico cuenta con las - - áreas estadísticas metropolitanas de San Juan, Ponce y Mayagüez (véase mapa I). El Area Metropolitana de San Juan comprendía en este año los municipios de San Juan, Guaynabo, Bayamón y Cataño. Las AEM de Ponce y Mayagüez incluían solamente el área correspondiente a cada municipio respectivamente.

- Para el Censo de Población y Vivienda de 1970, se reconocían en Puerto Rico cuatro áreas metropolitanas, a saber: San Juan, Caguas, Ponce y Mayagüez (véase mapa II). En el Area Metropolitana de San Juan se incluían los siguientes municipios: San Juan, Guaynabo, Bayamón, Cataño, Carolina y Trujillo Alto. Al igual que en el censo de 1960, las áreas metropolitanas de Ponce y Mayagüez, sólo incluyen sus respectivos municipios. El Area Metropolitana de Caguas surge en el censo de 1970, incluyendo solamente el municipio de Caguas.
- En el Censo de Población y Vivienda de 1980, se registra un incremento en el número de municipios dentro de todas las áreas metropolitanas establecidas, creándose además, el Area Metropolitana de Arecibo (véase mapa III). Al Area Metropolitana de San Juan se le adicionaron tres municipios: Toa Baja, Lofza y Canóvanas. A la de Caguas se le incluyeron los municipios de Gurabo y San Lorenzo, a la de Ponce los municipios de Villalba y Juana Díaz y a la de Mayagüez, los municipios de Añasco y Hormigueros. El Area Metropolitana de Arecibo se creó incluyendo además de ese municipio, los de Hatillo y Camuy."

FUENTE: Junta de Planificación de Puerto Rico. Geografía Censal Puerto Rico 1980. 1985.
Mapas, p. 6. Información general, pp. 3-5.

Mapa IV - AREA URBANIZADA DE SAN JUAN: 1980



AREAS URBANIZADAS DE SAN JUAN

Según la Junta de Planificación de Puerto Rico:

- "En la determinación de un área urbanizada se considera la existencia de un núcleo de población de 50 mil habitantes o más o varios núcleos de población contiguos que totalizan una población mínima de 50 mil habitantes. Además, dentro del área urbanizada se incluye todo el área poblada adyacente que tenga una densidad poblacional de mil habitantes o más por milla cuadrada y aquellos lugares con límites establecidos.

- Las áreas urbanizadas se originan por primera vez en Puerto Rico en el Censo de Población y Vivienda de 1960 con tres áreas: San Juan, Ponce y Mayagüez, el área urbanizada permanece dentro de los límites del municipio. En cambio, el área urbanizada de San Juan, se extiende para tomar parte de los municipios de Guaynabo, Bayamón, Cataño y Carolina. Es necesario señalar, que a diferencia del área estadística metropolitana, el área urbanizada sólo encierra la parte urbana de un municipio, dejando fuera el área rural.

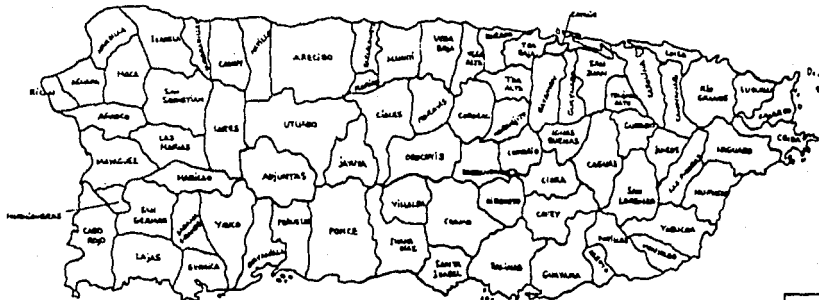
- Para el Censo de Población y Vivienda de 1970 exis-

tfan en Puerto Rico cuatro áreas urbanizadas, las cua
les eran: San Juan, Ponce, Mayagüez y Caguas. Entre
estas áreas urbanizadas únicamente el área de San - -
Juan se extendía fuera de los límites del propio muni
cipio abarcando parte de los municipios de Bayamón, -
Guaynabo, Cataño, Carolina y Trujillo Alto.

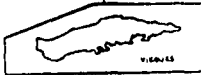
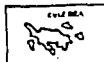
- Respecto al Censo de Población y Vivienda de 1980, se
observa un notable crecimiento de las áreas urbaniza
das en relación a los censos anteriores. Este creci
miento comprende una expansión de las áreas urbaniza
das existentes en censos anteriores y el surgimiento
de nuevas áreas urbanas. En el 1980, se destacan sie
te áreas urbanizadas, las cuales incluyen a San Juan,
Caguas, Ponce, Mayagüez y Arecibo. Además, es intere
sante señalar que en el censo de 1980, tenemos dos --
áreas urbanizadas que se encuentran totalmente fuera
de las áreas estadísticas metropolitanas. Estas son
Aguadilla y Vega Baja - Manatí."

FUENTE: Junta de Planificación de Puerto Rico. Geografía Censal de Puerto Rico 1980. 1985.
Mapa, p. 10. Información general, pp. 7 y 9.

Mapa V - MUNICIPIOS DE PUERTO RICO

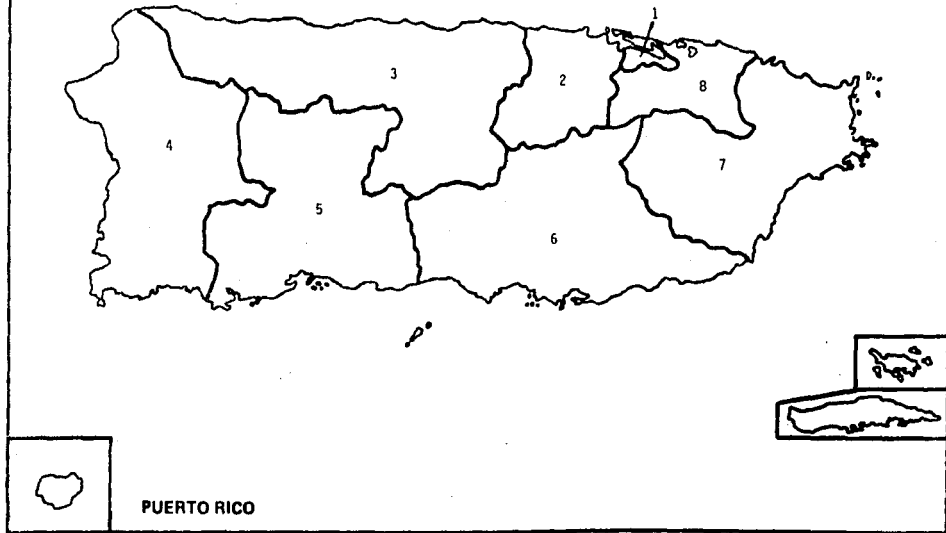


PUERTO RICO

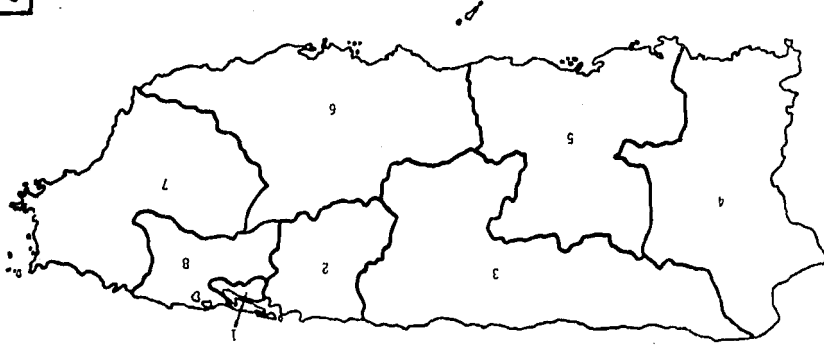


A-4.1

Mapa V-1 PUERTO RICO: División Política



PUERTO RICO



Mapa V-1 PUERTO RICO: División Política

V-4.1

A-4.1

PUERTO RICO: ACTUAL DIVISION POLITICA

Con la aprobación de la Constitución del Estado Libre - Asociado de Puerto Rico en 1952, se dispuso la división de la isla en ocho distritos senatoriales y cuarenta distritos representativos (Sección 3, Artículo III) de acuerdo a la división señalada en su Artículo VIII. También se dispone en la Sección 4, Artículo III de la Constitución, que se revise esta división después de cada censo decenal a partir del año 1960.

La Sección 4 del Artículo III crea además una Junta Constitucional de Revisión Electoral que estará compuesta por el juez presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico y de dos miembros adicionales pertenecientes a partidos políticos diferentes, nombrados por el gobernador con el consejo y consentimiento del Senado insular.

Dispone, además, que las revisiones adoptadas por esta junta no podrán alterar la cantidad de distritos senatoriales y representativos creados por el Artículo VIII de la Constitución. El factor preponderante que debe regir toda redistribución electoral es la esencial igualdad poblacional entre los distritos senatoriales y representativos.

Las últimas dos revisiones electorales en Puerto Rico -

determinaron convertir a Bayamón en el distrito senatorial - número 2 (1952) y a Carolina en el distrito senatorial número 8 (1972). En adición, Mayagüez y Aguadilla (antiguo distrito número 4) se fusionan en uno solo, también en 1972.

En la actualidad Puerto Rico cuenta con 78 municipios - (véase mapa V), 113 recintos o unidades electorales y 8 distritos senatoriales:

1. San Juan
2. Bayamón
3. Arecibo
4. Mayagüez - Aguadilla
5. Ponce
6. Guayama
7. Humacao
8. Carolina

FUENTE: Diversas recopilaciones bibliográficas.

A-5

TEXTO DE LA LEY DE REFORMA URBANA (LEY CONSTITUCIONAL
DEL 14 DE OCTUBRE DE 1960). CUBA

- "Por Cuanto: El problema universal que es la crisis de la vivienda se hace particularmente agudo en los países subdesarrollados como el nuestro, con la intervención en el mismo de factores especulativos, ya que la falta de desarrollo industrial de acuerdo con nuestras necesidades y posibilidades dirigió la inversión del capital privado a la fabricación de edificios rentables en los centros urbanos, hábito inversionista fundado en un lucro desmedido, y con entero olvido de la fundación social de la propiedad.

- Por Cuanto: El precio de los terrenos urbanos alcanzó cifras elevadísimas, ayudando a separar aún más a las clases sociales. Las mejores áreas urbanas por sus prohibitivos costos, se hicieron exclusivas de las clases privilegiadas, desarrollando lujosos barrios residenciales donde los servicios públicos acudieron para darles más valor; mientras que la parte más humilde del pueblo, la más desnutrida, sin trabajo ni posibilidades, se hacinó a las orillas de las cañadas, en los terrenos más insalubres, donde la especulación no admitía una inversión. Allí fueron a parar para -

constituir los barrios de indigentes como símbolo de una sociedad cruel e injusta.

- Por Cuanto: La especulación en las operaciones económicas de cesión del uso de fincas urbanas, especialmente en la forma del arrendamiento, llegó a tales --proporciones, que hasta gobiernos sin preocupaciones de bienestar popular se vieron obligados a dictar leyes de rebajas del precio de los arrendamientos.
- Por Cuanto: Los altos precios de los arrendamientos --alentaron a los especuladores de este tipo de negociaciones a realizar nuevas inversiones de inmuebles rentables, muchas veces, con el mismo producto de esos --bienes, ajeno desde luego al trabajo o esfuerzo propio.
- Por Cuanto: La demanda existente, producía un déficit habitacional permanente que permitía la jugosa inversión en un constante equilibrio entre el déficit y --los nuevos inmuebles, equilibrio a costa del cual este tipo de inversión mantuvo su especulación; sin embargo, por su ausencia de objetivos sociales, el negocio de fabricación de inmuebles urbanos para arrendamientos nunca alcanzó a satisfacer las necesidades pulares, especialmente en cuanto a viviendas económicas para los sectores de más bajos ingresos del pueblo.

- Por Cuanto: La escasez en la producción y el desempleo hacían emigrar a infinidad de familias a las ciudades, determinando un creciente aumento de los centros urbanos, fenómeno que se llamó urbanización de Cuba y que facilitó la especulación referida, habiéndose llegado a pagar entre una tercera y una cuarta parte de los ingresos familiares en el arrendamiento de la vivienda, lo que hacía más precaria y más difícil la vida económica de los trabajadores.
- Por Cuanto: Similar especulación sobre los inmuebles urbanos se ha llevado a cabo por los inversionistas en préstamos con garantía hipotecaria sobre los propios inmuebles, inversionistas que al percibir altos ingresos, también especulaban con la apremiante necesidad de locales para viviendas, habiendo funcionado la hipoteca durante una parte de la historia de la propiedad urbana en Cuba, como un medio de despojo de los propietarios modestos, por parte de los grandes propietarios urbanos, quienes con el remate y adjudicación de las propiedades hipotecadas, veían aumentados sus capitales en forma desproporcionada a la inversión.
- Por Cuanto: La especulación en el arrendamiento de inmuebles urbanos se hizo mayor aun cuando dichos inmuebles se destinaron al comercio, a la industria, o a -

las oficinas de negocios o profesionales, llegando -- los arrendadores a participar preponderantemente de -- las ganancias de los industriales, de los comercian- tes y de los profesionales.

- Por Cuanto: Es indudable que las inversiones en inmuebles urbanos rentables, tanto en la forma de la propiedad como en la del crédito hipotecario, ha constituido una actividad económica que ha castrado las -- fuerzas nacionales que debieron cooperar al desarrollo económico de la Nación.
- Por Cuanto: La Revolución ha postulado que el desarrollo económico de nuestro pueblo, el incremento de la producción, la distribución equitativa de las riquezas, la eliminación definitiva de los arcaicos privilegios que mantenfan entregadas nuestras fuentes de -- progreso al monopolio extranjero, son las bases definitivas del desarrollo económico que puedan dar solución al gravfsimo problema de la vivienda, sin parches sociales que intenten soluciones parciales de -- 'planes de vivienda', las cuales soluciones siempre -- se encontraban fundadas en un desarrollo social que -- no descansaba en un firme desarrollo económico.
- Por Cuanto: Sobre la inversión seria y planificada -- del Estado, han de asentarse definitivamente las solu

ciones del problema de la vivienda en los países subdesarrollados.

- Por Cuanto: De modo efectivo, el Gobierno Revolucionario, consciente de la tarea a cumplir en el campo de la vivienda, ha creado instituciones y emprendido planes que le permitan seguir el ritmo de la demanda de espacios urbanos habitables de acuerdo con el desarrollo económico nacional.
- Por Cuanto: La Revolución Cubana considera el derecho a la vivienda un derecho imprescriptible e inalienable del ser humano."

FUENTE: Juan L. Vega Vega. La reforma urbana de Cuba y otras leyes con relación a la vivienda. s/f. pp. 21-26.

Mapa VI



Mapa VII

LAS SIETE VILLAS FUNDADAS POR VELÁZQUEZ (1512-1515)



Las primeras siete villas fundadas por Diego Velázquez de 1512 a 1515 fueron la génesis de los municipios cubanos. En dichas villas se constituyeron lo que se conoció como Cabildos o Consejos Municipales.

FUENTE: Alfredo Mateo Domingo. Historia de la División Política Administrativa (1607-1976), pp. 122-123.

A-7

Mapa VIII - Mapa IX

1607: DOS DEPARTAMENTOS



El contrabando de principios del siglo XVII en la parte oriental de la isla y la enorme distancia que separaba la capital de dichos centros, fueron las razones para que Felipe III expidiera la orden del 8 de octubre de 1607, la cual dividía la isla en dos gobiernos, uno para Occidente con capital en La Habana, y otro para Oriente con su cabecera en Santiago de Cuba.

1827: TRES DEPARTAMENTOS



En 1827, con el gobierno del general Dionisio Vives, la división fue triple al crearse una nueva separación territorial: El Departamento Central o del Centro, que incorporaba las antiguas provincias de Camagüey y Las Villas; el Departamento Occidental, con los territorios de Pinar del Río, La Habana y Matanzas; y el Oriental, limitado a la anterior provincia de Oriente. Esta división territorial duró hasta mediados del siglo XIX (1851), cuando el capitán general José de la Concha suprimió el Departamento Central y unió al de Occidente la gobernación del territorio de Las Villas y Camagüey, y de modo particular la ciudad de este nombre.

FUENTE: Alfredo Mateo Domingo. Historia de la División Política Administrativa (1607-1976), pp. 124-125.

A-8

Mapa X - Mapa XI



Razones de índole política llevaron a la metrópoli a dividir la isla en seis provincias. Después de la Guerra de los Diez Años y la Protesta de Baraguá, el gobierno español se vio precisado a ofrecer determinadas concesiones políticas a los insurrectos cubanos. Entre ellas la de que tendrían representación en las Cortes. Por ello se dictó el Real Decreto de 9 de junio de 1878, creador de las anteriores provincias.



El Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, celebrado del 17 al 22 de diciembre de 1975, acordó, mediante Resolución, una nueva División Político-Administrativa de la Isla de Cuba más acorde con el desarrollo político, socio-económico y cultural del país. El proyecto contempla 14 provincias en su división territorial: Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Villa Clara, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Ciego de Ávila, Camagüey, Las Tunas, Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo, y un municipio especial, el de Isla de Pinos. Las provincias cuentan con 169 municipios. La nueva División Político-Administrativa es un sólido paso hacia formas superiores de organización y dirección. La misma entró en vigor a partir de diciembre de 1976.

FUENTE: Alfredo Mateo Domingo. Historia de la División Política Administrativa (1607-1976). pp. 126-127.

CUADRO 1

POBLACION, NACIMIENTOS, TASAS DE NATALIDAD, MORTALIDAD, MORTALIDAD INFANTIL
 PUERTO RICO 1970, 1980, 1984
 (AÑOS NATURALES)

Año	Población	Nacimientos	Tasa de Natalidad x 1000 hab.	Muertes	Tasa de Mortalidad x 1000 hab.	Muertes Infantiles	Tasa de Mortalidad Infantil x cada 1000 nacidos vivos
1970	a) 2'721,908	a) 70,136	a) 25.8	a) 18,030	a) 6.6	a) 1,930	a) 27.5
	b) 2'721,000	b) 70,136	b) 25.8	b) 18,080	b) 6.6	b) 1,930	b) 27.5
1980	a) 3'206,300	a) 75,982	a) 23.7	a) 20,486	a) 6.4	a) 1,349	a) 17.8
	b) 3'206,300	b) 73,060	b) 22.8	b) 20,486	b) 6.4	b) 1,349	b) 18.5
1984	a) 3'270,000	a) 63,321	a) 19.4	a) 21,733	a) 6.6	a) 991	a) 15.7
	b) 3'271,000	b) N.D.*	b) N.D.	b) N.D.	b) N.D.	b) N.D.	b) N.D.

* No Disponible.

FUENTE: a) Junta de Planificación de Puerto Rico. Informe Económico al Gobernador 1985-1986. Capítulo IX-p. IX-2. b) Junta de Planificación de Puerto Rico. Compendio de Estadísticas Sociales 1984, Estadísticas Vitales, p. 3.

CUADRO 2

BALANCE NETO MIGRATORIO: PUERTO RICO, 1970, 1980-84

Años Fiscales	Balance Neto
1970	-44,082
1980	-16,101
1981	-10,460
1982	-33,297
1983	-44,433
1984	-38,484

FUENTE: Junta de Planificación de Puerto Rico,
Informe Económico al Gobernador 1985-
1986. Capítulo IX-p. IX-3.

CUADRO 3

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN PUERTO RICO:
1980, 1982, 1983, 1984

Poblacion/Años	1 9 8 0	1 9 8 2	1 9 8 3	1 9 8 4
0-15				
varones	548,762	537,602	518,277	509,032
hembras	529,516	511,178	492,974	482,240
ambos sexos	1'078,278	1'048,780	1'011,251	991,272
16-64				
varones	887,824	900,820	915,034	922,231
hembras	977,849	1'009,669	1'024,296	1'035,495
ambos sexos	1'865,673	1'910,489	1'939,330	1'957,726
65 años y más				
varones	120,141	146,128	152,209	153,688
hembras	132,428	157,876	162,427	167,314
ambos sexos	252,569	304,004	314,636	321,002
Población total	3'196,520	3'263,273	3'265,217	3,270,000

FUENTE: Junta de Planificación de Puerto Rico. Informe Económico al Gobernador 1985-1986, Capítulo IX, p. IX-4.

CUADRO 4

DISTRIBUCION DEL GRUPO TRABAJADOR POR EDAD, AMBOS SEXOS
 PUERTO RICO: 1976, 1980-1984
 (EN MILES - AÑOS FISCALES)

Edad	1976	1980	1981	1982	1983	1984
16 - 19	48	48	a) 49 b) 50	43	37	a) 40 b) 41
20 - 24	130	137	a) 135 b) 136	a) 130 b) 131	a) 126 b) 127	a) 130 b) 131
25 - 34	243	a) 265 b) 266	a) 269 b) 270	a) 263 b) 264	a) 257 b) 258	267
35 - 44	187	215	225	232	a) 236 b) 237	a) 239 b) 240
45 - 54	130	a) 146 b) 147	a) 148 b) 149	151	a) 161 b) 162	168
55 - 64	72	a) 71 b) 72	a) 74 b) 75	a) 77 b) 78	a) 78 b) 79	80
65 y más	24	22	21	20	20	a) 21 b) 22

FUENTE: a) Junta de Planificación de Puerto Rico. Informe Económico al Gobernador 1985-1986, Cap. IX, p. IX-11 y b) Compendio de Estadísticas Sociales 1984, Recursos Humanos, p. 141.

CUADRO 5

EMPLEO POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL: AMBOS SEXOS
AÑOS FISCALES 1976, 1980-1984
(EN MILES)

Sector Industrial	1976	1980	1981	1982	1983	1984
a) Todas las industrias	678	753	759	719	703	743
b) Agricultura, silvicultura y pesca	44	40	38	35	37	40
a) Minería	1	1	1	1	-	1
a) Construcción	50	44	44	36	30	34
b) Manufactura	126	143	141	134	131	142
a) Comercio	132	138	142	141	136	145
b) Finanzas, seguros y bienes raíces	17	21	23	21	22	22
a) Transportación, comunicación y otros servicios públicos	44	47	49	48	45	41
b) Servicios	114	135	137	132	132	140
a) Administración Púb.	149	184	185	171	170	177
b) Servicios Domésticos	-	6	5	5	6	3
b) Otros	-	129	132	127	126	137

FUENTE: a) Junta de Planificación de Puerto Rico. Informe Económico al Gobernador 1985-1986, Cap. IX, p. IX-16 y b) Compendio de Estadísticas Sociales 1984, Recursos Humanos, pp. 151-152.

CUADRO 6

TASA DE DESEMPLEO (%) POR GRUPOS DE EDAD: AMBOS SEXOS
 PUERTO RICO: AÑOS FISCALES 1976, 1980-1984

Características	1976	1980	1981	1982	1983	1984
Todos los grupos	19.3	17.0	18.0	21.8	23.5	22.0
16 - 19	47.9	a) 44.8 b) 44.7	48.3	56.4	58.9	54.2
20 - 24	30.8	30.2	31.8	39.6	43.6	41.6
25 - 34	18.2	16.3	18.0	21.9	24.3	22.7
35 - 44	14.5	11.2	12.0	15.4	17.3	16.2
45 - 54	11.8	10.5	10.3	12.4	14.4	12.9
55 - 64	12.8	10.1	10.0	13.5	13.6	a) 13.0 b) 12.6
65 y más (a)	7.7.	6.1	3.6	5.3	4.4	4.9

FUENTE: a) Junta de Planificación de Puerto Rico. Informe Económico al Gobernador 1985-1986, Cap. IX, p. IX-17 y b) Compendio de Estadísticas Sociales 1984, Recursos Humanos, p. 145.

CUADRO 7

INCREMENTO NATURAL DE LA POBLACION Y EXPECTATIVA DE VIDA
EN CUBA (1985)

(x 1000)

Nacimientos Total	Muertes Total	Mortalidad Infantil	Expectativa de vida a) 1983 - 1984	
			Varones	Hembras
18.0	6.4	16.5	72.66	76.10

FUENTE: United Nations, Demographic Yearbook, New York, 1985, p. 145,
a) Demographic Yearbook, 1986, p. 161.

CUADRO 8

POBLACION EN CUBA

Año	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Total	9'547,000	9'644,000	9'720,000	9'724,000	9'724,000	9'801,000	9'897,000	9'994,000	10'098,000

FUENTE: United Nations, Demographic Yearbook, New York, 1986, p. 167.

CUADRO 9

POBLACION TOTAL Y URBANA POR SEXO EN CUBA
(1983)

Población total Ambos sexos	Urbana	%	Masculina Total	Urbana	%	Femenina Total	Urbana	%
9'896,971	6'957,571	70.3	4'988,075	3'486,716	69.9	4'908,896	3'470,855	70.7

FUENTE: United Nations, Demographic Yearbook, New York, 1986, p. 175.

CUADRO 10

POBLACION POR EDAD Y SEXO (URBANA Y RURAL)
CUBA (1985)

Todas las edades	-1	1-5	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Total								
10'152,639	179,506	612,885	753,256	1'081,829	1'166,320	1'117,588	751,366	724,542
Masculino								
5'114,926	92,307	313,757	385,296	551,514	596,032	563,071	373,390	359,879
Femenina								
5'037,713	87,199	299,128	367,960	530,315	570,288	554,517	377,976	364,663
Todas las edades	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	75-79
Total	681,460	602,468	529,869	418,086	382,324	305,433	-	845,707
Masculino	336,272	298,843	265,018	208,284	190,841	155,202	-	425,220
Femenina	345,188	303,625	264,851	209,802	191,483	150,231	-	420,487

FUENTE: United Nations, Demographic Yearbook, New York, 1986, pp. 198-199.

CUADRO 11

MUERTES INFANTILES Y PORCENTAJE DE MORTALIDAD INFANTIL
 CUBA. POBLACION URBANA Y RURAL
 (x 1000)

Años	1982	1983	1984	1985	Porcentaje			
					1982	1983	1984	1985
	2,759	2,778	2496	2,997	17.3	16.8	15.0	16.5

FUENTE: United Nations, Demographic Yearbook, 1986, p. 305.

BIBLIOGRAFIA

A. LIBROS

- Acosta Santana, José. Teoría y práctica de los mecanismos de dirección de la economía en Cuba. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1982.
- Acosta, Maruja; Hardoy, Jorge. Políticas urbanas y reforma urbana en Cuba. Instituto Torcuato Di Tella, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Buenos Aires, 1971.
- Andreu Iglesias, César. Memorias de Bernardo Vega. Ed. Huracán, Puerto Rico, 1984.
- Bambirra, Vania. El capitalismo dependiente latinoamericano. Ed. Siglo XXI, México, 1983.
- Barán, Paul A. El socialismo: única salida. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1976.
- Bardet, Gastón. El urbanismo. Ed. Universitaria, Buenos Aires, 1961.
- Bartra, Roger. Breve diccionario de sociología marxista. Ed. Grijalbo, México, 1973.
- Benítez, José A. Las Antillas: colonización, azúcar e imperialismo. Casa de las Américas, La Habana, Cuba, 1977.

- Benítez Rexach, Jaime; Frambes-Buxeda, Aline. Gobierno del E.L.A. de Puerto Rico. Curso de Ciencias Políticas 208, Universidad Interamericana, Puerto Rico, s/f.
- Berrios Martínez, Rubén. La independencia de Puerto Rico, razón y lucha. Ed. Línea, México, 1983.
- Bettelheim, Charles. Problemas de la Planificación Social. - Ed. Quinto Sol, México, s/f.
- Bettin, Gianfranco. Los sociólogos de la ciudad. Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1982.
- Borisov, et al. Diccionario de Economía Política. Ed. Grijalbo, México, 1983.
- Bosch, Juan. De Cristóbal Colón a Fidel Castro, el Caribe, - frontera imperial. Ed. de Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana, Cuba, 1983.
- Breese, Gerald. La urbanización en los países de desarrollo reciente. Ed. Hispanoamericana, México, 1981.
- Cardoso, F.H.; Faletto, Enzo. Dependencia y desarrollo en - América Latina. Ed. Siglo XXI, México, 1981.
- Castells, Manuel (Compilador). Imperialismo y urbanización - en América Latina. Ed. Gustavo Gili, Barcelona, -- 1973.
- Castells, Manuel. Ciudad, democracia y socialismo. Ed. Siglo XXI, México, 1979.
- Castells, Manuel. Crisis urbana y cambio social. Ed. Siglo - XXI, España, 1981.
- Castells, Manuel. Problemas de investigación en sociología - urbana. Ed. Siglo XXI, México, 1983.

- Castells, Manuel. La cuestión urbana. Ed. Siglo XXI, México, 1986.
- Cueva, Agustín. El desarrollo del capitalismo en América Latina. Ed. Siglo XXI, México, 1982.
- Departamento de Geografía Económica del Instituto de Geografía de la Academia de Ciencias de Cuba. Premisas geográficas de la integración socioeconómica del Caribe. Ed. Científico-técnica, La Habana, 1979.
- Engels, Federico. Contribución al problema de la vivienda. - Ed. Progreso, Moscú, 1980.
- Engels, Federico. La situación de la clase obrera en Inglaterra. Ed. de Cultura Popular, México, 1984.
- García, Gervasio; Quintero Rivera, A.G. Desafío y solidaridad (breve historia del movimiento obrero puertorriqueño). Ed. Huracán, Puerto Rico, 1982.
- García D'acuña, Eduardo. (Selección de). La planificación del desarrollo en América Latina. Ed. FCE, México, 1975.
- García Marrero, Rogelio. Socialismo y la dirección de la producción. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, - 1986.
- González, Lydia Milagros; Quintero Rivera, A.G. La otra cara de la historia. Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña (CEREP), Puerto Rico, 1984.
- González Casanova, Pablo (Coordinador). América Latina: historia de medio siglo (vol. 2, Centroamérica, México y el Caribe). Ed. Siglo XXI, México, 1981.
- Goodsell, Charles T. Administración de una Revolución (La Reforma del Poder Ejecutivo en Puerto Rico bajo el Gobernador Tugwell (1941-1946)). Ed. Universitaria, Puerto Rico, 1978.

- Gunder Frank, André. Lumpenburguesía: lumpendesarrollo. Ed. Era, México, 1981.
- Harvey, David. Urbanismo y desigualdad social. Ed. Siglo XXI, España, 1979.
- Ilich Ulianov, Vladimir (Lenin). El imperialismo, fase superior del capitalismo. Ed. Grijalbo, México, 1975.
- Korinov, D.A. et al. Problemas de la planificación social. - Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1984.
- Lefebvre, Henri. La revolución urbana. Alianza Editorial, Madrid, 1983.
- Le Riverend, Julio. Historia económica de Cuba. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.
- Lojkin, Jean. El marxismo, el estado y la cuestión urbana. Ed. Siglo XXI, México, 1986.
- López Segrera, Francisco. Cuba: capitalismo dependiente y subdesarrollo (1510-1959). Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1981.
- Maldonado Denis, Manuel. Puerto Rico: una interpretación histórico-social. Ed. Siglo XXI, México, 1980.
- Maldonado Denis, Manuel. Puerto Rico y Estados Unidos, emigración y colonialismo. Ed. Siglo XXI, México, - - 1982.
- Maldonado Denis, Manuel. Puerto Rico y Estados Unidos, emigración y colonialismo. Ed. Compromiso, Puerto Rico, 1984.
- Marini, Ruy Mauro. Dialéctica de la dependencia. Ed. Era, México, 1982.

- Marx, Carlos; Engels, Federico. La ideología alemana. Ed. - Pueblo y Educación, La Habana, 1982.
- Mateo Domingo, Alfredo. Historia de la división político-administrativa (1507-1976). Ed. Arte y Literatura, - La Habana, 1977.
- Mattos Cintrón, Wilfredo. La política y lo político en Puerto Rico. Ed. Era, México, 1980.
- Meek, Ronald L. Marx, Engels y la explosión demográfica. Ed. Extemporáneas, México, 1980.
- Moreno Fragnals, Manuel. El ingenio. (3 tomos). Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.
- Moreno Fragnals, Manuel. La historia como arma y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones. Ed. Crítica, Barcelona, 1983.
- Morse, Richard M. Las ciudades latinoamericanas. Ed. Sepsetentas, México, Vols. I y II, 1973.
- Navas Dávila, Gerardo (Editor). Cambio y desarrollo en Puerto Rico: la transformación ideológica del Partido Popular Democrático. Ed. de la Universidad de Puerto Rico, 1985.
- Noyola, Juan F. La economía cubana en los primeros años de la revolución y otros ensayos. Ed. Siglo XXI, México, 1978.
- Pardinas, Felipe. Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales, Ed. Siglo XXI, México, 1983.
- Picó, Fernando. Historia general de Puerto Rico. Ed. Huracán, Puerto Rico, 1986.
- Pierre-Charles, Gérard. Génesis de la revolución cubana. Ed. Siglo XXI, México, 1985.

- Pierre-Charles, Gérard. El Caribe contemporáneo. Ed. Siglo - XXI, México, 1985.
- Quintero Rivera, Angel G. Patricios y plebeyos: burgueses, hacendados, artesanos y obreros. Las relaciones de clase en el Puerto Rico de cambio de siglo. Ed. Huracán, Puerto Rico, 1988.
- Ramos de Santiago, Carmen. El gobierno de Puerto Rico. Ed. - Universitaria, Puerto Rico, 1979.
- Ramos de Santiago, Carmen. El desarrollo constitucional de - Puerto Rico (Documentos y casos). Ed. Universitaria, Puerto Rico, 1974.
- Riestra, Miguel A. Pobreza y colonialismo, ¿reforma o revolución? Ed. Praxis, Puerto Rico, 1974.
- Robert's, Bryan. Ciudades de campesinos. Ed. Siglo XXI, México, 1980.
- Rodríguez, Carlos Rafael. Cuba en el tránsito al socialismo (1959-1963). Ed. Siglo XXI, México, 1978.
- Rodríguez, Gonzalo M. El proceso de industrialización de la economía cubana. Ed. de Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana, 1980.
- Rodwin, Lloyd. Países y ciudades. Comparación de estrategias para el crecimiento urbano. Ed. Sociedad Interamericana de Planificación, Argentina, 1972.
- Rosario Natal, Carmelo. Exodo puertorriqueño (Las emigraciones al Caribe y Hawaii: 1900-1915). San Juan, Puerto Rico, 1983.
- Salazar Gutiérrez, Alberto; Pérez Galdós, Víctor. Visión de Cuba. Ed. Política, La Habana, 1985.

- Santana Rabell, Leonardo. Planificación y política durante la administración de Luis Muñoz Marín: un análisis crítico. Análisis, Revista de Planificación, San-turce, Puerto Rico, 1984.
- Scarano, Francisco A. (Editor). Inmigración y clases en el - Puerto Rico del Siglo XIX. Ed. Huracán, Puerto Ri-co, 1985.
- Singer, Paul. Economía política de la urbanización. Ed. Si-glo XXI, México, 1986.
- Stein, Stanley J.; Stein, Barbara H. La herencia colonial de América Latina. Ed. Siglo XXI, México, 1984.
- Taller de formación política. Huelga en la caña 1933-34. Ed. Huracán, Puerto Rico, 1982.
- Touraine, Alain. Las sociedades dependientes. Ed. Siglo XXI, México, 1978.
- Unikel, Luis; Necochea, Andrés (Selección de). Desarrollo ur-bano y regional en América Latina. Ed. FCE, México, 1975.
- Varios. Transformación urbana en Cuba. Ed. Gustavo Gili, S.A., Barcelona, 1974.
- Vega Vega, Juan L. La reforma urbana de Cuba y otras leyes - con relación a la vivienda, s/f.
- Villaverde, Cirilo. Cecilia Valdés. Ed. Porrúa, México, 1973.
- Williams, Eric. Capitalismo y esclavitud. Ed. de Ciencias So-ciales, La Habana, 1975.

B. ARTICULOS DE REVISTAS

- Alonso, Jorge. "La cubana: una revolución innovadora", en Es-trategia, Año X, Vol. 2, núm. 56, marzo-abril, - - 1984, pp. 47-57.
- Alonso, José A. "El concepto de 'Marginalidad' urbana y su uso en América Latina", en Revista Mexicana de - - Ciencias Políticas y Sociales, Año XXXIII, núm. - - 128, abril-junio 1987, pp. 51-71.
- Alvarado C., Luis. "Notas sobre las perspectivas teóricas en el análisis de las luchas reivindicativas urbanas", en Revista Mexicana de Sociología, Año XLII, Vol. XLII, núm. 4, octubre-diciembre 1981, pp. 1395- - 1413.
- Bassols Batalla, Angel. "Crecimiento e importancia regional de nuestras ciudades", en Revista Mexicana de - - Ciencias Políticas y Sociales, Año XXVIII, núm. - - III-112, enero-junio 1983, pp. 21-38.
- Bennholdt-Thomsen, Veronika. "Marginalidad en América Latina. Una crítica de la teoría", en Revista Mexicana de Sociología, Año XLIII, Vol. XLIII, núm. 4, octubre-diciembre 1981, pp. 1505-1546.
- Bissio, Beatriz. "Cuba hoy", en Cuadernos del Tercer Mundo, núm. 76-77, noviembre 1985, pp. 9-50.
- Boils Morales, Guillermo. "La producción social del espacio en Cuba: 20 años de revolución urbana", en Revista Mexicana de Sociología, Año XLIII, Vol. XLIII, - - núm. 4, octubre-diciembre 1981, pp. 1465-1486.
- Castañer, Juan A. "Puerto Rico y la economía regional: situación y perspectivas en la década de los años ochenta", en El Caribe Contemporáneo, núm. 12, junio - - 1986, pp. 79-103.

- Castor, Suzy. "La estructura agraria post-esclavista en - - Saint Domingue", en Serie: Avances de Investigación #29, CELA, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1978, pp. 56.
- Castor, Suzy. "1979: azote imperialista y huracanes en el Caribe", en El Caribe Contemporáneo, núm. 1, marzo - 1980, pp. 5-42.
- CEPAL. "Notas para el estudio económico de Cuba 1984", en El Caribe Contemporáneo, núm. 11, diciembre 1985, pp. 109-143.
- Contreras Suárez, Enrique. "Posición de clase, sector informal y distribución del ingreso en América Latina", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Año XXXIII, núm. 128, abril-junio 1987, pp. 73-86.
- Contreras, Mario; Sosa, Ignacio (Compiladores). "Antología: latinoamericana en el siglo XX, 1898-1945", T.1, en Lecturas Universitarias, núm. 19, 1973.
- Coyula, Mario. "Por una noción más amplia de monumento", en Arquitectura y urbanismo, Vol. V, núm. 2, 1984, -- pp. 8-14.
- "Cuba: política económica bajo la revolución", en Economía de América Latina (CIDE), México, Semestre núm. 1, septiembre 1978, pp. 135-155.
- Cuervo Masoné, Héctor. "Concentración y desconcentración urbana en la experiencia cubana", en Pensamiento Iberoamericano, núm. 7, enero-junio 1985, pp. 141-145.
- Díaz Elena; Núñez, Martha. "América Latina - Cuba: desarrollo y calidad de vida", en Cuadernos de Nuestra América, Vol. III, núm. 5, enero-junio 1986, pp. 152-170.

- Díaz González, Emilio. "La lucha de clases y la política en el Puerto Rico de la década 40: el ascenso del Partido Popular Democrático", en Revista Ciencias Sociales Universidad de Puerto Rico, XXIV, núm. 1-2 marzo-junio 1980, pp. 35-70.
- Donoso Salinas, Roberto. "Algunas reflexiones sobre sociología urbana", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Año XXXIII, núm. 128, abril-junio 1987, pp. 11-26.
- Escobar Casas, Reynaldo. "Comenzar por el principio", en Cuba Internacional, Año XVIII, núm. 203, octubre 1986, pp. 16-23.
- Fernández, Enrique. "La transformación de las zonas residenciales", en Arquitectura y Urbanismo, Vol. VII, -- núm. 1, 1986, pp. 3-14.
- Frambes Buxeda, Aline. "Sorpresas, interrogantes y datos de notable significado en las elecciones puertorriqueñas de 1984", en Homines, Vol. 9, núm. 1 y 2, 1985 pp. 249-255.
- García G. Rigoberto. "El proceso de planificación latinoamericana", en Revista Interamericana de Planificación (SIAP), Vol. XI, núm. 44, diciembre 1977, pp. 5-21.
- Gastón, Mauricio J. "Dos millones de habaneros", en Cuba Internacional, Año XVII, núm. 193, diciembre 1985, pp. 28-31.
- Gavira, Carmen. "La configuración del espacio colonial en Cuba: estudio del sistema urbano en los siglos XVII y XVIII", en Revista de la Biblioteca Nacional José Martí, Vol. XXIV (3a. época), núm. 1-2, enero-agosto 1982, pp. 63-96.
- George Oliven, Rubén. "Aspectos económicos, políticos y culturales de la marginalidad urbana en América Latina", en Revista Mexicana de Sociología, Año XLIII, Vol. XLIII, núm. 4, octubre-diciembre 1981, pp. -- 1627-1643.

- Gugler, Josef. "Un mínimo de urbanismo y un máximo de ruralismo: la experiencia cubana", en Revista Mexicana de Sociología, Año XLIII, Vol. XLIII, núm. 4, octubre-diciembre, 1981, pp. 1465-1486.
- Hernández, Rafael; Gomis, Redí. "Retrato del Mariel: el ángulo socioeconómico", en Cuadernos de Nuestra América, Vol. III, núm. 5, enero-junio 1986, pp. 124-151.
- Junta Central de Planificación. "Indicaciones metodológicas del plan de la economía nacional. Aspectos generales", en Cuba Economía Planificada, Año 1, núm. 3, julio-septiembre 1986, pp. 139-177.
- Kaplan, Marcos. "La ciudad latinoamericana como factor de -- transmisión de poder socioeconómico y político hacia el exterior durante el periodo contemporáneo", en Urbanización y proceso social en América, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1972, pp. 219-256.
- Maldonado, Alex W. "Sobre las elecciones de 1984 en Puerto Rico", en Homines, Vol. 9, núm. 1-2, 1985, pp. - - 234-240.
- Mamalakis, Markos. "Urbanization and sectorial transformation in Latin America, 1950-1965", en Urbanización y proceso social en América, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1972, pp. 293-345.
- Mariñez, Pablo A. "Crisis económica y mecanismo de dominación imperialista en el Caribe", en El Caribe Contemporáneo, núm. 7, octubre 1983, pp. 17-34.
- Mattos Cintrón, Wilfredo. "Puerto Rico y el Plan Reagan para el Caribe", en El Caribe Contemporáneo, núm. 8, junio 1983, pp. 49-55.
- Morales, Pedro. "Clave: CUB-80-001", en Cuba Internacional, Año XVII, núm. 192, noviembre 1985, pp. 18-23.

- Morse, Richard M. "The limits of metropolitan dominance in - contemporary Latin America", en Urbanización y proceso social en América, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1972, pp. 393-404.
- Núñez, Oscar G. "Tres corrientes dominantes de la sociología urbana", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Año XXVIII, núm. 111-112, enero-junio 1983, pp. 73-78.
- Pantojas García, Emilio. "La crisis del modelo desarrollista y la reestructuración capitalista en Puerto Rico", en Cuadernos CERP, Investigación y Análisis, núm. 9, mayo 1984, pp. 1-31.
- Pantojas, Emilio. "Las elecciones en Puerto Rico: antecedentes y perspectivas", en El Caribe Contemporáneo, - núm. 9, febrero 1985, pp. 21-26.
- Pantojas, Emilio. "La iniciativa de la Cuenca del Caribe y - Puerto Rico", en El Caribe Contemporáneo, núm. 13, diciembre 1986, pp. 49-69.
- Pastor, Robert A. "Migración en la cuenca caribeña", en El - Caribe Contemporáneo, núm. 6, junio 1982, pp. 105-132.
- Pliego Carrasco, Fernando. "La cuestión urbana como base de la teoría sociológica", en Revista Mexicana de - - Ciencias Políticas y Sociales, Año XXXIII, núm. -- 128, abril-junio 1987, pp. 27-50.
- Rodríguez, José Luis. "El desarrollo económico de Cuba: resultados y perspectivas", en Estrategia, Año X, -- Vol. 6, núm. 60, noviembre-diciembre 1984, pp. 67-80.
- Rodríguez, Manuel Angel. "La emigración agrícola puertorriqueña: ¿solución a nuestro problema?", en El Caribe Contemporáneo, núm. 8, junio 1984, pp. 79-91.

- Rofman, Alejandro B. "La influencia del proceso histórico en la dependencia externa y en la estructuración de las redes regionales y urbanas actuales", en Urbanización y proceso social en América, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1972, pp. 133-155.
- Rojas, Angela. "La remodelación de zonas de viviendas. Apuntes para un método", en Arquitectura y Urbanismo, Vol. V, núm. 2, 1984, pp. 18-21.
- Santiago Errasti, Armando; López Coll, Armando. "El proceso de planificación en Cuba", en Revista Interamericana de Planificación, Vol. VIII, núm. 32, diciembre 1974, pp. 50-62.
- Schteingart, Martha. "Producción de vivienda y sector inmobiliario (algunos elementos teóricos para su análisis)", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Año XVIII, núm. 111-112, enero-junio - 1983, pp. 45-55.
- Velasco, Manuel. "Cuba, Revolución agrídulce", en GEO, núm. 2, pp. 48-62 y 123-127.
- Velázquez, S.A. "Impacto de las elecciones de 1984 en Puerto Rico sobre el Partido Nuevo Progresista", en Hombres, Vol. 9, núm. 1-2, 1985, pp. 241-248.
- Villamil, José J. "El modelo puertorriqueño: los límites del crecimiento dependiente", en Revista Interamericana de Planificación, Vol. X, núm. 39, septiembre - 1976, pp. 64-86.

C. ARTICULOS DE PERIODICOS

- Alameda, José I. "El problema de la migración de mano de obra calificada", en El Reportero, 8 de noviembre de -- 1983, p. 13.

- Anglada López, Rafael. "Vuelcan represión contra residentes y simpatizantes de Villa Sin Miedo", en Claridad, Año XXIV, núm. 1529, del 21 al 27 de mayo de 1982, p. 5.
- Anglada López, Rafael. "Madres y niños en Villa Sin Miedo... antes y después de la barbarie", en Claridad, Año XXIV, núm. 1529, del 21 al 27 de mayo de 1982, pp. 12-13.
- Anglada López, Rafael. "La crisis de la vivienda pública", - en Claridad, Año XXIV, núm. 1531, del 4 al 10 de junio de 1982, pp. 12-13.
- Carrasco, Olga. "100 x 35: un producto que se agota", en El Nuevo Día, 26 de abril de 1987, p. 8.
- Díaz González, Abraham. "Las drogas y el futuro de la democracia", en El Gallo Ilustrado (Suplemento Dominical del Día), 4 de enero de 1987, pp. 5-7.
- Gómez, Antonio R. "Noventa minutos de terror", en Claridad, Año XXIV, núm. 1529, del 21 al 27 de mayo de 1982, p. 3.
- Gómez, Antonio R. "Villa Sin Miedo no ha muerto", en Claridad, Año XXIV, núm. 1529, del 21 al 27 de mayo de 1982, p. 14.
- Mari Brás, Juan. "Víctimas y victimarios", en Claridad, Año XXIV, núm. 1529, del 21 al 27 de mayo de 1982, p. 11.
- Marrero, Lilliam. "Decenas de acusaciones no desaniman rescatadores", en Claridad, del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 1980, pp. 12-13.
- Martínez, Andrea. "San Juan, capital del crimen", en El Nuevo Día, 3 de mayo de 1987, p. 3.

Paralítico, Ché. "Villa Sin Miedo ha subido a la cima", en Claridad, del 4 al 10 de noviembre de 1983, pp. 12 y 29.

Paralítico, Ché. "Villa Sin Miedo vivirá para siempre", en Claridad, del 18 al 24 de mayo de 1984, pp. 12 y 29.

Ramos, Josean. "Villa Sin Miedo, símbolo de resistencia y solidaridad", en Claridad, del 20 al 26 de mayo de 1983, pp. 12 y 29.

Segré, Roberto. "Presente y futuro de la vivienda en Cuba", en Claridad, Año XXVI, núm. 1677, del 22 al 28 de marzo de 1985, pp. 16-17.

Seiser, Gregorio. "Dos siglos de agresiones de Estados Unidos a Hispanoamérica", en El Día, Suplemento especial de XXIV aniversario, Expediente 1 y 2, junio de 1986, pp. 16.

D, DOCUMENTOS E INFORMES GUBERNAMENTALES

1. CUBA

Agencia de Información Nacional. Cinco años de esfuerzos y realizaciones (Nueva división político-administrativa). Ed. Política, La Habana, 1983.

Comité Estatal de Estadísticas. Anuario estadístico de Cuba 1980. 1981.

Comité Estatal de Estadísticas (Instituto de Investigaciones Estadísticas). Principales aspectos demográficos de la población cubana en el año 1984. 1985.

Informe Central (Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba). Editado por el Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, La Habana, 1975.

Informe Central (Tercer Congreso del Partido Comunista de Cuba). Ed. Política, La Habana, 1986.

León López, Wilfredo. Cambios en el poblamiento rural de Cuba como resultado de una política de desarrollo socioeconómico. Academia de Ciencias de Cuba, Instituto de Geografía, Ciudad de La Habana, 1984.

Lineamientos económicos y sociales para el quinquenio (1986-1990). Ed. Política, La Habana, 1986.

Mapa turfístico Ciudad de La Habana. Ed. por Empresa de Geodesia y Cartografía de Ciudad de La Habana, 1980.

Oficinas de la Presidencia de La Asamblea Nacional del Poder Popular. Constitución de la República de Cuba. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.

Perdomo, José A.; Montes, Norma. Las proporciones económicas territoriales en la República de Cuba. IX Conferencia de Científicos Regionalistas de los países - miembros del CAME, Ciudad de La Habana, 1979.

Plan trienal de Cuba o Plan de Reconstrucción Económico Social (PRES). Ed. Cultural, S.A., La Habana, Cuba, 1938.

Programa del Partido Comunista de Cuba (Proyecto 3er. Congreso), 1986.

Sobre la cuestión agraria y las relaciones con el campesinado. (Tesis y resolución). Ed. por Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, La Habana, 1976.

2. PUERTO RICO

- Atlas de San Juan (Gufa urbanfstica completa). Ed. Boriken - Libros, Hato Rey, Puerto Rico, 1982.
- Caribbean Organization. Caribbean Plan (Annual Report, 1962). Hato Rey, Puerto Rico, 1963.
- Compañía de Desarrollo Comercial de Puerto Rico. Ley de la - Compañía de Desarrollo Comercial de Puerto Rico. - San Juan, Puerto Rico, s/f.
- Departamento de Transportación y Obras Públicas. Puerto Rico: mapa oficial de transportación, 1980.
- Junta de Planificación de Puerto Rico. Plan regional del área metropolitana de San Juan. San Juan, Puerto Rico, 1956.
- Junta de Planificación de Puerto Rico. Informe Económico al Gobernador 1973.
- Junta de Planificación de Puerto Rico. Ley Orgánica de la -- Junta de Planificación de Puerto Rico (Según Enmendada), 1978.
- Junta de Planificación de Puerto Rico. Reglamento de Planificación núm. 1. 1976.
- Junta de Planificación de Puerto Rico. Reglamento de zonificación, 1978.
- Junta de Planificación de Puerto Rico. Geografía Censal Puerto Rico 1980, 1985.
- Junta de Planificación de Puerto Rico. Informe Económico al Gobernador 1983 (dos volúmenes), 1984.

Junta de Planificación de Puerto Rico. Compendio de Estadísticas Sociales 1984, 1985.

Junta de Planificación de Puerto Rico. Reglamento de Lotificación, 1986.

Junta de Planificación de Puerto Rico. Informe Económico al Gobernador 1986, 1987.

E. OTRAS FUENTES

Castells, Manuel. "Class, state and dependency in Latin America: sometheoretical guide-lines". Conferencia dictada en la Sesión Plenaria de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Houston, 1977. Mimeo.

Goizueta-Mimó, Félix. Effects of sugar monoculture upon colonial Cuba. University of Pennsylvania, Ph.D. 1971. Tesis doctoral. (mp).

Johnson, Kenneth Fox. Urbanization and Political Change in Latin America, tesis doctoral, Universidad de Los Angeles, California. s/f (mp).

Kenski, Henry C. Urbanization and Political Change in Latin America: 1950-1964, tesis doctoral, Universidad de Georgetown. s/f (mp).

Luciano Franco, José. Ensayos sobre el Caribe. (Folleto). Ed. de Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana, 1980.

Naciones Unidas. "Marco económico para la planificación de inversiones en vivienda e infraestructura urbana". Naciones Unidas, New York, 1973.

Taller de Arte y Cultura. De la deformación a la destrucción.
(Análisis científico-patriótico del propuesto proyecto de explotación de minerales en Puerto Rico).
Adjuntas, Puerto Rico, 1983.

Taller de Arte y Cultura. Plan 2020 y la explotación minera.
Riesgo, la sobrevivencia de Puerto Rico. Adjuntas,
Puerto Rico, s/f.

United Nations. Demographic Yearbook 1986. New York, 1986.

Valencia, Enrique; Jablonska, Alexandra. "Tendencias y perspectivas de la investigación urbana en América Latina". Mimeo.